

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION JEFATURAL N°254-2013-J/ONPE

Lima, 23 DIC. 2013

VISTOS:

El Memorando N° 001403-2013-GSIE/ONPE de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, el Informe N° 000218-2013-OGPP/ONPE de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; así como el Informe N° 000330-2013-OGAJ/ONPE de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, de fecha 14 de enero de 2011, la Presidencia del Consejo de Ministros aprueba la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública" y su respectiva Guía de Elaboración;

Que, con Resolución Jefatural N° 046-2013-J/ONPE de fecha 27 de febrero de 2013 se aprueba el Plan Operativo Informático 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, elaborado en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013-2016 de la ONPE y el Plan Operativo Institucional 2013 de la entidad;

Que, posteriormente, mediante Resolución Jefatural N° 224-2013-J/ONPE de fecha 28 de octubre de 2013, se aprobó el Plan Operativo Institucional Reprogramado 2013 de la ONPE, en el cual establece la actualización del Plan Operativo Informático;

Que, mediante el Memorando N° 001403-2013-GSIE/ONPE del 30 de noviembre de 2013, la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral remite a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Plan Operativo Informático Reprogramado 2013 de la ONPE, elaborado en el marco de las normas citadas anteriormente y con las actualizaciones de las actividades informáticas ejecutadas para su revisión y consecuente aprobación;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto manifiesta que dicho plan reprogramado ha sido elaborado de acuerdo a la "Guía para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública", precisando además, que su actualización está conforme a lo establecido en el Plan Operativo Institucional Reprogramado 2013;

Que, en consecuencia, corresponde aprobar el Plan Operativo Informático Reprogramado 2013 de la ONPE, disponiendo su registro en el portal del Estado Peruano de la Presidencia del Consejo de Ministros;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13° de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en uso de las facultades contenidas en el literal cc) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado y modificado por Resoluciones Jefaturales N° 030-2010-J/ONPE y N° 137-2010-J/ONPE, respectivamente;



Con el visado de la Secretaría General, de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan Operativo Informático Reprogramado 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.



Artículo Segundo- Disponer que el cumplimiento del Plan Operativo Informático Reprogramado 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales será de responsabilidad de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, debiendo formular la evaluación correspondiente en los plazos y forma que establece la normativa de la materia.

Artículo Tercero- Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto efectúe la supervisión del Plan Operativo Informático Reprogramado 2013 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en concordancia con el Plan Operativo Institucional Reprogramado 2013.



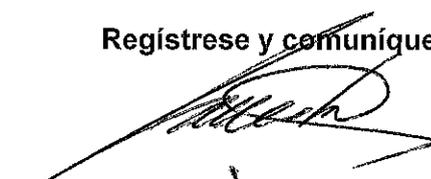
Artículo Cuarto- Encargar a la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral el registro del Plan Operativo Informático Reprogramado 2013, así como su evaluación respectiva, en la página web del Portal del Estado Peruano de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.peru.gob.pe/poj), dentro de los plazos establecidos para tal fin.



Artículo Quinto.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional, www.onpe.gob.pe, dentro de los tres (03) días de su emisión.

Regístrese y comuníquese.




Dr. MARIANO CUZCHO ESPINOZA
Jefe
Oficina Nacional de Procesos Electorales





Plan Operativo Informático Reprogramado 2013
Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE

Elaborado por:

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral GSIE

2013

CONTENIDO



		Pág.
	Presentación	3
I	Misión de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.	4
II	Visión de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.	4
III	Situación actual de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.	4
	a) Localización y dependencia estructural y/o funcional.	4
	a.1. Organigrama de la Oficina Nacional de Procesos Electorales	4
	a.2. Organigrama de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral	7
	b) Recursos Humanos	8
	c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes de la Gerencia	9
	d) Problemática Actual (Análisis FODA)	18
IV	Alineamiento con el Plan Estratégico Sectorial Multianual de la ONPE 2013- 2016	19
V	Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático.	22
VI	Programación de Actividades y Proyectos Informáticos:	29
	Fichas técnicas para la programación de actividades y proyectos informáticos	33
	Fichas técnicas para la programación de adquisiciones informáticas	150
	Anexo N° 1: Recursos informáticos y tecnológicos existentes en la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral	168

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2013

Presentación

El Plan Operativo Informático 2013, es un documento de gestión aprobado con Resolución Jefatural N° 046-2013-J/ONPE el 27 de febrero del 2013, documento elaborado de acuerdo a la Formulación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de elaboración. Este documento fue registrado en la página web del portal del Estado Peruano en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM.

El Plan Operativo Informático Reprogramado, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), incluye tareas referidas a procesos electorales convocados para el año 2013. En este sentido, el Plan Operativo Informático Reprogramado 2013 se constituye en un instrumento de gestión de corto plazo que permite definir las actividades informáticas de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), integrante del Sistema Nacional de Informática, elaborado en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-2016. Este documento contiene la formulación anual de los proyectos y actividades informáticas correspondiente al año 2013.

El presente documento muestra en el numeral I y II la misión y visión, en el numeral III, la situación actual, detallando la localización y dependencia estructural y/o funcional de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, además del organigrama de la ONPE. En el numeral IV y V se detalla la correspondencia entre los objetivos generales del Plan Estratégico Sectorial Multianual de la ONPE 2013 – 2016 y el Plan Operativo Informático 2013, y en el numeral VI se describen 60 actividades y/o proyectos informáticos, descritos en su correspondiente Formato N° 1: Fichas Técnicas para la programación de actividades y/o proyectos informáticos y el Formato N° 2: Fichas Técnicas para la programación de adquisiciones informáticas y el Anexo N° 1: Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes en la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.

Es un documento de gestión donde se están replanteando las actividades y proyectos informáticos, buscando de esta manera alinearlos a los objetivos estratégicos establecidos en el marco del PESEM 2013 – 2016.

I. Misión de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral tiene como misión proveer servicios de tecnología, recomendar mejora en los procesos y administrar recursos, que satisfagan las necesidades informáticas y de comunicación que permitan brindar de forma eficiente y eficaz el soporte de las funciones de la institución orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

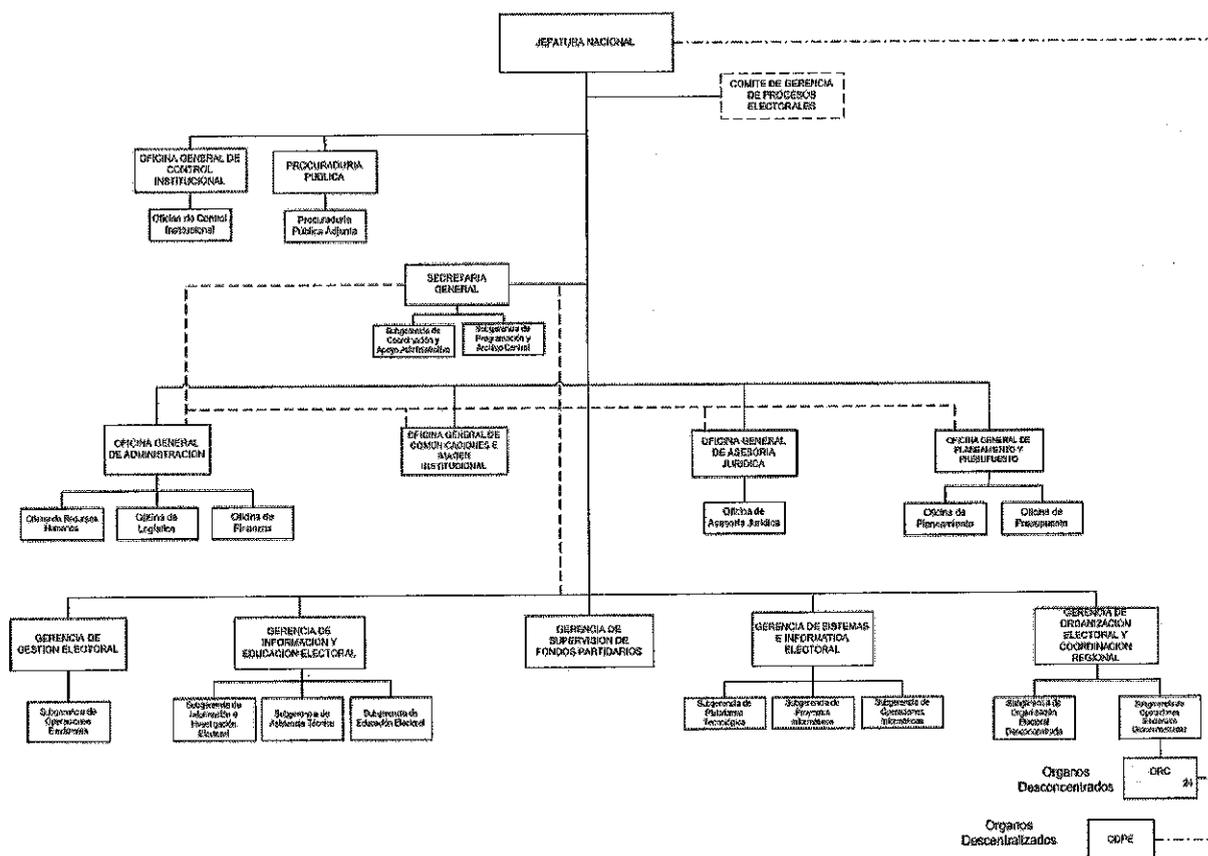
II. Visión de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE

Ser reconocida como un órgano modelo a seguir en el uso de tecnologías de información y comunicaciones (TIC), a través de la continua investigación de mecanismos de votación innovadores que puedan ser aplicados en futuras elecciones. Así como el uso de las tecnologías orientadas al ciudadano.

Situación actual de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral

a) Localización y dependencia estructural y/o funcional ¹

a1. Organigrama de la Oficina Nacional de Procesos Electorales



¹ Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE de fecha 01 de agosto del 2011 y modificado con Resolución Jefatural N° 244-2011-J/ONPE de fecha 29 de diciembre del 2011.

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral es un órgano dependiente de la Jefatura Nacional, se encarga de planificar, organizar, conducir e implementar las políticas y acciones en el campo de los sistemas y tecnologías de la información de la Institución.

Conformada por la Subgerencia de Plataforma Tecnológica, la Subgerencia de Proyectos Informáticos y la Subgerencia de Operaciones Informáticas.

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral tiene las siguientes funciones:

- a. Formular y proponer el Plan Anual de Actividades y proponer el presupuesto de la Gerencia para ser incorporado al Plan Operativo Institucional y evaluar su ejecución de acuerdo a la normatividad vigente.
- b. Formular, proponer, supervisar y evaluar el Plan Estratégico de Tecnología de la Información de la Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- c. Dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo y la implementación de los sistemas de información, buscando uniformizar los programas, hardware, métodos de procesos y códigos a utilizar por la Institución.
- d. Determinar los requerimientos relacionados con la Tecnología de la Información, de acuerdo a las necesidades de la Institución, sobre la base de la política institucional en dicha materia.
- e. Asesorar, capacitar y orientar para la utilización de los programas informáticos y evaluar las capacitaciones; así como cautelar la instalación de programas con licencia y realizar revisiones periódicas.
- f. Velar por el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas Informáticos y de telecomunicaciones implementados.
- g. Administrar el soporte técnico informático y de telecomunicaciones de la Institución y brindar el mantenimiento preventivo y oportuno de los equipos.
- h. Dirigir y supervisar la ejecución de los nuevos proyectos informáticos, así como procesar los requerimientos informáticos de las unidades orgánicas y elaborar conjuntamente los perfiles correspondientes.
- i. Promover, probar, evaluar e implementar la aplicación de nuevas tecnologías informáticas del mercado nacional e internacional, a fin de aplicarlas en las actividades ordinarias de la Institución y en los procesos electorales a su cargo.
- j. Definir, implementar y supervisar la aplicación de las medidas de seguridad del almacenamiento y actualización de la información contenida en la red de la Institución y demás servicios informáticos y de comunicación.
- k. Elaborar el perfil y participar en la evaluación y selección de los responsables de los Centros de cómputo de las ODPE para las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.
- l. Ejecutar y garantizar las acciones de capacitación al personal informático de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, en coordinación con la Oficina General de Administración, Gerencia de Información y Educación Electoral y la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional.
- m. Brindar los servicios informáticos y el soporte correspondiente en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.
- n. Coordinar con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, para la entrega oportuna de la relación de inscripciones agregadas o eliminadas del padrón electoral.
- o. Recibir del Jurado Nacional de Elecciones los padrones electorales debidamente autorizados.
- p. Elaborar el padrón electoral a ser utilizado en la elección de Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura, por los miembros de los Colegios Profesionales del País.
- q. Elaborar y proponer el procedimiento para la ejecución del sorteo de miembros de mesa.
- r. Organizar la logística informática de la Institución para el procesamiento de los resultados durante los procesos electorales.
- s. Administrar los datos producto del procesamiento de resultados electorales y velar por la seguridad de los mismos.
- t. Administrar el Sistema de Control de la Información de Omisos en el marco de su competencia.



- u. Custodiar los programas fuentes, ejecutables, librerías y documentación técnica asociada al software desarrollado, adquirido, transferido o aquel que se le ha dado mantenimiento.
- v. Realizar la exclusión de los ciudadanos impedidos y exceptuados de ejercer el cargo de miembro de mesa, conforme a Ley.
- w. Conducir el proceso de impresión del Acta Padrón.
- x. Proporcionar las especificaciones técnicas y de seguridad para la adquisición del papel a utilizarse durante el proceso de impresión del Acta Padrón.
- y. Realizar tareas de aseguramiento de control de calidad del software desarrollado, adquiridos o transferidos de la Institución.
- z. Verificar la funcionalidad del software desarrollado para los procesos electorales.
- aa. Implementar las normas técnicas informáticas, aprobadas por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI.
- bb. Implementar mecanismos para la protección y seguridad de la información contenida en los sistemas informáticos.
- cc. Coordinar con la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional las actividades, en el marco de su competencia, que deban desarrollar las Oficinas Regionales de Coordinación.
- dd. Proporcionar información para su inclusión en el Portal del Estado Peruano, de acuerdo a los lineamientos formulados por la Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- ee. Emitir resoluciones gerenciales en materia de su competencia.
- ff. Formular propuestas para el desarrollo de proyectos en el marco de sus competencias.
- gg. Elaborar, actualizar y aprobar, de acuerdo a los formatos establecidos, los procedimientos técnicos y/o administrativos, las directivas generales, específicas y gerenciales en materia de su competencia.
- hh. Recibir, tramitar y resolver dentro de sus competencias las quejas, consultas y petitorios que se presenten a la Institución.
- ii. Facilitar y apoyar al Comité de Control Interno en la Implementación del sistema de Control Interno en la entidad.
- jj. Implementar las recomendaciones derivadas de las acciones y actividades de control ejecutadas en la Entidad, según las disposiciones impartidas por la Jefatura Nacional.
- kk. Brindar apoyo a la Procuraduría Pública de la Oficina Nacional de Procesos Electorales en el ámbito de su competencia.
- ll. Realizar otras actividades relacionadas a su ámbito de acción, que le sean encomendadas por la Jefatura Nacional.



La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral está integrada por las siguientes subgerencias:

Subgerencia de Plataforma Tecnológica: Se encarga de diseñar, crear, administrar y controlar las bases de datos de la Institución, el soporte y mantenimiento de los equipos y el servicio de telecomunicaciones; así como de la implementación e integración de nuevas tecnologías, en el ámbito de su competencia.

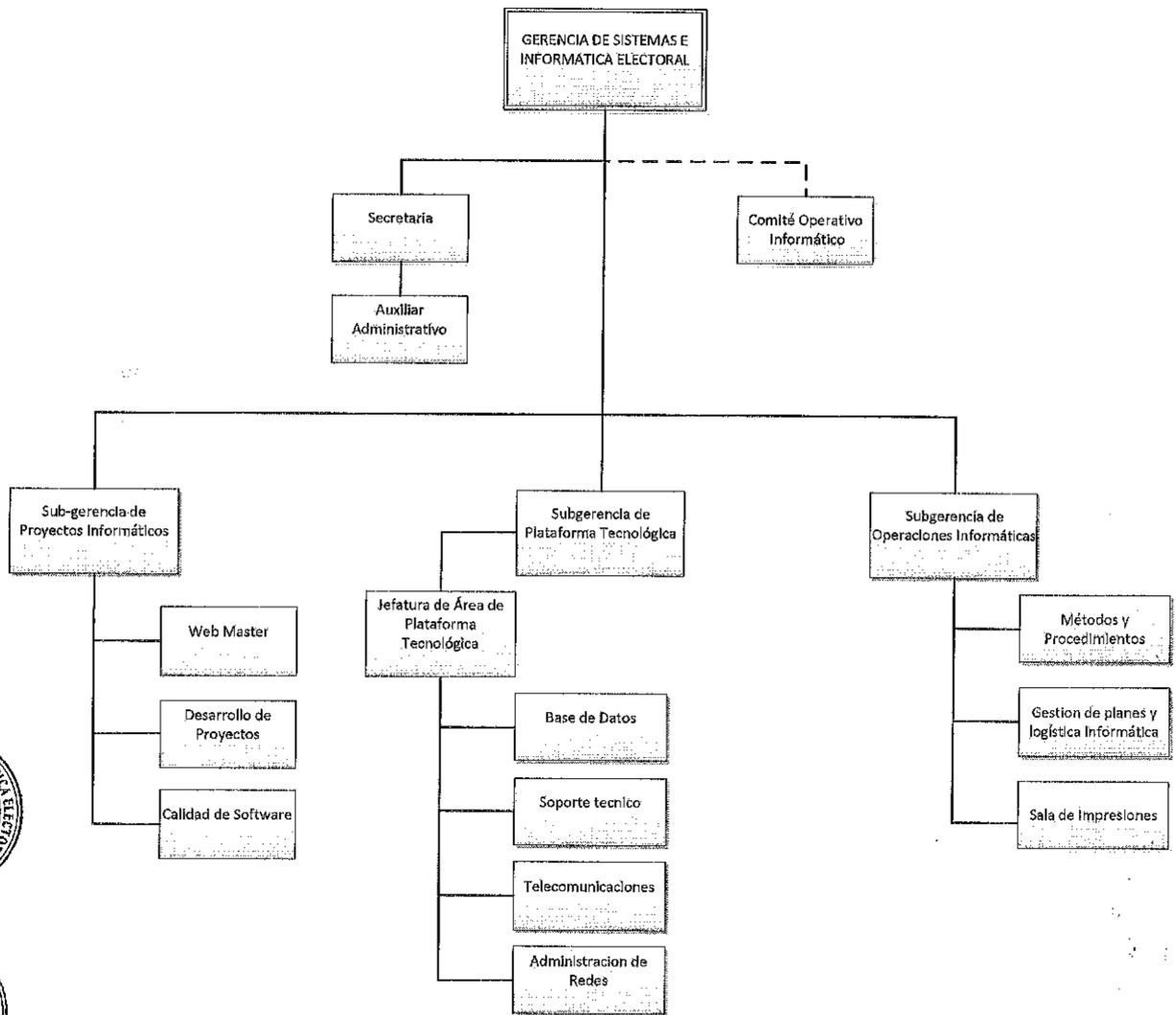
Subgerencia de Proyectos Informáticos: Se encarga de brindar solución tecnológica a los requerimientos de desarrollo y adquisición de sistemas de información, proporcionar soporte y mantenimiento a los mismos; así como la implementación e integración de nuevas tecnologías, en el ámbito de su competencia.

Subgerencia de Operaciones Informáticas: Se encarga de la organización y métodos de los procesos en materia informática de la Institución y para los procesos electorales; y de la organización de la logística para el procesamiento automático de resultados durante los procesos electorales; así como de planificar, dirigir, ejecutar y supervisar las labores de impresión del Acta Padrón. Asimismo, está a cargo de formular el presupuesto de la Gerencia, así como de participar en la selección y capacitación al personal informático de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

Descentralizadas de Procesos Electorales.

a.2. La organización interna de la Gerencia de Sistema e Informática Electoral se muestra a continuación:

Organigrama de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral



b) Recursos Humanos

RECURSOS HUMANOS	CAP
Dirección y Gerencia	4
Jefatura de Plataforma Tecnológica	1
Asistente 1 A	2
Asistente 2 A	1
Asistente 1 B	1
Asistente 2 C	1
Auxiliar 2	1
Auxiliar 3	1
TOTAL	12



RECURSOS HUMANOS	CAS
Jefaturas	2
Analistas / Programadores	11
Arquitectos de Software	2
Asistentes	10
Apoyo Administrativo	3
Diseñadores	1
Especialistas Informáticos	9
Soporte Técnico	9
Redes y Comunicaciones	1
Base de Datos	1
Testadores/Documentador	3
Producción	11
TOTAL	63

La GSIE cuenta con 12 plazas por Cuadro de Asignación de Personal – CAP las cuales se encuentran presupuestadas. Asimismo se cuenta con 63 plazas por Contratación Administrativa de Servicios – CAS por funcionamiento.

La Institución cuenta con 114 plazas cubiertas por Cuadro de Asignación de Personal - CAP y 265 personas por Contratación Administrativa de Servicios (CAS).²

² Información proporcionada por la Oficina de RRHH al 31 de Enero del 2013.

c) Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes

El detalle de los recursos informáticos y tecnológicos se muestra en el Anexo N° 1

c.1. Infraestructura Tecnológica Actual

La ONPE cuenta con el parque de computadoras operativas (en uso) que se muestra en el siguiente cuadro:

SEDE	Cantidad de Equipos
Washington	786
Guardia Chalaca	3
Materiales	7
Talara 2	13
Antares 1	72
Industrial	15
ORC	48
Total	944

Cuadro N° 1: Cantidades computadoras operativas

Cabe señalar que algunos de los equipos considerados para este documento ya tienen sugerencia de baja, pero a la fecha del inventario aún mantenían su estado de operatividad.

En el caso de los equipos de cómputo, se han clasificado de la siguiente manera:

- a) Computadora personal: Equipo que sirve como estación de trabajo.
- b) Servidor: Equipo en el que se ejecutan diferentes servicios requeridos por el personal de la institución (directorio activo, correo, base de datos, entre otros) Generalmente se encuentran ubicados en los centros de datos de los diferentes locales de la ONPE.
- c) Computadora portátil: Equipo portátil (laptops).

En la Institución son usadas comúnmente los tres primeros grupos. De acuerdo a lo mostrado en el Cuadro N° 2, la mayor cantidad de equipos operativos en uso en la sede central de Jr. Washington 1894.

SEDE	Computadora Personal	Servidor	Computadora Portátil
WASHINGTON	549	142	95
MATERIALES	7	0	0
GUARDIA CHALACA	3	0	0
TALARA 2	8	3	2
ANTARES 1	63	8	1
INDUSTRIAL	10	5	0
ORC	48	0	0
Total	688	158	98

Cuadro N° 2: Distribución de computadoras por sede.

Dada la estrategia de descentralización iniciada por la institución en el año 2002, la apertura de Oficinas Regionales de Coordinación permitió el desplazamiento de equipos a las provincias de Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Iquitos, Lima, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Tarapoto y Trujillo.

El número de equipos de cómputo operativos asciende a 944 computadoras, de los cuales 786 cumplen la función de estaciones de trabajo (se incluyen las computadoras portátiles) y 158 cumplen la función de servidores. Cabe mencionar que en adelante, cuando se refiera a Estaciones de Trabajo, se estará refiriendo a las computadoras personales y a las computadoras portátiles.

c.2. Características de los equipos de cómputo que cumplen la función de Estaciones de Trabajo

Evaluaremos para este grupo su capacidad de almacenamiento en disco, memoria y procesador.

Para poder realizar una comparación, se ha definido en cuanto a disco, memoria y procesador, un modelo de referencia cuyas características se presentan en el Cuadro N°3.

Tipo	Modelo de referencia
Discos	SATA de 320 G
Memoria	2 GB
Procesador	CORE I3 3.16 GHz

Cuadro N° 3: Modelo de referencia de estación de trabajo

Los equipos que cumplen la función de estaciones de trabajo representan el 83.26% del total de computadoras.

En cuanto a la capacidad de almacenamiento, podemos observar en el cuadro N° 4, que cerca del 21.12% de las estaciones de trabajo cuentan con capacidades de disco duro menores al modelo de referencia, mientras que la diferencia (78.88%) tienen capacidades superiores.

Grupo	GB	Cantidad	%
1	0-79	46	5.85 %
2	80-159	97	12.34 %
3	160-319	23	2.93 %
4	320 a mas	620	78.88 %
Total		786	100.00 %

Cuadro N° 4: Capacidad de almacenamiento de las estaciones de trabajo

(*) "otros" incluyen equipos con capacidad de disco cero (0)



En cuanto al tipo de procesador de estaciones de trabajo, se han considerado 4 grupos, los cuales se pueden apreciar en el Cuadro N° 5.

El primero grupo de estaciones corresponde a procesadores con poca capacidad de procesamiento, los cuales impiden su consideración en proyectos que requieren de un uso intensivo del procesador, sin embargo pueden ser utilizadas para tareas administrativas. Las estaciones que tienen el tipo de procesador mayor a Core 2 Duo pueden ser consideradas como equipamiento hábil en futuros proyectos.

Grupo	Tipo de Procesador	Cantidad	%
1	Menor e igual a Pentium 4	107	13.61%
2	Mayor Pentium 4 y menor e igual a Core 2 Duo	299	38.04%
3	Core I3 o Core I5	270	34.35 %
4	Mayor que Core I5	110	13.99 %
Total		786	100.00 %

Cuadro N° 5: Velocidad de procesamiento de las estaciones de trabajo.

En cuanto a la capacidad de memoria, se ha distribuido a las computadoras en 4 grupos que van desde capacidades menores a 256 MB hasta capacidades mayores a 3 GB, lo cual lo podemos observar en el Cuadro N° 6.

Las estaciones del último grupo cumplen con la referencia indicada en el Cuadro N° 3.

Grupo	Capacidad de Memoria	Cantidad	%
1	Menor o igual a 256 MB	3	0.38%
2	Mayor a 256 MB y menor e igual a 1024 MB	127	16.16 %
3	Mayor a 1024 MB y menor e igual a 3072 MB	387	49.24%
4	Mayor a 3072 MB	269	34.22%
Total		786	100.00

Cuadro N° 6: Capacidad de memoria de las estaciones de trabajo.

Actualmente la institución cuenta con un número suficiente de equipos que cumplen con las capacidades definidas en el cuadro N° 3, pero durante las épocas de proceso electoral se evidencia la necesidad de complementar el parque de equipos de cómputo con equipos alquilados.

c.3. Características de las computadoras que cumplen la función de Servidores

Evaluaremos para este grupo su capacidad de almacenamiento en disco, memoria y procesador.

Para poder comparar, se ha definido en cuanto a disco, memoria y procesador, un modelo de referencia cuyas características se presentan en el Cuadro N° 7.

Tipo	Modelo de referencia
Discos	SATA de 320 G
Memoria	4 GB
Procesador	Xeon de 2.6 GHz

Cuadro N° 7: Modelo de referencia de servidor

Los equipos que cumplen la función de servidores representan el 16.74 % del total de computadoras.

Del Cuadro N° 8 se puede desprender que la institución cuenta con 158 servidores (67.72% del total del parque de servidores) con capacidad de almacenamiento aceptable. Mientras que la diferencia (32.27%) de los servidores cuenta con capacidades de disco duro menores al modelo de referencia.

Grupo	GB	Cantidad	%
1	0-79	1	0.63 %
2	80-159	29	18.35 %
3	160-319	21	13.29 %
4	320 a mas	107	67.72 %
Total		158	100.00 %

Cuadro N° 8: Capacidad de almacenamiento de los servidores.

En cuanto al tipo de procesador de servidores, se han considerado 3 grupos. El primer grupo de servidores corresponden a procesadores de baja velocidad. Los servidores del segundo y tercer grupo pueden ser considerados como servidores producción, equipamiento y hábil en futuros proyectos.

Grupo	Tipo de Procesador	Cantidad	%
1	Menor o igual a Pentium 4	27	17.09 %
2	Mayor a Pentium 4 y menor e igual a Xeon	129	81.65 %
3	Otros	2	1.27 %
Total		158	100.00

Cuadro N° 9: Velocidad de procesamiento de los servidores



La capacidad de procesamiento de la institución está a la par con sus tareas diarias y soporta sin problemas los volúmenes de información producto de los procesos electorales. Actualmente se cuenta en el centro de datos de la ONPE de la sede central con servidores de gran capacidad de procesamiento, los cuales se encuentran configurados en alta disponibilidad con sistemas operativos usados para servidores (Linux Red Hat, Windows 2003 y 2008 R2 Server), y soportan las aplicaciones más importantes de la ONPE.

En cuanto a la capacidad de memoria, se ha distribuido en 4 grupos que van desde capacidades menores a 512 MB hasta capacidades mayores a los 4 GB. El último grupo es el que cumple con lo definido en el cuadro N° 7, lo cual es requerido por los servicios necesarios para soportar la plataforma de la institución y para la correcta ejecución de sus aplicativos.

Grupo	Capacidad de Memoria	Cantidad	%
1	Menor o igual a 512 MB	1	0.63 %
2	Entre 513 MB y 1024 MB	15	9.49 %
3	Entre 1025 MB y 4096 MB	23	14.56 %
4	Mayor a 4096 MB	119	75.32 %
Total		158	100.00 %

Cuadro N° 10: Capacidad de memoria de los servidores.

c.4. Sistemas operativos de las computadoras que cumplen la función de Estaciones de trabajo y Servidores

En el Cuadro N° 11 se muestra la distribución de las computadoras de acuerdo al sistema operativo que tienen instalados.

En cuanto a los servidores de la institución, el sistema operativo predominante es Windows 2008 Server.

Un punto a resaltar es que los servidores Windows 2008 Server R2 y Linux que soportan los procesos críticos de la Institución, entre ellos podemos mencionar: SISLA, Consulta al Padrón Electoral, Base de Datos Electoral, entre otros.

Item	Sistema Operativo	Estaciones de Trabajo	Servidores
1	AIX	0	1
2	LINUX	8	43
3	MAC-OS	1	0
4	OTROS	35	43
5	WINDOWS 2000 PROFESSIONAL	23	1
6	WINDOWS 2000 SERVER	0	3
7	WINDOWS 2003 SERVER	0	5

8	WINDOWS 2003 SERVER R2	0	8
9	WINDOWS 2008 SERVER R2	0	49
10	WINDOWS 7 HOME	1	0
11	WINDOWS 7 PROFESSIONAL	496	0
12	WINDOWS 8 PROFESSIONAL	22	0
13	WINDOWS 98 SE	1	0
14	WINDOWS VISTA BUSINESS	54	0
15	WINDOWS XP PROFESSIONAL	145	5
Total		786	158

Cuadro N° 11: Sistemas Operativos instalados en las computadoras. Es necesario señalar que el número de servidores llegan a cubrir las necesidades actuales de la Institución.

c.5. Equipos de Comunicaciones

Como parte de su infraestructura la ONPE, tiene interconectadas dos de sus sedes principales ubicadas en Lima, a través de una red privada (VPN) y cuenta con un enlace de internet de 10 MB. Estos servicios han sido contratados a un proveedor quien también nos proporciona los equipos de telecomunicaciones (router y conmutador) que permiten el funcionamiento de los enlaces mencionados.

Internamente la ONPE cuenta con dos conmutadores principales y en cada piso de su sede principal con conmutadores de distribución, los cuales permiten la comunicación de los equipos de cómputo de la institución.

La ONPE cuenta con equipos de comunicaciones mostrados en las siguientes tablas:

Marca	Modelo	Cod. Serial	Descripción
Cisco	Catalyst Metro 3570	CAT0946N2MG	(Apagado)
Cisco	Catalyst Metro 3570	CAT1003N1C6	Nodo Washington

Cuadro N° 12: Switch Metro (Equipos de propiedad del proveedor del servicio de Comunicaciones)

Marca	Modelo	Cod. Serial	Descripción
Cisco	Series 2800	FTX1007C0GT	ONPE-RA
Cisco	Series 2800	FTX1109Z12W	ONPE-INFO A
Cisco	Series 2800	FTX1224A3W9	ONPE-INTERNET
Cisco	Series 1750	JMX0622F21T	ONPE-ANTARES

Cuadro N° 13: Router (Equipos propiedad del proveedor del servicio de comunicaciones)

Marca	Modelo	Cod. Serial	Descripción
Alcatel	OmniSwitch 9700	952281170098	F4870017
Alcatel	OmniSwitch 9700	952281170099	F4870021
Juniper	EX6210	952281170206	FB1712500537

Cuadro N°14: Switch Core (Equipos propiedad de ONPE)

Como se muestra en los cuadros N° 12,13 Y 14, los equipos principales de comunicaciones son equipos de propiedad del proveedor de servicio. Las conexiones de los enlaces están detalladas en la figura que se muestra a continuación.

Del mismo modo, se tiene tres Switch Core que son de propiedad de la ONPE; uno (C.P. 952281170098) es utilizado en la Red Administrativa y de los otros dos (C.P. 952281170099, 95228110206) como contingencia.

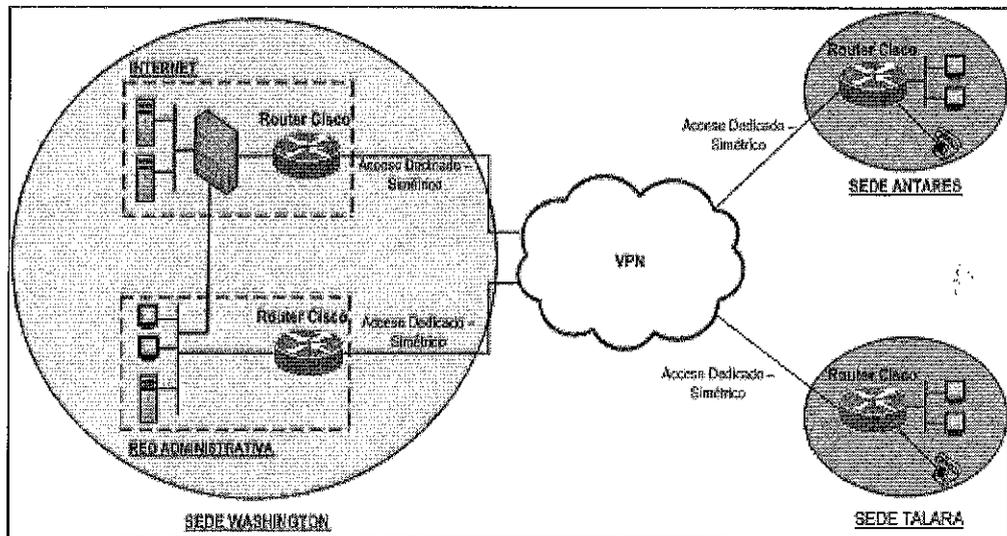
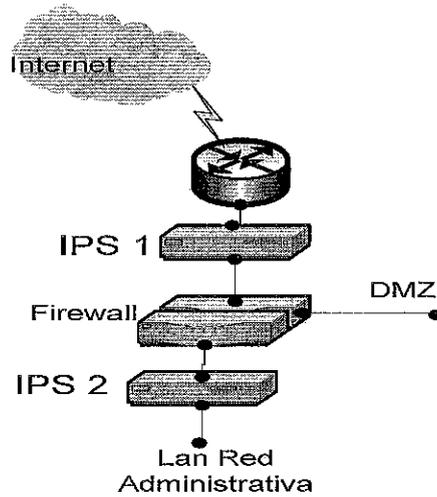


Figura N°1: Se puede observar cómo están distribuidos los equipos de comunicaciones en la topología de la red administrativa de la ONPE.

Equipos de seguridad

Se cuenta con 2 firewalls marca Fortinet en alta disponibilidad y dos IPS marca HP-TippingPoint a la salida de internet para proteger la red y en la red administrativa, para la protección de la red según el siguiente diagrama:





Marca	Modelo	Cod. Patrimonial	Descripción
Fortinet	Fortigate 200GB	952278320007	FG200B3910603016
Fortinet	Fortigate 200GB	952278320008	FG200B3910602867
HP	TippingPoint 660N	952278310001	MX0BB1P17Z
HP	TippingPoint 660N	952278340002	F1E002534
HP	TippingPoint SMS Server	952278310003	MX0AB1R172

El IPS protege de los ataques desde fuera y dentro de la red y el firewall para segmentar la red y filtrar las comunicaciones en la red, permitiendo o denegando estas comunicaciones en función de una serie de Reglas.

c.6. Base de Datos

Los servidores que alojan las bases de datos de la institución se listan en la siguiente tabla.

Base de Datos	Host	Marca	Modelo	S.O.
Sisla	srv-hp1	HP	Proliant DL580G7	Red Hat 5.6
	srv-hp2	HP	Proliant DL580G7	Red Hat 5.6
Admdb	srv-bl1	DELL	Power Edge MCT10	Red Hat 5.6
	srv-bl2	DELL	Power Edge MCT10	Red Hat 5.6
MEF	Srv-Siga	DELL	PowerEdge T310	Windows 2008
Sispp	Srv-GSFP	DELL	PowerEdge R410	Windows 2008 R2 Standard
Bdweb	Srv-bdweb	HP	Proliant DL380G6	Red Hat Enterprise Linux Server release 6.3

Cuadro 12: Plataforma sobre la que se encuentran los servicios de bases de datos

En relación a la capacidad de almacenamiento de los servidores que albergan las bases de datos de la institución, los estimados de crecimiento anual no comprometen la capacidad disponible.

Nº	Base de Datos	Tamaño Actual (GB)	Capacidad (GB)	Espacio Disponible (GB)	Crecimiento Anual Estimado (GB)
1	Admdb	106	850	744	6.00
2	Sisla	40.48	1335	1294.52	5.00
3	MEF	10	180	170	1.00
4	SISPP	47	151	104	1.00
5	BDWeb	11.3	170	158.7	1.00

Cuadro 13: Dimensionamiento y perspectiva de crecimiento anual de las bases de datos.



d) Problemática Actual (Análisis FODA)

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Infraestructura Tecnológica mejorada en cuanto a los equipos de cómputo y servicios que soporta. 2. Capacidad instalada para brindar servicios a otras instituciones, como servicios de impresión, la organización y ejecución del cómputo electoral. 3. La GSIE está en permanente búsqueda de soluciones tecnológicas que ayuden al buen desempeño en la institución. 4. Clima laboral integrado favorable al trabajo en equipo, en la unidad orgánica. 5. Implementación de una solución tecnológica para VE. 6. Incremento de servicios a la ciudadanía. 7. Personal profesional y técnico comprometido con los principios y valores éticos y democráticos en los procesos electorales. 8. Personal informático con el perfil profesional requerido y con experiencia en temas informáticos y electorales. 9. Desarrollo de herramientas informáticas nuevas que ayudan a mejorar el desempeño del personal 10. Recertificación correspondiente al Reporte de Evaluación de Procesos de software de acuerdo a la Norma Técnica NTP ISO/IEC 12207. 11. Certificación en el proceso del Sistema de Cómputo Electoral, certificado bajo la Norma ISO 9001: 2008. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitados programas de capacitación al personal de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral debido a la falta de disposición de presupuesto, no desarrollando el desempeño del personal. 2. Limitados recursos para sistematizar y extender los servicios a nivel nacional. 3. Pocos convenios internacionales de colaboración con otras entidades de cooperación técnica en materia electoral. 4. Rotación del personal debido a renuncias laborales por mejores oportunidades en el mercado interrumpiendo el desarrollo de los proyectos y aumentando la curva de aprendizaje del nuevo contratado. 5. Procedimientos internos que aún no han sido automatizados, siendo necesario para poder consolidarse como Institución sólida tecnológicamente.



Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posibilidad de captar apoyo de la cooperación técnica internacional para el desarrollo de proyectos informáticos y de comunicación que ayuden a emplearse en los procesos electorales. 2. El avance tecnológico proporciona un abanico de posibilidades que pueden ser aplicadas en los procesos electorales, pudiendo la ONPE convertirse en un líder de la aplicación de tecnología en procesos electorales para proporcionar servicios de calidad a la ciudadanía. 3. Confianza de la ciudadanía en la ONPE, respecto a poder ejercer su voto en cada proceso electoral con la voluntad popular. 4. Proceso de modernización del estado que mejora la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vertiginosos cambios por los avances tecnológicos que podrían ocasionar desfases entre su adquisición y uso. 2. Cambios en la Constitución Política del Estado, que modifique el Sistema Electoral. 3. Personal calificado en su área que deja de trabajar por mejores oportunidades en el mercado. 4. Interferencia de otros organismos que dificulten la iniciativa de un mejor desempeño en materia de sistema técnico electoral.



IV. Alineamiento con el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-2016 ³

Los objetivos específicos de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral en el marco con los lineamientos de los objetivos estratégicos sectoriales e institucionales se muestran en el siguiente cuadro:

OBJETIVOS ESTRATÉGICO GENERALES	OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECÍFICOS	LINEAS DE INTERERENCIA
<p>1. Contribuir a la consolidación de la democracia e institucionalidad del país, a través de la fiel y libre expresión de la voluntad ciudadana.</p>	<p>1.1 Organizar y ejecutar, con eficiencia y eficacia, los procesos electorales y de consulta popular y referendos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la estructura de las oficinas descentralizadoras de procesos electorales, y mejorar los mecanismos de coordinación con la sede central. • Fortalecer las coordinaciones y la cooperación con las demás instituciones que conforman el Sistema Electoral (JNE, RENIEC). • Optimizar los tiempos en los procesos electorales.
	<p>1.2 Consolidar la votación electrónica en los procesos electorales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar el alcance de la votación electrónica presencial en el país. • Fortalecer la votación electrónica no presencial.
	<p>1.3 Modernizar la gestión electoral a través del uso de nuevas tecnologías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas virtuales de entretenimiento en los procedimientos electorales. • Utilizar programas virtuales de entretenimiento y comunicación para la modernización del voto electrónico.



³ PESEM 2013-2016 aprobado con Resolución Jefatural N°185-2013-J/ONPE del 19 de setiembre del 2013.

<p>2. Fomentar el uso de mecanismos y prácticas democráticas en el país.</p>	<p>2.1 Fortalecer los procesos de democracia interna de las instituciones públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los mecanismos de asistencia técnica que brinda la ONPE para contribuir con la democracia al interior de las instituciones públicas y privadas, y de las organizaciones de la sociedad civil atendidas.
	<p>2.2 Promover una cultura electoral, democrática, participativa e inclusiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar e implementar programas dirigidos a la población con énfasis en las poblaciones priorizadas del país: sector educación, jóvenes, indígenas amazónicos y miembros de organizaciones políticas que formen "facilitadores de educación electoral" y "mediadores de educación electoral". Fortalecer de manera transversal los enfoques de interculturalidad y género en las actividades institucionales. Enfatizar el trabajo con el sector educación sobre el ejercicio de derechos políticos y prácticas democráticas. Implementar plataformas virtuales de capacitación y asistencia técnica para su utilización a distancia.



<p>3. Favorecer el fortalecimiento e institucionalidad del sistema de representación política.</p>	<p>3.1 Fortalecer los procesos de democracia interna de las organizaciones políticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la verificación biométrica de adherentes a partidos políticos. • Fortalecer la democracia al interior de las organizaciones políticas.
	<p>3.2 Fortalecer las capacidades de las dirigencias partidarias para el manejo económico-financiero a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de capacitación, presenciales y a distancia, dirigidos a representantes de organizaciones políticas en democracia interna y manejo de finanzas partidarias. • Desarrollar programas de educación electoral y democracia dirigidos a los miembros de las organizaciones políticas.
	<p>3.3 Agilizar el proceso de verificación y control externos de la actividad económica financiera de las organizaciones políticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los mecanismos para la optimización de la verificación y control externos de la actividad económica financiera de las organizaciones políticas.
<p>4. Consolidar la modernización y excelencia organizacional al servicio de la ciudadanía</p>	<p>4.1 Afianzar el sistema de gestión de la calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Sistema integrado de Gestión (incluye seguridad de la información). • Mejorar la gestión institucional basada en la gestión por procesos.
	<p>4.2 Fortalecer y ampliar los servicios a nivel desconcentrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la presencia institucional desconcentrada.
	<p>4.3 Ampliar los espacios para la generación de conocimiento sobre el sistema electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar estudios e investigación que contribuyan a un mayor y mejor conocimiento sobre los temas electorales.



	<p>4.4 Brindar adecuado soporte y apoyo a la gestión institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir a la institución en el Presupuesto por Resultados 2015. • Potenciar la infraestructura física y tecnológica institucional. • Incrementar los canales de comunicación con la ciudadanía. • Fortalecer la capacitación y especialización del personal. • Impulsar el perfeccionamiento de la normativa electoral. • Mejorar la estructura orgánica de acuerdo a los requerimientos de gestión.
--	---	---



V. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático 2013

A partir del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se determinan las estrategias a seguir, alcanzar las metas planteadas en cada uno de los proyectos y actividades detalladas en el presente plan. Las estrategias se muestran en el siguiente cuadro:



N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD de los Servicios
1	<p>Planificación y seguimiento de actividades que van ayudar continuamente a mejorar los requerimientos informáticos de las unidades orgánicas con la finalidad de identificar los procesos que deben ser automatizados de acuerdo a sus necesidades e identificando las Necesidades de tecnologías de información de la ONPE para el desarrollo de herramientas informáticas y fortalecer la gestión institucional.</p>	<p>1. Implementación del NTP 27001 en la GSIE.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de los Servicios Informáticos (CAU). 2. Soporte a la operación de la base de datos del sistema de omisos - SCIO. 3. Soporte y/o mantenimiento de los Servicios Informáticos. 4. Soporte y/o mantenimiento de Central Telefónica. 5. Administración y monitoreo del uso del servicio de Red - Internet. 6. Administración y monitoreo del servicio de la solución Antivirus. 7. Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos informáticos ejecutados dentro de las sedes ubicadas en Lima Metropolitana. 8. Ejecución de Copias de Respaldo de la información de los servicios que administra la GSIE. 9. Inventario de los recursos informáticos 10. Actualización del documento de políticas general de seguridad de la información en la ONPE (NTP 17799). 11. Elaboración, actualización y evaluación de Planes Operativos Informáticos. 12. Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).



N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
2	Desarrollar actividades informáticas y procedimientos que permitan mejorar la calidad del servicio de asistencia técnica a las instituciones públicas, privadas y a las organizaciones sociales en sus procesos electorales.		1. Brindar el Servicio Informáticos y de Control de Calidad de los Patrones Electorales.
3	Determinar nuevas tecnologías que permitan contribuir a la mejora del prototipo de equipo informático para la votación electrónica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio de Seguridad y Adecuación del SO del Sistema de VEP. 2. Desarrollo de la Versión de Alta Disponibilidad del Voto Electrónico No Presencial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y mejora de la solución de VEP. 2. Esquema de Seguridad con Certificados y Firmas Digitales (VEP). 3. Diagnóstico de los Procesos del Ciclo de Vida de Software (VEP Y VENP). 4. Mantenimiento del software VEP para prototipo.
4	Implementar procedimientos informáticos para mejorar la votación electrónica presencial y no presencial en la institución		<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de procedimientos de VEP 2. Actualización de procedimientos de VENP.



N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
5	Realizar estudios permanente y creación de los software necesarios para el trabajo institucional y electoral.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de la Plataforma Tecnológica de Comunicaciones en las ORC. 2. Rediseño de la Suite Electoral – Diseño de la Solución. 3. Rediseño de la Arquitectura de Alta Disponibilidad del Voto Electrónico No Presencial. 4. Sistema de Soporte y Monitoreo de las ODPE. 5. Desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores. 6. Desarrollo de nuevos proyectos de TI. 7. Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE). 8. Desarrollo de Sistema de Diseño y Composición de documentos de Data Variable. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del Compendio Electoral. 2. Actualización Trimestral del Padrón Electoral. 3. Soporte a la Actualización de información Institucional para la página web. 4. Alineación de gestión de servicios con buenas prácticas de ITIL. 5. Administración y Monitoreo del Sistema de Prevención de Intrusos. 6. Actualización de Plan de Contingencia. 7. Difundir las políticas de seguridad de Información en la GSIE. 8. Actualización de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad. 9. Administración de Licencias Informáticas.
6	Formular y desarrollar las actividades del órgano en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial Multianual.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de mesa - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013. 2. Selección y capacitación del personal para los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013. 3. Habilitación, acondicionamiento y logística

N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
			informática de los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
			Impresión del material electoral - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
			Cómputo y transmisión de resultados electorales - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
			Taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
			Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de mesa - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.
			Selección y capacitación del personal para los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.
			Habilitación, acondicionamiento y logística informática de los centros de cómputo para las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda



N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
			16 Impresión del material electoral - informatización de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013. 17 Cómputo y transmisión de resultados electorales - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013. 18 Taller de evaluación de las actividades informáticas de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013. 19 Actividades Preparatoria para el 2014. 20 Definición de los Requerimientos para el Plan de Modernización.
7	Desarrollar actividades de Capacitación permanente de los recursos humanos en materia de tecnología de la información y comunicaciones		1. Capacitación al personal de la GSIE en cursos especializados en informática.

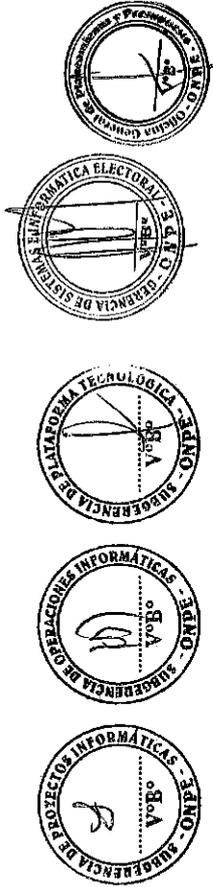


N°	ESTRATEGIAS	PROYECTO	ACTIVIDAD
			<p>10 Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.</p> <p>10 Impresión del material electoral - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.</p> <p>11 Cómputo y transmisión de resultados electorales - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.</p> <p>12 Taller de evaluación de las actividades informáticas de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.</p> <p>13 Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de mesa - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013.</p> <p>14 Selección y capacitación del personal para los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013.</p> <p>15 Habilitación, acondicionamiento y logística informática de los centros de cómputo para las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013.</p>

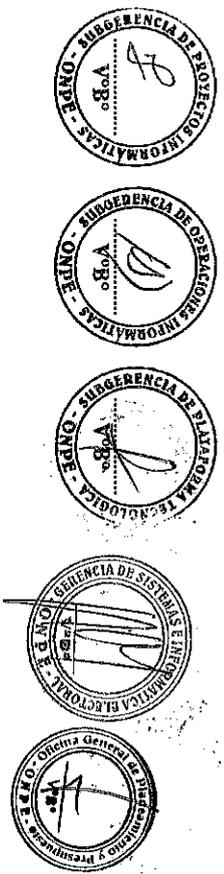


VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS

N°	ACTIVIDAD, PROYECTO SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	UNIDAD ELECTORAL	MES																				
			ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13									
1	Pedón Electoral y Sorteo de Miembros de mesa - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.	A																					
2	Selección y capacitación del personal para el centro de cómputo de la ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.	A																					
3	Habilitación, acondicionamiento y logística informática del centro de cómputo de la ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de 2013.	A																					
4	Impresión del material electoral - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.	A																					
5	Cómputo y transmisión de resultados electorales - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.	A																					
6	Taller de evaluación de las actividades informáticas del centro de cómputo - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.	A																					
7	Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de mesa - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.	A																					
8	Selección y capacitación del personal para los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.	A																					
9	Habilitación, acondicionamiento y logística informática de los centros de cómputo para las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.	A																					
10	Impresión del material electoral - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.	A																					
11	Cómputo y transmisión de resultados electorales - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.	A																					
12	Taller de evaluación de las actividades informáticas de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.	A																					



N°	ACTIVIDAD, PROYECTO SISTEMA Y/O APLICATIVO INFORMÁTICO	UNIDAD EJECUTORA	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13
			ORIENTADA A LA GESTIÓN INTERNA											
46	Actualización de Plan de Contingencia	A	SGPT											
47	Desarrollo de sistema de diseño y composición de documentos de data variable	P	GSESGOI											
48	Actualización de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad	A	GSESGOI											
49	Soporte a la operación de la base de datos del sistema de omisos - SCIO.	A	GSEISGPIVSGPT											
50	Soporte y/o mantenimiento a los Servicios Informáticos	A	SGPI											
51	Soporte y/o mantenimiento de Central Telefónica.	A	SGPT											
52	Administración y monitoreo del uso del servicio de Red - Internet.	A	SGPT											
53	Administración y monitoreo del servicio de la solución Antivirus.	A	SGPT/SGOI											
54	Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos informáticos ejecutados dentro de las sedes ubicadas en Lima Metropolitana.	A	SGPT											
55	Ejecución de Copias de Respaldo de la información de los servicios que administra la GSIE.	A	SGPT											
56	Administración y Monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos.	A	GSIE											
57	Inventario de los recursos informáticos.	A	SGPT											
58	Difundir las políticas de seguridad de información en la GSIE.	A	GSIE											
59	Administración de licencias Informáticas.	A	SGPT/SGOI											
ORIENTADA A LA CAPACITACIÓN														
60	Capacitación al personal de la GSIE en cursos especializados en informática.	A	SGOI											



N	ACTIVIDAD PROYECTO SISTEMA Y/O PL/CATIVO INFORMATICO	UNIDAD ELECTORAL	ELECTORA												
			ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	
ORIENTADO AL SUBSECTOR															
29	Brindar Servicios Informáticos y de Control de Calidad de los Patrones Electorales	A	GSIE												
30	Actualización de Compendio Electoral	A	SGR												
31	Implementación de la Plataforma Tecnológica de comunicaciones en las ORC	P	SGPT												
ORIENTADO A LA NORMALIDAD															
32	Actualización del documento de políticas general de seguridad de la información en la ONPE (NTP 17799)	A	SGPT												
33	Implementación de la NTP 27001 en la GSE	P	SGPT												
ORIENTADO A LA GESTION INTERNA															
34	Elaboración, actualización y evaluación de Planes Operativos Informáticos	A	GSIESGOI												
35	Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	A	GSIESGPT/SGR/SGOI												
36	Actualización Trimestral del Padrón Electoral	A	SGPT												
37	Soporte a la Actualización de información Institucional para la página web	A	SGR												
38	Administración de los Servicios Informáticos (CAU)	A	SGOI												
39	Desarrollo de nuevos proyectos de TI	A	GSIESGPT/SGR/SGOI												
40	Alienación de gestión de servicios con buenas practicas de ITL	A	SGPT/SGOI/SGR												
41	Rediseño de la Suite Electoral - Diseño de la Solucion	P	SGR												
42	Rediseño de la Arquitectura de Alta Disponibilidad del Voto Electronico No Presencial	P	SGR												
43	Sistema de Soporte y Monitoreo de las ODPE	P	GOEOR												
44	Desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores	P	OGPP												
45	Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE)	P	OGPP												

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 1

I. Denominación de la Actividad

Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de Mesa - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Plataforma Tecnológica
Sub Gerencia de Proyectos Informáticos
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Enero – Abril 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 243,492.14 (Presupuesto – Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013). |

III. De la Actividad

3.1 Descripción

Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE, incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.

En esta actividad se realizará el control de calidad del padrón electoral, se realizará las pruebas de consistencia de la información del padrón electoral (datos e imágenes), de existir inconsistencias, serán enviados al JNE, se realizará las exclusiones, se elaborará el reporte de conformación de mesas de sufragio, de acuerdo a los criterios establecidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y se adecuarán los datos al modelo de datos del proceso electoral. Contado con esta información se procede a realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa en la sede central de la ONPE y posteriormente el sorteo de miembros de mesa en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).

3.2 Objetivos

1. Realizar el mantenimiento de los aplicativos de soporte a la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa y al sorteo de miembros de mesa de acuerdo a los criterios establecidos.
2. Contar con el padrón electoral validado para el proceso electoral.
3. Realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa en la sede central de la ONPE.
4. Realizar el sorteo de miembros de mesa de forma descentralizada en cada ODPE.

IV. Meta Anual

Consolidar y generar al 100%, los reportes con el listado de los miembros de mesa sorteados por mesa de sufragio para el proceso electoral.

V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Órganos Institucionales:

1. Secretaria General – SG.
2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales – ODPE.

VII. Productos Finales

1. Padrón electoral verificado.
2. Aplicativo para la Selección de los 25 Candidatos al Cargo de Miembros de Mesa adecuado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013
3. Lista de los 25 candidatos al cargo de miembros de Mesa.
4. Aplicativo para el Sorteo de Miembros de Mesa adecuado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
5. Miembros de mesa seleccionados para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.
3. Electores Hábiles.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 2

I. Denominación de la Actividad

Selección y Capacitación del Personal para los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Enero – Abril 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 243,492.14 (Presupuesto – Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE, incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.

En esta actividad la ONPE a través de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, seleccionará, capacitará y contratará al personal informático para el proceso electoral, los que serán capacitados con el objetivo de asegurar el buen desempeño de sus funciones en las ODPE asignadas durante todas las etapas del proceso electoral.

El personal a seleccionar y capacitar para los centros de cómputo de las ODPE, se detalla a continuación:

1. Encargado de Cómputo Descentralizado.
2. Asistente de Cómputo Descentralizado.
3. Auxiliar de Cómputo.
4. Digitalizador.
5. Digitador.

3.2. Objetivo

Asegurar el buen desempeño de las funciones asignadas al personal informático de los centros de cómputo de las ODPE durante todas las etapas del proceso electoral.

IV. Meta Anual

Seleccionar, capacitar y contratar el 100% del personal informático requerido para los centros de cómputo de las ODPE.



V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.

VII. Productos Finales

Relación de personal informático contratado por ODPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 3

I. Denominación de la Actividad

Habilitación, Acondicionamiento y Logística Informática de los centros de cómputo de las ODPE - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Plataforma Tecnológica
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Enero – Abril 2013 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 380,773.76 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013). |

III. De la Actividad

3.1 Descripción

Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE, incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.

El procesamiento de resultados electorales se realizará en los centros de cómputo de las ODPE instalados a nivel nacional, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que se deberán procesar. Se implementará el servicio de telecomunicaciones que comprenderá la dotación, instalación y configuración de los enlaces de telecomunicaciones, además se implementará la red electoral que será administrada desde la sede central de la ONPE.

3.2 Objetivo

Habilitar, acondicionar y dotar de la logística informática a los centros de cómputo de las ODPE, para el desarrollo de las actividades informáticas.

IV. Meta Anual

Habilitar los 16 centros de cómputo de las ODPE al 100%, antes del simulacro del sistema de cómputo electoral.

V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficina General de Administración -OGA.

VII. Productos Finales

16 centros de cómputo de las ODPE habilitados al 100%.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 4

I. Denominación de la Actividad

Impresión del Material Electoral - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Enero – Abril 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 655,337.01 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013). |

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.

En esta actividad se realizará la producción del material electoral, donde se imprimirá el siguiente material:

1. Material de capacitación de los actores electorales y del personal de los centros de cómputo de las ODPE.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa.

3.2. Objetivo

Imprimir el material electoral que permita desarrollar las actividades del proceso electoral.

IV. Meta Anual

4. Imprimir el 100% del material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
5. Imprimir el 100% del material de pruebas y simulacro.
6. Imprimir el acta padrón al 100%.
7. Imprimir Credenciales para Miembros de Mesa.

V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Organizaciones Políticas.

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Gerencia de Gestión Electoral - GGE.

VII. Productos Finales

1. Material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Electores hábiles.
3. Miembros de mesa.
4. Autoridades en consulta.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 5

I. Denominación de la Actividad

Cómputo y Transmisión de Resultados Electorales - Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

II. Datos Generales

2.1. Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2. Duración	Enero – Abril 2013
2.3. Costo Total Aproximado	S/. 655,337.01 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013).

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.

Para el procesamiento, cómputo y transmisión de los resultados electorales, se adecuará el Sistema de Cómputo Electoral. La adecuación incluye a los siguientes módulos:

- a. Administración y seguridad
- b. Datos preelectorales
- c. Lotización y digitación
- d. Reportes y consultas
- e. Presentación de Resultados
- f. Digitalización de actas
- g. Registro de omisos
- h. Transmisión y recepción

El procesamiento, cómputo y transmisión de resultados electorales se realizará en los centros de cómputo de las ODPE, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que deberán procesar.

3.2. Objetivos

1. Adecuar el Sistema de Cómputo Electoral al proceso electoral para el procesamiento, cómputo y transmisión de resultados
2. Realizar el procesamiento y cómputo de resultados electorales en los centros de cómputo de las ODPE y transmitir hasta la sede central de la ONPE, para su consolidación.

IV. Meta Anual

Proporcionar los resultados electorales de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 al 100%.

V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Autoridades en consulta.

Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.

VII. Productos Finales

1. Sistema de Cómputo Electoral.
2. Base de datos electorales con los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
3. Publicación de los resultados electorales en la página web de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE
3. Autoridades en consulta.
4. Población en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 6

I. Denominación de la Actividad

Taller de Evaluación de las Actividades Informáticas de los Centros de Cómputo -
Informatización de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|---|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Enero – Abril 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 63,970.02 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013). |

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 1000-2012-JNE, de fecha 31 de Octubre de 2012, el Jurado Nacional de Elecciones convoca para el día domingo 17 de Marzo del 2013 a la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

Además mediante Resolución N° 1068-2012-JNE incluye a las circunscripciones de Pucusana y Ate en el proceso de Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales, a realizarse el 17 de Marzo del 2013.

Finalizadas las actividades en los centros de cómputo de las ODPE, correspondiente a la Elección de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013, se realizará un taller centralizado en la ciudad de Lima con la participación de los Encargados de Computo Descentralizado, Supervisores Informáticos del Centro de Soporte Informático, Supervisores Funcionales de Software Electoral, Verificadores Funcionales de Software Electoral, Supervisores del Centro de Comando y Operadores del Centro de Comando.

Los principales aspectos tratados durante el taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE, serán contemplados en un informe final.

3.2. Objetivo

Consolidar la información que permita mejorar los procesos que involucran el desarrollo de las actividades informáticas del proceso electoral.

IV. Meta Anual

Realizar el taller de evaluación con la participación del 100% del personal informático involucrado directamente en las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE.

V. Cobertura de Acción

Personal informático de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, contratado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.

VII. Productos Finales

Informe del taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 7

I. Denominación de la Actividad

Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de Mesa - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Plataforma Tecnológica
Sub Gerencia de Proyectos Informáticos
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Abril - Agosto 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 247,358.44 (Presupuesto – Nuevas Elecciones Municipales 2013 y 2da Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales). |

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

En esta actividad se realizará el control de calidad del padrón electoral, se realizará las pruebas de consistencia de la información del padrón electoral (datos e imágenes), de existir inconsistencias, serán enviados al JNE, se realizará las exclusiones, se elaborará el reporte de conformación de mesas de sufragio, de acuerdo a los criterios establecidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y se adecuarán los datos al modelo de datos del proceso electoral. Contado con esta información se procede a realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa en la sede central de la ONPE y posteriormente el sorteo de miembros de mesa en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).

3.2. Objetivos

1. Realizar el mantenimiento de los aplicativos de soporte a la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa y al sorteo de miembros de mesa de acuerdo a los criterios establecidos.
2. Contar con el padrón electoral validado para el proceso electoral.

3. Realizar la Selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa en la sede central de la ONPE.
4. Realizar el sorteo de miembros de mesa de forma descentralizada en cada ODPE.

IV. Meta Anual

Consolidar y generar al 100%, los reportes con el listado de los miembros de mesa sorteados por mesa de sufragio para el proceso electoral.

V. Cobertura de Acción

Las 28 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Órganos Institucionales:

1. Secretaria General – SG.
2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales – ODPE.

VII. Productos Finales

1. Padrón electoral verificado.
2. Aplicativo para la Selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa adecuado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
3. Lista de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa.
4. Aplicativo para el sorteo de miembros de mesa adecuado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
5. Miembros de mesa seleccionados para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.
3. Electores Hábiles.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS Nº 8

I. Denominación de la Actividad

Selección y Capacitación del Personal para los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|--|--|--|
|  | <p>2.1. Unidad Ejecutora</p> <p>2.2. Duración</p> <p>2.3. Costo Total Aproximado</p> | <p>Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas
Abril - Agosto 2013
S/ 247,358.44 (Presupuesto – Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013).</p> |
|--|--|--|

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

En esta actividad la ONPE a través de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, seleccionará, capacitará y contratará al personal informático para el proceso electoral, los que serán capacitados con el objetivo de asegurar el buen desempeño de sus funciones en las ODPE asignadas durante todas las etapas del proceso electoral.

El personal a seleccionar y capacitar para los centros de cómputo de las ODPE, se detalla a continuación:

1. Encargado de Cómputo Descentralizado.
2. Asistente de Cómputo Descentralizado.
3. Auxiliar de Cómputo.
4. Digitalizador.
5. Digitador.

3.2. Objetivo

Asegurar el buen desempeño de las funciones asignadas al personal informático de los centros de cómputo de las ODPE durante todas las etapas del proceso electoral.

IV. Meta Anual

Seleccionar, capacitar y contratar el 100% del personal informático requerido para los centros de cómputo de las ODPE.

V. Cobertura de Acción

Las 28 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

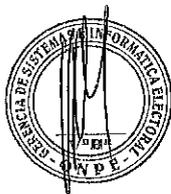
1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.

VII. Productos Finales

Relación de personal informático contratado por ODPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 9

I. Denominación de la Actividad

Habilitación, Acondicionamiento y Logística Informática de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Plataforma Tecnológica
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Abril - Agosto 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 405,298.69 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales - Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013). |

III. De la Actividad

3.1 Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

El procesamiento de resultados electorales se realizará en los centros de cómputo de las ODPE instalados a nivel nacional, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que se deberán procesar. Se implementará el servicio de telecomunicaciones que comprenderá la dotación, instalación y configuración de los enlaces de telecomunicaciones, además se implementará la red electoral que será administrada desde la sede central de la ONPE.

3.2. Objetivo

Habilitar, acondicionar y dotar de la logística informática a los centros de cómputo de las ODPE, para el desarrollo de las actividades informáticas.

IV. Meta Anual

Habilitar los 28 centros de cómputo de las ODPE al 100%, antes del simulacro del sistema de cómputo de resultados electorales.

V. Cobertura de Acción

Las 28 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficina General de Administración -OGA.

VII. Productos Finales

28 centros de cómputo de las ODPE habilitados al 100%.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 10

I. Denominación de la Actividad

Impresión del Material Electoral - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|---|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Abril – Agosto 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 743,742.08 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales y Nuevas Elecciones Municipales 2013). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

En esta actividad se realizará la producción del material electoral, donde se imprimirá el siguiente material:

1. Material de capacitación de los actores electorales y del personal de los centros de cómputo de las ODPE.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta Padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa.

3.2. Objetivo

Imprimir el material electoral que permita desarrollar las actividades del proceso electoral.



IV. Meta Anual

1. Imprimir el 100% del material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Imprimir el 100% del material de pruebas y simulacro.
3. Imprimir el acta padrón al 100%.
4. Imprimir Credenciales para Miembros de Mesa.

V. Cobertura de Acción

Las 28 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Organizaciones Políticas.

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Gerencia de Gestión Electoral - GGE.

VII. Productos Finales

1. Material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Electores hábiles.
3. Miembros de mesa.
4. Autoridades en consulta.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 11

I. Denominación de la Actividad

Cómputo y Transmisión de Resultados Electorales - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.

II. Datos Generales

2.1. Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2. Duración	Abril – Agosto 2013
2.3. Costo Total Aproximado	S/. 743,742.08 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013).



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

Para el procesamiento, cómputo y transmisión de los resultados electorales, se adecuará el Sistema de Cómputo Electoral. La adecuación incluye a los siguientes módulos:

1. Administración y seguridad
2. Datos preelectorales
3. Lotización y digitación
4. Reportes y consultas
5. Presentación de Resultados en la Web
6. Digitalización de actas
7. Registro de omisos
8. Transmisión y recepción

El procesamiento, cómputo y transmisión de resultados electorales se realizará en los centros de cómputo de las ODPE, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que deberán procesar.

3.2. Objetivos

1. Adecuar el Sistema de Cómputo Electoral al proceso electoral para el procesamiento, cómputo y transmisión de resultados.
2. Realizar el procesamiento y cómputo de resultados electorales en los centros de cómputo de las ODPE y transmitir hasta la sede central de la ONPE, para su consolidación.

IV. Meta Anual

Proporcionar los resultados electorales de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013 al 100%.

V. Cobertura de Acción

Las 28 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Autoridades en consulta.

Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.

VII. Productos Finales

1. Sistema de Cómputo Electoral.
2. Base de datos electorales con los resultados de la Elección de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
3. Publicación de los resultados electorales en la página web de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE
3. Autoridades en consulta.
4. Población en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 12

I. Denominación de la Actividad

Taller de Evaluación de las Actividades Informáticas de los Centros de Cómputo - Informatización de la Nuevas Elecciones Municipales y Segunda Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Julio 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|---|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Abril – Agosto 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 66,855.30 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Mediante Decreto Supremo N° 120-2012-PCM, publicado en el diario Oficial El Peruano el día jueves 13 de diciembre del 2012, el presidente de la República convocó para el día domingo 7 de julio del 2013 a Nuevas Elecciones Municipales 2013 con la finalidad de elegir alcaldes y regidores de los concejos municipales.

Además en el Artículo Tercero de la Resolución N° 1000-2012-JNE de fecha 31 de Octubre de 2012 dice: "RATIFICAR la vigencia de la Resolución N° 0604-2011-JNE, de fecha 6 de julio de 2011, en lo que resulte pertinente y no contradictorio para llevar a cabo la segunda consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades regionales y/o municipales del periodo 2011-2014".

Finalizadas las actividades en los centros de cómputo de las ODPE, correspondiente a la Elección de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales y Nuevas Elecciones Municipales 2013, se realizará un taller centralizado en la ciudad de Lima con la participación de los Encargados de Computo Descentralizado, Supervisores Informáticos del Centro de Soporte Informático, Supervisores Funcionales de Software Electoral, Verificadores Funcionales de Software Electoral, Supervisores del Centro de Comando y Operadores del Centro de Comando.

Los principales aspectos tratados durante el taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE, serán contemplados en un informe final.

3.2. Objetivo

Consolidar la información que permita mejorar los procesos que involucran el desarrollo de las actividades informáticas del proceso electoral.



IV. Meta Anual

Realizar el taller de evaluación con la participación del 100% del personal informático involucrado directamente en las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE.

V. Cobertura de Acción

Personal informático de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, contratado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales y Nuevas Elecciones Municipales 2013.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.

VII. Productos Finales

Informe del taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 13

I. Denominación de la Actividad

Padrón Electoral y Sorteo de Miembros de Mesa - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Plataforma Tecnológica
Sub Gerencia de Proyectos Informáticos
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Agosto - Diciembre 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/ 273,143.27 (Presupuesto –Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana - NEM Lima Noviembre 2013). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 835-2013-JNE, de fecha 5 de setiembre de 2013, que aprueba el padrón electoral para las Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana de Lima 2013.

Además mediante Decreto Supremo N° 051-2013-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 15 de mayo de 2013, se convocó a Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana Lima, para el 24 de Noviembre de 2013, con la finalidad de elegir a veintidós autoridades municipales del consejo Provincial de Lima, para completar el periodo de gobierno municipal 2011-2014.

En esta actividad se realizará el control de calidad del padrón electoral, se realizará las pruebas de consistencia de la información del padrón electoral (datos e imágenes), de existir inconsistencias, serán enviados al JNE, se realizará las exclusiones, se elaborará el reporte de conformación de mesas de sufragio, de acuerdo a los criterios establecidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y se adecuarán los datos al modelo de datos del proceso electoral. Contado con esta información se procede a realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa en la sede central de la ONPE y posteriormente el sorteo de miembros de mesa en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).

3.2. Objetivos

1. Realizar el mantenimiento de los aplicativos de soporte a la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa y al sorteo de miembros de mesa de acuerdo a los criterios establecidos.
2. Contar con el padrón electoral validado para el proceso electoral.
3. Realizar la selección de los 25 candidatos al cargo de miembros de mesa en la sede central de la ONPE.
4. Realizar el sorteo de miembros de mesa de forma descentralizada en cada ODPE.



IV. Meta Anual

Consolidar y generar al 100%, los reportes con el listado de los miembros de mesa sorteados por mesa de sufragio para el proceso electoral.

V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

Órganos Institucionales:

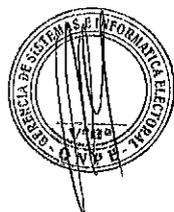
1. Secretaría General – SG.
2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales – ODPE.

VII. Productos Finales

1. Padrón electoral verificado.
2. Aplicativo para la Selección de los 25 Candidatos al Cargo de Miembros de Mesa adecuado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013
3. Lista de los 25 candidatos al cargo de miembros de Mesa.
4. Aplicativo para el Sorteo de Miembros de Mesa adecuado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
5. Miembros de mesa seleccionados para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.
3. Electores Hábiles.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 14

I. Denominación de la Actividad



Selección y Capacitación del Personal para los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013

II. Datos Generales



- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. Duración | Agosto - Diciembre 2013 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 273,143.27 (Presupuesto – Nuevas Elecciones Municipales - NEM Lima Noviembre 2013). |

III. Datos Generales



3.1. Descripción

Con Resolución N° 835-2013-JNE, de fecha 5 de setiembre de 2013, que aprueba el padrón electoral para las Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana de Lima 2013.



Además mediante Decreto Supremo N° 051-2013-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 15 de mayo de 2013, se convocó a Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana Lima, para el 24 de Noviembre de 2013, con la finalidad de elegir a veintidós autoridades municipales del consejo Provincial de Lima, para completar el periodo de gobierno municipal 2011-2014.



En esta actividad la ONPE a través de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, seleccionará, capacitará y contratará al personal informático para el proceso electoral, los que serán capacitados con el objetivo de asegurar el buen desempeño de sus funciones en las ODPE asignadas durante todas las etapas del proceso electoral.

El personal a seleccionar y capacitar para los centros de cómputo de las ODPE, se detalla a continuación:

1. Encargado de Cómputo Descentralizado.
2. Asistente de Cómputo Descentralizado.
3. Auxiliar de Cómputo.
4. Digitalizador.
5. Digitador.

3.2. Objetivo

Asegurar el buen desempeño de las funciones asignadas al personal informático de los centros de cómputo de las ODPE durante todas las etapas del proceso electoral.

IV. Meta Anual

Seleccionar, capacitar y contratar el 100% del personal informático requerido para los centros de cómputo de las ODPE.

V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.

VII. Productos Finales

Relación de personal informático contratado por ODPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 15

I. Denominación de la Actividad



Habilitación, Acondicionamiento y Logística Informática de los Centros de Cómputo de las ODPE - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013

II. Datos Generales



- | | | |
|------|------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Sub Gerencia de Plataforma Tecnológica
Sub Gerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Agosto - Diciembre 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 428,780.36 (Presupuesto - Nuevas Elecciones Municipales - NEM Lima Noviembre 2013). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 835-2013-JNE, de fecha 5 de setiembre de 2013, que aprueba el padrón electoral para las Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana de Lima 2013.



Además mediante Decreto Supremo N° 051-2013-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 15 de mayo de 2013, se convocó a Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana Lima, para el 24 de Noviembre de 2013, con la finalidad de elegir a veintidós autoridades municipales del consejo Provincial de Lima, para completar el periodo de gobierno municipal 2011-2014.



El procesamiento de resultados electorales se realizará en los centros de cómputo de las ODPE instalados a nivel nacional, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que se deberán procesar. Se implementará el servicio de telecomunicaciones que comprenderá la dotación, instalación y configuración de los enlaces de telecomunicaciones, además se implementará la red electoral que será administrada desde la sede central de la ONPE.

3.2. Objetivo

Habilitar, acondicionar y dotar de la logística informática a los centros de cómputo de las ODPE, para el desarrollo de las actividades informáticas.

III. Meta Anual

Habilitar los 16 centros de cómputo de las ODPE al 100%, antes del simulacro del sistema de cómputo electoral.

IV. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

V. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

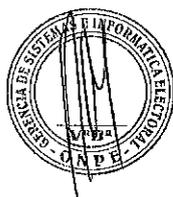
1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficina General de Administración -OGA.

VI. Productos Finales

16 Centros de cómputo de las ODPE habilitados al 100%.

VII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 16**

I. Denominación de la Actividad

Impresión del Material Electoral - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|---|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Agosto - Diciembre 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 740,054.53 (Presupuesto - Nuevas Elecciones Municipales - NEM Lima Noviembre 2013). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 835-2013-JNE, de fecha 5 de setiembre de 2013, que aprueba el padrón electoral para las Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana de Lima 2013.

Además mediante Decreto Supremo N° 051-2013-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 15 de mayo de 2013, se convocó a Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana Lima, para el 24 de Noviembre de 2013, con la finalidad de elegir a veintidós autoridades municipales del consejo Provincial de Lima, para completar el periodo de gobierno municipal 2011-2014.

En esta actividad se realizará la producción del material electoral, donde se imprimirá el siguiente material:

1. Material de capacitación de los actores electorales y del personal de los centros de cómputo de las ODPE.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa.

3.2. Objetivo

Imprimir el material electoral que permita desarrollar las actividades del proceso electoral.

IV. Meta Anual

1. Imprimir el 100% del material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Imprimir el 100% del material de pruebas y simulacro.
3. Imprimir el acta padrón al 100%.
4. Imprimir Credenciales para Miembros de Mesa.



V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Organizaciones Políticas.

Órganos Institucionales:

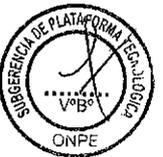
1. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Gerencia de Gestión Electoral - GGE.

Productos Finales

1. Material de capacitación de los actores electorales a solicitud de la Gerencia de Información y Educación Electoral.
2. Material de pruebas y simulacro.
3. Acta padrón.
4. Credenciales para Miembros de Mesa

VII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Electores hábiles.
3. Miembros de mesa.
4. Autoridades en consulta.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 17

I. Denominación de la Actividad

Cómputo y Transmisión de Resultados Electorales - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013

II. Datos Generales

2.1. Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2. Duración	Agosto - Diciembre 2013
2.3. Costo Total Aproximado	S/ 740,054.53 (Presupuesto - Nuevas Elecciones Municipales - NEM Lima Noviembre 2013).

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 835-2013-JNE, de fecha 5 de setiembre de 2013, que aprueba el padrón electoral para las Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana de Lima 2013:

Además mediante Decreto Supremo N° 051-2013-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 15 de mayo de 2013, se convocó a Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana Lima, para el 24 de Noviembre de 2013, con la finalidad de elegir a veintidós autoridades municipales del consejo Provincial de Lima, para completar el periodo de gobierno municipal 2011-2014.

Para el procesamiento, cómputo y transmisión de los resultados electorales, se adecuará el Sistema de Cómputo Electoral. La adecuación incluye a los siguientes módulos:

- a) Administración y seguridad
- b) Datos preelectorales
- c) Lotización y digitación
- d) Reportes y consultas
- e) Presentación de Resultados
- f) Digitalización de actas
- g) Registro de omisos
- h) Transmisión y recepción

El procesamiento, cómputo y transmisión de resultados electorales se realizará en los centros de cómputo de las ODPE, los cuales serán habilitados, acondicionados y dotados de la logística informática de acuerdo a la cantidad de actas electorales que deberán procesar.

3.2. Objetivos

- Adecuar el Sistema de Cómputo Electoral al proceso electoral para el procesamiento, cómputo y transmisión de resultados
- Realizar el procesamiento y cómputo de resultados electorales en los

centros de cómputo de las ODPE y transmitir hasta la sede central de la ONPE, para su consolidación.

IV. Meta Anual

Proporcionar los resultados electorales de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 al 100%.

V. Cobertura de Acción

Las 16 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Autoridades en consulta.

Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.

VII. Productos Finales

1. Sistema de Cómputo Electoral.
2. Base de datos electorales con los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
3. Publicación de los resultados electorales en la página web de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jurado Nacional de Elecciones - JNE.
2. Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE
3. Autoridades en consulta.
4. Población en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 18

I. Denominación de la Actividad

Taller de Evaluación de las Actividades Informáticas de los Centros de Cómputo - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima 2013.

II. Datos Generales

- | | | |
|------|------------------------|--|
| 2.1. | Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
Subgerencia de Operaciones Informáticas |
| 2.2. | Duración | Agosto – Diciembre 2013 |
| 2.3. | Costo Total Aproximado | S/. 69, 617.85 (Presupuesto - Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013). |



III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Resolución N° 835-2013-JNE, de fecha 5 de setiembre de 2013, que aprueba el padrón electoral para las Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana de Lima 2013.

Además mediante Decreto Supremo N° 051-2013-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano, con fecha 15 de mayo de 2013, se convocó a Nuevas Elecciones Municipales Metropolitana Lima, para el 24 de Noviembre de 2013, con la finalidad de elegir a veintidós autoridades municipales del consejo Provincial de Lima, para completar el periodo de gobierno municipal 2011-2014.

Finalizadas las actividades en los centros de cómputo de las ODPE, correspondiente a la Elección de la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013, se realizará un taller centralizado en la ciudad de Lima con la participación de los Encargados de Computo Descentralizado, Supervisores Informáticos del Centro de Soporte Informático, Supervisores Funcionales de Software Electoral, Verificadores Funcionales de Software Electoral, Supervisores del Centro de Comando y Operadores del Centro de Comando.

Los principales aspectos tratados durante el taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE, serán contemplados en un informe final.

3.2. Objetivo

Consolidar la información que permita mejorar los procesos que involucran el desarrollo de las actividades informáticas del proceso electoral.

IV. Meta Anual

Realizar el taller de evaluación con la participación del 100% del personal informático involucrado directamente en las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE.



V. Cobertura de Acción

Personal informático de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, contratado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

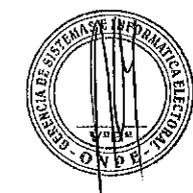
1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.

VII. Productos Finales

Informe del taller de evaluación de las actividades informáticas de los centros de cómputo de las ODPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 19

I. Denominación de la Actividad

Actividades preparatorias para las NEM 2014 – Habilitación y Acondicionamiento de la Sala de Impresión de Contingencia - Informatización las Nuevas Elecciones Municipales 2014.

II. Datos Generales

2.1. Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2. Duración	Noviembre – Diciembre 2013
2.3. Costo Total Aproximado	S/. 355,000.54 (Presupuesto – NEM 2014 Actividades preparatorias 2014).

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Con Decreto Supremo N° 108-2013-PCM, de fecha 20 de setiembre de 2013, el Presidente de la República convoca a la Nuevas Elecciones Municipales 2014, para el día domingo 16 de Marzo del 2014

La Resolución N.° 914-2013-JNE, que establece la normativa que se aplicará en el proceso de Nuevas Elecciones Municipales, convocado para el domingo 16 de marzo de 2014. Además, la Resolución N.° 913-2013-JNE, que define las circunscripciones administrativo-electorales y los Jurados Electorales Especiales para las NEM de marzo 2014.

En esta actividad se realizaran las actividades preparatorias para la Nuevas Elecciones Municipales 2014, con la finalidad de contar con un área para la sala de impresiones de contingencia implementada de acuerdo a los requerimientos establecidos, donde se podrá desarrollar las tareas programadas para la impresión del material electoral.

3.2. Objetivos

Habilitación y acondicionamiento de la sala de impresiones de contingencia, para el desarrollo de las tareas programadas para las NEM 2014.

IV. Meta Anual

Contar con la sala de impresiones de contingencia implementada al 100% para el desarrollo de las tareas durante las NEM 2014.

V. Cobertura de Acción

Las 10 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.
2. Oficina General de Administración - OGA

VII. Productos Finales

1. Sala de impresión de contingencia implementada al 100%

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.
3. Gerencia de Gestión Electoral
4. Electores Hábiles.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 20

I. Denominación de la Actividad

Definición de Requerimientos del Plan de Modernización - Informatización de las Nuevas Elecciones Municipales 2014.

II. Datos Generales

- | | |
|-----------------------------|--|
| 2.1. Unidad Ejecutora | Gerencia de Sistemas e Informática Electoral |
| 2.2. Duración | Noviembre – Diciembre 2013 |
| 2.3. Costo Total Aproximado | S/. 8025.70 (Presupuesto por Funcionamiento) |

III. De la Actividad

3.1 Descripción

El Plan de Modernización de la Gestión Institucional (PMG) 2013 – 2016 de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) se encuentra alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2013 – 2016, aprobado con Resolución Jefatural N° 185-2013-J/ONPE, así como a la estrategia para la modernización de la Gestión Pública (2012 – 2016), aprobada mediante Decreto Supremo N° 109-2012-PCM, la cual determina que el proceso de modernización deberá estar enfocado hacia el logro de una gestión pública orientada a resultados que impacten en el bienestar del ciudadano, procurando generar igualdad de oportunidades y asegurando, sobre todo, el acceso a servicios públicos de calidad, a través de la articulación de políticas e iniciativas, acompañado del uso de instrumentos y herramientas de gestión, con el fin último de generar cambios en beneficio de la población.

3.2 Objetivos

Definir los Requerimientos del Plan de Modernización el cual deberá estar enfocado hacia el logro de la Gestión Pública orientado al bienestar del ciudadano.

IV. Meta Anual

Logro de los requerimientos del Plan de Modernización para resultados que impacten al bienestar del ciudadano.

V. Cobertura de Acción

Cobertura institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.
2. Oficina General de Administración - OGA

VII. Productos Finales

1. Cumplimiento del Plan de Modernización al 100%

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales - ODPE.
3. Gerencia de Gestión Electoral
4. Electores Hábiles.
5. Todas las Unidades Orgánicas.
6. Población en General.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 21

I. Denominación de la Actividad

Análisis y Mejora de la Solución de VEP

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Abril - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 308,635.53 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Autenticación del sistema de voto electrónico presencial a través del uso de firma digital de los ejecutables y de los datos preelectorales.
2. Autenticación del sistema operativo personalizado empleado en el prototipo de máquina de voto electrónico presencial.
3. Incorporar el uso de dispositivos alternativos o dispositivos personalizados que contribuyan a la mejora de la solución.
4. Actualización de los procedimientos empleados en el sistema de voto electrónico presencial.

3.2. Objetivo

Optimización del Sistema de Voto Electrónico Presencial a través de la autenticación del software, la incorporación de dispositivos y la actualización de los procedimientos relacionados.

IV. Meta Anual

Optimización del Sistema de Voto Electrónico Presencial.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
3. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
4. Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP.
5. Oficina General de Comunicación – OGC.
6. Gerencia de Gestión Electoral – GGE.

VII. Productos Finales

1. Sistema de Voto Electrónico Presencial con mejoras a nivel de desarrollo de software, desarrollo de hardware y procedimientos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. La Institución.
2. Las Organizaciones Políticas.
3. Población Electoral.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 22**

I. Denominación del Proyecto

Servicio de Seguridad y Adecuación del SO de Sistema VEP.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Abril - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 308,635.53 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

En este proyecto se realizará lo siguiente :

1. Instalación de la distribución Linux Debian con soporte para el prototipo de máquina de voto electrónico presencial.
2. Instalación de controladores de dispositivos de display touch screen, impresoras, grabadoras de cd externas, lector de tarjetas inteligentes, lector de código de barras.
3. Creación de una imagen maestro del sistema operativo para su funcionamiento en el prototipo de máquina de voto electrónico presencial.
4. Elaboración del procedimiento detallado de generación de la distribución de Sistema Operativo Linux que debe ser empleado en el prototipo de máquina.

3.2. Objetivo

Personalización del Sistema Operativo Linux Debian para su utilización en el prototipo de máquina de voto electrónico presencial.

IV. Meta Anual

Personalización del Sistema Operativo Linux Debian.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Sistema Operativo Linux Debian personalizado según los requerimientos del sistema de Voto Electrónico Presencial.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.
2. Población Electoral.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 23

I. Denominación de la Actividad

Esquema de Seguridad con Certificados y Firmas Digitales. (VEP)

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Abril - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 237,745.53 (Presupuesto por Funcionamiento)



III.

De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Gestión de certificados digitales, considerando su creación individual, creación por lotes y su respectiva actualización.
2. Generación de solicitudes de certificado para su posterior certificación a través de la Entidad Certificadora.
3. Administración de Entidad Certificadora, considerando la creación de la entidad certificadora, el firmado de certificados de manera individual o por lotes y la revocación de los certificados.
4. Administración de claves públicas y privadas, considerando su creación individual y creación por lotes.
5. Exportación de certificados digitales a formatos: PEM, X509.
6. Elaboración de casos de prueba que permitan verificar y validar el funcionamiento del sistema de gestión de certificados digitales.

3.2. Objetivo

Implementar el Sistema de Gestión de Certificados Digitales de Voto Electrónico Presencial, considerando las medidas de seguridad adecuadas para el proceso de creación y firmado de archivos utilizando certificados digitales.

IV. Meta Anual

Implementar el Sistema de Gestión de Certificados Digitales de Voto Electrónico Presencial.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.



VII. Productos Finales

1. Sistema de Gestión de Certificados Digitales de Voto Electrónico Presencial para la creación de certificados digitales y su utilización en el proceso electoral a ser desarrollado.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 24**

I. Denominación de la Actividad

Diagnóstico de los Procesos del Ciclo de Vida de Software. (VEP y VENP)

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Abril - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 237,745.53 (Presupuesto por Funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Evaluación de los procesos de ciclo de vida de software basados en la ISO/IEC 12207 aplicados al proyecto de Voto Electrónico.
2. Revisión de evidencias de aplicación de los procesos de ciclo de vida de software basados en la ISO/IEC 12207 aplicados a proyectos de Voto Electrónico.
3. Generación de informe de mejoras sobre la base de la evaluación diagnóstico utilizando el ISO/IEC 15504.

3.2. Objetivo

Evaluar la capacidad de los procesos de ciclo de vida de software, sobre la base de la NTP ISO/IEC 12207, aplicados a los proyectos de Voto Electrónico.



IV. Meta Anual

Contar con un informe de evaluación de cumplimiento de procesos de ciclo de vida de software aplicados a Voto Electrónico.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.



VII. Productos Finales

1. Informe de Diagnóstico con oportunidades de mejora por cada uno de los procesos de ciclo de vida de software evaluados.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.

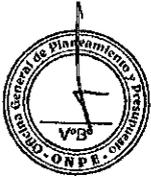


**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 25**

I. Denominación de la Actividad

Mantenimiento del Software VEP para prototipo

II. Datos Generales



2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Agosto - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 153,981.90 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Modificación en el proceso de impresión de reportes y actas haciendo uso de la impresora portátil.
2. Rediseño de la arquitectura para el proceso de transmisión y recepción de resultados de mesa e imágenes de actas digitalizadas.
3. Mantenimiento en el diseño de la cedula de votación según el proceso electoral a desarrollar.
4. Modificación en la implementación de nuevas medidas de seguridad en el proceso de generación de archivos.
5. Elaboración de casos de prueba que permitan verificar y validar el funcionamiento del sistema con respecto a las modificaciones a ser desarrolladas.

3.2. Objetivo

Realizar el mantenimiento del software de Voto Electrónico Presencial, considerando las modificaciones en el sistema para cada uno de los módulos existentes, tales como Comprobación, Votación, Resultados, Transmisión, Recepción y Administración.

IV. Meta Anual

Mantenimiento del software de Voto Electrónico Presencial.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.



VII. Productos Finales

1. Sistema de Voto Electrónico Presencial configurado y parametrizado para dar soporte al proceso electoral que se va a desarrollar.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. La Institución.
2. Población Electoral.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 26

I. Denominación del Proyecto

Desarrollo de la Versión de Alta Disponibilidad del Voto Electrónico No Presencial

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 153,981.90 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

En este proyecto se realizará lo siguiente :

1. Mantenimiento y soporte de procesos electorales (Asistencia Técnica) para instituciones que requieran voto electrónico por internet (VENP)
2. Adecuación e implementación de nuevos requerimientos solicitados por el lider usuario (GIEE).
3. Migración a Jboss 5 y Java 1.6.

3.2. Objetivo

Brindar el servicio de voto electrónico no presencial a instituciones públicas, privadas y a las organizaciones de la sociedad civil.

IV. Meta Anual

Nueva Versión de Software de VENP para asistencia técnica.

V. Cobertura de Acción

Cobertura a ONPE, instituciones públicas, privadas y a las organizaciones de la sociedad civil.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina de Información e Educación Electoral – GIEE.

VII. Productos Finales

1. Diseño y desarrollo de la versión 4.0 de VENP.



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. ONPE.
2. Población Electoral.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 27

I. Denominación de la Actividad

Actualización de Procedimientos de VEP

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Marzo, Agosto y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 87,657.22 (Presupuesto de Funcionamiento)

III. De la Actividad:

3.1. Descripción

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral de la ONPE de acuerdo a la Ley 28581-1ª. Disposición complementaria sobre la Implementación de Voto Electrónico, donde se autoriza a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la implementación progresiva y gradual del voto electrónico con medios electrónicos e informáticos o cualquier otra modalidad tecnológica que garantice la seguridad, y confidencialidad de la votación, la identificación del elector, la integridad de los resultados y la transparencia en el proceso electoral, ha desarrollado la adecuación de la solución tecnológica para Voto Electrónico Presencial.

Continuando con este proyecto se ha planificado para el año 2013 las siguientes tareas:

1. Actualización de procedimientos e instructivos de Voto Electrónico Presencia (VEP).
2. Validación de la solución tecnológica del VEP en las pruebas de campo planificadas.

3.2. Objetivos

1. Revisar y actualizar los procedimientos e instructivos de acuerdo al avance del desarrollo del software y hardware para VEP.
2. Aplicación de los instructivos VEP en los procesos electorales con VEP.

IV. Meta Anual

Procedimientos e instructivos actualizados para VEP de acuerdo a las adecuaciones de la solución tecnológica.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Institución:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Oficina Nacional de Gobierno Electrónico – ONGEI.
3. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Gerencia de Organización y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP.
4. Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ.
5. Oficina General de Administración – OGA.
6. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
7. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.

VII. Productos Finales

1. Procedimientos e Instructivos de VEP actualizados.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 28

I. Denominación de la Actividad

Actualización de procedimientos de VENP.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Marzo y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 87,657.22 (Presupuesto de Funcionamiento)



III. De la Actividad:

3.1. Descripción

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral de la ONPE de acuerdo a la Ley 28581-1ª. Disposición complementaria sobre la Implementación de Voto Electrónico, donde se autoriza a la Oficina Nacional de Procesos Electorales la implementación progresiva y gradual del voto electrónico con medios electrónicos e informáticos o cualquier otra modalidad tecnológica que garantice la seguridad, y confidencialidad de la votación, la identificación del elector, la integridad de los resultados y la transparencia en el proceso electoral, ha desarrollado la adecuación de la solución tecnológica para Voto Electrónico No Presencial.

Continuando con este proyecto se ha planificado para el año 2013 las siguientes tareas:

1. Actualización de instructivos de Voto Electrónico No presencial (VENP).
2. Validación de los instructivos en las asistencias técnicas solicitadas a través de la Gerencia de Información y Educación Electoral.

3.2. Objetivos

1. Revisar y actualizar los instructivos de acuerdo al avance del desarrollo del software y hardware para VENP.
2. Aplicación de los instructivos VENP para Simulacro y día de las elecciones en Asistencias Técnicas.



IV. Meta Anual

Instructivos actualizados para VENP de acuerdo a las adecuaciones de la solución tecnológica.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Institución:

1. Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Jurado Nacional de Elecciones –JNE.
3. Oficina Nacional de Gobierno Electrónico – ONGEI.
4. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
3. Gerencia de Organización y Coordinación Regional – GOECOR.
4. Oficina General de Administración – OGA.
5. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.



VII. Productos Finales

1. Procedimientos e Instructivos de VENP actualizados.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 29

I. Denominación de la Actividad

Brindar Servicios Informáticos y control de Calidad de los Patrones Electorales

II. Datos Generales:

	2.1 Unidad Ejecutora 2.2 Duración 2.3 Costo Total Aproximado	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral Enero, Julio y Diciembre 2013 S/. 108,553.05 (Presupuesto por funcionamiento)
--	--	--

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La actividad se centra en brindar el servicio y asistencia informática a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones políticas en los procesos de democracia interna, implementando una plataforma tecnológica apoyando en el control de calidad de sus padrones.

3.2. Objetivo

Proporcionar soporte informático a la Gerencia de Información y Educación Electoral en el servicio de asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones políticas en sus procesos electorales, a través de la verificación electrónica del padrón de afiliados e implementación de la solución tecnológica.

IV. Meta Anual

Proporcionar soporte informático a la Gerencia de Información y Educación Electoral, en el servicio de asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones políticas que requieran automatizar sus procesos electorales o realizar el control de calidad a sus padrones al 100%.

V. Cobertura de Acción

Instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones políticas a nivel nacional.

VI. Instituciones Involucradas

Institución:

Todas las instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones políticas.

Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR.
3. Gerencia de Información y Educación Electoral – GIEE.
4. Oficina General de Administración - OGA.
5. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE

VII. Productos Finales

1. Padrones electorales verificados.
2. Reporte de registros válidos, observados y/o repetidos.
3. Reporte de registros válidos, observados y/o repetidos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todas las organizaciones públicas, privadas, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones políticas.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 30

I. Denominación de la Actividad

Actualización de Compendio Electoral

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos
2.2	Duración	Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,300.16 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La ONPE cuenta con el Compendio Electoral Peruano 2012, el cual recoge la legislación electoral tanto a nivel de la República como de otros países de la región. Se ha previsto para el 2013 la actualización del Compendio Electoral a fin de actualizar los dispositivos legales que en material electoral se hayan desarrollado e incorporado así como de aquella legislación latinoamericana que hayan registrado modificaciones. Se busca con la herramienta contribuir con la difusión, capacitación y educación electoral en nuestro país.

3.2. Objetivo

Actualizar el compendio Electoral Peruano 2013 para incorporar, los cambios en nuestra legislación electoral, permitiendo así su difusión a través de las instituciones que lo soliciten.

IV. Meta Anual

Contar con el Compendio Electoral actualizado .

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ.
3. Jefatura Nacional – JN.

VII. Productos Finales

1. Compendio Electoral 2013

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 31

I. Denominación del Proyecto

Implementación de la Plataforma Tecnológica de Comunicaciones para las ORC.

II. Datos Generales:

	2.1 Unidad Ejecutora 2.2 Duración 2.3 Costo Total Aproximado	Subgerencia de Plataforma Tecnológica Agosto y Diciembre 2013 S/. 77,267.39 (Presupuesto por funcionamiento)
--	--	--

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Las Oficinas Regionales de Coordinación (ORC) son órganos desconcentrados de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, responsables de ejecutar las funciones institucionales en todo el territorio nacional, y de acercar a la entidad hacia la ciudadanía y a las organizaciones políticas.

Actualmente se cuentan con diecinueve (19) Oficinas Regionales de Coordinación. El proyecto busca renovar la infraestructura tecnológica (equipos de cómputo y telecomunicaciones). Así como, interconectar las oficinas con la sede central de la ONPE de acuerdo a los lineamientos de política institucional que cuenta nuestra entidad.

3.2. Objetivos

1. Renovar la infraestructura tecnológica de las ORC.
2. Optimizar el tiempo de entrega de la información a la ciudadanía.
3. Satisfacer la demanda ciudadana en la atención de consultas.

IV. Meta Anual

Renovar la infraestructura tecnológica de las ORC e Interconectarlas con la sede central de la ONPE, para el uso de aplicaciones cliente servidor.

V. Cobertura de Acción

Las ORC de Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo, Cusco, Huancayo, Huánuco, Huaraz, Ica, Iquitos, Lima, Piura, Pucallpa, Puno, Tacna, Tarapoto y Trujillo.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los Órganos de la ONPE.

VII. Productos Finales

ORC interconectadas con la sede central de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

- 1 Todos los Órganos de la Institución
- 2 Ciudadanía que hace uso de los servicios de la ONPE a nivel nacional.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 32**

I. Denominación de la Actividad

Actualización del documento de políticas general de seguridad de la información en la ONPE (NTP 17799).

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.
2.2	Duración	Abril 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial del 129-2012-PCM del 25 de mayo del 2012, la GSIE continúa apoyando al Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE, con la implementación de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos" en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática

Mediante Resolución Jefatural N° 046-2012-J/ONPE, se aprobó la actualización de la Política General de Seguridad de la Información de la ONPE, la cual viene implementándose de manera gradual y progresiva. Para este año se tiene programado lo siguiente:

1. Actualización del Documento de la Política General de Seguridad de la Información.
2. Actualización de directivas y documentos internos.
3. Difundir las Políticas de Seguridad de la Información al personal de la Institución a través de charlas programadas.

3.2. Objetivo

Apoyar en la actualización de la política general de seguridad de la información en la institución.

IV. Meta Anual

Actualización de la política general de seguridad de la información para la ONPE.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Jefatura Nacional – JN
2. Secretaría General – SG.
3. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
4. Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ
5. Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP
6. Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE.
7. Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.
8. Contraloría General de la República.



VII. Productos Finales

Documento de la Política General de Seguridad de la Información actualizado de acuerdo a los requisitos de la ONPE y alineados de acuerdo a la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos".

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 33

I. Denominación del Proyecto

Implementación de la NTP 27001 en la GSIE.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2	Duración	Marzo, Abril, Agosto y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/ 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

La oficina Nacional de Procesos Electorales, a través de la gerencia de Sistemas e Informática electoral busca dar cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 129-2012-PCM que estipula que las instituciones del estado peruano deben implementar la norma técnica peruana NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la información. Requisitos y los controles deberán ser implementados tomando en cuenta las recomendaciones de la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la información. Código de buenas prácticas que logrará una óptima gestión de seguridad de la información.

3.2. Objetivo

Dar cumplimiento a la resolución ministerial N° 129-2012-PCM.

IV. Meta Anual

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI bajo el estándar ISO/IEC 27001:2008 en el proceso de verificación y control de la información financiera de Partidos Políticos.

V. Cobertura de Acción

El alcance del proyecto está dado por el proceso de Verificación y control de la información financiera de partidos políticos, proceso a cargo de la gerencia de supervisión de fondos partidarios.

VI. Instituciones Involucradas

Institución:

Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Órganos Institucionales:

1. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto -OGPP
2. Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios - GSFP
3. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE
4. Oficina General de Administración - OGA.



VII. Productos Finales

Implementación del Sistema de Gestión de seguridad de la información en el proceso demarcado como alcance.



VIII. Usuarios de Productos Finales

La Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios, y otras áreas involucradas en el desarrollo del sistema de gestión de seguridad de la información.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 34

I. Denominación de la Actividad

Elaboración, Actualización y Evaluación de Planes Operativos Informáticos

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral- Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Para controlar la gestión de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, se elaboran los siguientes documentos:

1. Elaboración y evaluación del Plan Operativo Electoral:
 - a. Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013.
 - b. Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
 - c. Nuevas Elecciones Municipales para la Municipalidad Metropolitana de Lima – NEM Lima 2013
2. Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Institucional de la ONPE, a medida que se van ejecutando las actividades de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.
3. Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Informático 2013 de la ONPE, a medida que se van ejecutando las actividades de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.

3.2. Objetivo

Elaborar, actualizar, evaluar los planes operativos de la Gerencia de Sistema e Informática Electoral.

IV. Meta Anual

Elaboración, actualización y evaluación de los planes operativos al 100%.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.

VII. Productos Finales

1. Elaboración y evaluación del Plan Operativo Electoral:
 - a. Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales Marzo 2013.
 - b. Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales – Provincias y Nuevas Elecciones Municipales 2013.
2. Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Institucional de la ONPE.
3. Elaboración, actualización y evaluación del Plan Operativo Informático de la ONPE.



VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Jefatura Nacional
2. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
3. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP.
4. Presidencia de consejos de Ministros – PCM.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 35

I. Denominación de la Actividad

Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral- Subgerencia de Proyectos Informáticos / Subgerencia de Plataforma Tecnológica / Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Octubre y Noviembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral ha desarrollado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para el período 2013 – 2016. Dicho plan incluye una cartera de proyectos priorizada y calendarizada de esfuerzos de TI de soporte a los procesos que ejecutan los diferentes órganos de la institución. El PETI define el alineamiento de las TI a los planes estratégicos definidos en el PESEM 2013 – 2016 y recoge las necesidades de TI de los diferentes órganos de la Institución.

3.2. Objetivo

Evaluar la ejecución de la cartera de proyectos planificada para el 2013 con la finalidad de actualizarla para el período 2014 – 2016.



IV. Meta Anual

PETI evaluado y actualizado para el período 2014 - 2016.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información evaluado y actualizado para el período 2014 – 2016.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.
2. Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 36

I. Denominación de la Actividad

Actualización Trimestral del Padrón Electoral.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica.
2.2	Duración	Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC remite el Padrón Electoral aprobado a la ONPE, además el RENIEC remite trimestralmente la relación de inscripciones agregadas y eliminadas del Padrón Electoral a nivel Nacional. La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, actualiza en base a esta información el Padrón Electoral, que es utilizado para el proceso de verificación de firmas, consultas de omisos, reportes de transparencia y solicitud de información interna y externa.

3.2. Objetivo

Mantener actualizado el Padrón Electoral para efectos de cumplir con las actividades relacionadas con la planificación e investigación de la Institución.

IV. Meta Anual

Padrón Electoral actualizado trimestralmente.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

1. Jurado Nacional de Elecciones – JNE.
2. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil -RENIEC.

Órganos institucionales:

Todos los Órganos de la Institución.

VII. Productos Finales

Informe trimestral de actualización del Padrón.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.
2. Ciudadanía en general.
3. Organizaciones Políticas
4. Organizaciones de la Sociedad Civil.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 37

I. Denominación de la Actividad

Soporte a la Actualización de Información Institucional para la Página Web.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento).

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Mantenimiento de contenidos (nuevas publicaciones, publicaciones en desuso y otros) y aplicaciones del servidor de la página Web de la ONPE.
2. Elaboración de estadísticas mensuales de visitas a la página web de la ONPE y de la Intranet Institucional.
3. Administración de usuarios de intranet.
4. Soporte permanente.

3.2. Objetivo

Realizar el mantenimiento y soporte técnico de publicación de los contenidos a través de la página Web, a solicitud de la OGC, así como de las aplicaciones que se desarrollen para la misma.

IV. Meta Anual

Mantenimiento mensual en la elaboración y soporte de la página Web.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.

VII. Productos Finales

1. Contenidos de la página de la web de la ONPE.
2. Informes mensuales sobre las estadísticas de visitas a la página Web de la ONPE.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.
2. La ciudadanía en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 38

I. Denominación de la Actividad

Administración de los Servicios Informáticos (CAU)

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Operaciones Informáticas.
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,669.41 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La actividad es permanente. De acuerdo a la información proporcionada por recursos humanos al 30 de junio del 2013, la Institución cuenta con:

- a. 113 plazas cubiertas del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de los cuales sólo 111 cuenta con computadora.
- b. 245 plazas cubiertas por Contratos de Servicio Administrativo (CAS) de los cuales sólo 219 cuentan con computadora para realizar sus labores.

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, para administrar los requerimientos informáticos cuenta con un Centro de Atención a Usuarios, donde se administran los incidentes informáticos reportados por los diferentes órganos de la ONPE.

Los incidentes reportados, son atendidos por el personal de soporte técnico informático de la Subgerencia de Plataforma Tecnológica y la Subgerencia de Proyectos Informáticos según corresponda.

3.2. Objetivo

Administrar y controlar todas las acciones que involucran la atención y solución de incidentes informáticos reportados por los diferentes órganos de la Institución de la manera eficiente.

IV. Meta Anual

Atender oportunamente el 100% de los incidentes reportados.

V. Cobertura de Acción:

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Informes mensuales sobre la atención de los incidentes Informáticos remitidos a todos los Órganos de la Institución.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 39

I. Denominación de la Actividad

Desarrollo de Nuevos Proyectos de TI

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral- Subgerencia de Proyectos Informáticos / Subgerencia de Plataforma Tecnológica / Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Julio – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento)



III. De la Actividad

3.1. Descripción

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral ha desarrollado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información para el período 2013 – 2016. Dicho plan incluye una cartera de proyectos priorizada y calendarizada de esfuerzos de TI de soporte a los procesos que ejecutan los diferentes órganos de la institución. El PETI define el alineamiento de las TI a los planes estratégicos definidos en el PESEM 2013 – 2016 y recoge las necesidades de TI de los diferentes órganos de la Institución.

3.2. Objetivo

Implementar nuevos proyectos de TI que no se encuentran considerados en el PETI del período 2012 – 2016, luego de haber evaluado el requerimiento y explorado alternativas de solución.

IV. Meta Anual

Registrar los proyectos implementados que se encuentran en la cartera de proyectos calendarizada del PETI 2013 - 2016.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Plan Operativo Informático 2013 actualizado con los nuevos proyectos de TI implementados.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Órganos de la Institución solicitantes de requerimientos de TI.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 40

I. Denominación de la Actividad

Alineación de Gestión de Servicios con buenas prácticas de ITIL.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica, Subgerencia de Operaciones Informáticas y Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Noviembre – Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento).



III. De la Actividad

3.1. Descripción

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral, brinda diferentes servicios de tecnologías de la información a la institución, tales como: soporte a los recursos informáticos, administración de la red, central telefónica, enlaces de telecomunicación y acceso a internet, seguridad informática, copias de seguridad entre otros. Por tal motivo y con el propósito de recibir los requerimientos e incidentes de las áreas usuarias de nuestra institución se cuenta con un Centro de Atención a Usuarios (CAU). Este CAU se encarga precisamente de la gestión de requerimientos, gestión de incidentes y problemas, para lo que cuenta con especialistas de gestión técnica y de aplicaciones. Con el fin de mejorar la atención de los servicios al usuario y ofrecer mejores acuerdos operacionales con ellos, consideramos necesario alinearnos con las buenas prácticas en gestión de servicios de TI en este caso al marco de trabajo de las buenas prácticas de ITIL.

3.2. Objetivo

Alinear nuestros procedimientos de atención de servicios con las buenas prácticas de ITIL y difundirlos para que sean de conocimiento de toda la institución. Definir un catálogo de servicios que brinda la GSIE.



IV. Meta Anual

Elaboración de los lineamientos de los servicios brindados por la GSIE.

V. Cobertura de Acción:

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

Documento que contenga la gestión de los servicios que brinda la GSIE, alineados a las buenas prácticas de ITIL

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 41**

I. Denominación del Proyecto

Rediseño de la Suite Electoral - Diseño de la Solución

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

En este proyecto se realizará lo siguiente :

1. Evaluación de la Infraestructura Tecnológica a utilizar.
2. Evaluación del Lenguaje de Programación.
3. Levantamiento de Requerimientos.
4. Diseño y Aprobación de Prototipos de Pantallas y Reportes.

3.2. Objetivo

Realizar el diseño de la arquitectura y del software del sistema de cómputo de resultados, incorporando elementos tecnológicos actualizados, debido a la obsolescencia tecnológica del actual producto de software.

IV. Meta Anual

Contar con una arquitectura y diseño de la solución tecnológica de procesamientos y cómputo de resultados, utilizando elementos de TI de actual vigencia.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Organización y Coordinación Electoral - GOECOR
2. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
3. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.

VII. Productos Finales

1. Diseño detallado del Sistema de Procesamiento y Cómputo de Resultados

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Gerencia de Organización y Coordinación Electoral – GOECOR.
3. Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional – OGC.
4. Jurado Nacional de Elecciones
5. Organizaciones Políticas
6. La ciudadanía en general.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 42

I. Denominación del Proyecto

Rediseño de la Arquitectura de Alta Disponibilidad del Voto Electrónico No Presencial

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Febrero y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 37,325.32 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

En este proyecto se realizará lo siguiente:

- 1 Revisión del impacto de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación previos de la solución de VENP, a fin de determinar la prioridad y oportunidad de la implementación de las mismas.
- 2 Revisión de la arquitectura de la solución de VENP: estructura, marcos de desarrollo (frameworks), patrones, componentes entre otros.
- 3 Revisión de la configuración de la plataforma tecnológica de la solución de VENP.
- 4 Determinación de la situación actual de la solución de VENP, en términos de concurrencia, escalabilidad, interoperabilidad y portabilidad, basado en un análisis de brechas, a fin de identificar, entre otros temas, los límites de atención, bajo las características y configuraciones actuales de la solución de VENP.
- 5 Evaluación de la portabilidad de la solución de VENP, a fin de determinar la factibilidad de la migración hacia otros servidores de aplicación (Ej. IBM WebSphere, Oracle WebLogic, entre otros). Proponer alternativas.
- 6 Definición de alternativas de la arquitectura de desarrollo basado en estándares, para aplicaciones seguras, portables, confiables y que brinden interoperabilidad.
- 7 Determinación de la arquitectura de alta disponibilidad de la solución de VENP, que incluya la evaluación y/o definición de marcos de desarrollo (frameworks), plantillas y/o patrones de programación a ser implementada. La arquitectura propuesta deberá cumplir con los aspectos de seguridad, portabilidad, confiabilidad, interoperabilidad.

3.2. Objetivo

Realizar el levantamiento de información, la evaluación y diagnóstico de la arquitectura y de plataforma tecnológica (incluyendo el middleware y servidores); con el fin de validar, definir y/o fortalecer la implementación del diseño de la arquitectura en alta disponibilidad de la solución de VENP.

IV. Meta Anual

Contar con un diseño de alta disponibilidad del VENP que permita su posterior implementación.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Propuesta de Arquitectura en alta disponibilidad.
2. Documento de análisis de escalabilidad.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Subgerencia de Proyectos Informáticos – SGPI.
2. Subgerencia de Plataforma Tecnológica – SGPT.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 43

I. Denominación del Proyecto

Sistema de Soporte y Monitoreo de las ODPE

II. Datos Generales

	<p>2.1 Unidad Ejecutora Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional.</p> <p>2.2 Duración Marzo – Diciembre 2013</p> <p>2.3 Costo Total Aproximado S/. 287,910.00 (Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR)</p>
--	---

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Como parte del PIP Menor "Mejoramiento de los Procesos y Servicios de la GOECOR – ODPE" con código SNIP 112198 se tiene el componente 2 relacionado con el Sistema Informático que permitirá tener los módulos Administrativo, de Despliegue y Repliegue de los Documentos Electorales y el módulo de Acondicionamiento de Locales de Votación, cuya finalidad será la de dar soporte a las actividades de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) y de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), que se ejecuten durante los procesos electorales.

El componente será desarrollado en dos servicios de consultoría. El primero relacionado con el Análisis y Diseño para el desarrollo del Sistema y el segundo servicio de consultoría relacionado con el desarrollo e implementación del sistema.

3.2. Objetivo

Según el objetivo del PIP el sistema permitirá mejorar la gestión del servicio de organización electoral de la GOECOR: lograr una mejora en la administración de los procesos de planificación y evaluación de las actividades electorales, oportuna gestión de la información generada por las ODPE y adecuada gestión del personal, todo ello con un enfoque de servicio basado en el cliente (ciudadanos, organizaciones políticas).

IV. Meta Anual

Componente 2 del PIP implementado.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Documento con la propuesta de Análisis y Diseño del sistema referido en el componente 2 del PIP.
2. Sistema de software referido en el componente 2 del PIP Menor implementado.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
2. Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales – ODPE.
3. Oficinas Regionales de Coordinación – ORC.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 44

I. Denominación del Proyecto

Desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 129,711.72 (Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.)



III. Del Proyecto

3.1. Descripción

En abril de 2012 se inició el esfuerzo de desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores de la OGPP. Dicho sistema se concibió considerando como parte de alcance de producto a los módulos de formulación, módulo de monitoreo, evaluación y reportes, mantenimiento y seguridad. En diciembre de 2012 se puso en producción el módulo de formulación y enero de 2013 se han puesto en producción el módulo de evaluación y reportes y se ha pedido acceso a la OGPP para las pruebas del módulo de monitoreo. El 25 de enero de 2013 la OGPP ha planteado una nueva visión de producto, por lo que se deben presentar alternativas acordes al nuevo requerimiento, las mismas que deberán ser evaluadas para confirmar su implementación.

3.2. Objetivo

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) de la ONPE, tiene como una de sus funciones el monitoreo y evaluación de las actividades programadas en los planes institucionales y electorales, teniendo en cuenta la relación entre la ejecución de las metas físicas programadas, con miras a alcanzar los resultados planteados. El sistema debe permitirles automatizar las actividades propias del procesos de monitoreo y evaluación de los planes institucionales.

IV. Meta Anual

Contar con los módulos de formulación, monitoreo, evaluación, y reportes en operación, para ser utilizados en el POI Y POE 2014.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP.

2. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Módulo de Formulación, Módulo de Evaluación y Reportes, Módulo de Monitoreo, Mantenimiento y Seguridad del Sistema implementados.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los órganos de la institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 45

I. Denominación del Proyecto

Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE)

II. Datos Generales

	<p>2.1 Unidad Ejecutora</p> <p>2.2 Duración</p> <p>2.3 Costo Total Aproximado</p>	<p>Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.</p> <p>Enero - Diciembre 2013</p> <p>S/. 3,960,781.00 (Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.)</p>
--	---	--

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

Como parte del PIP Menor "Mejoramiento del Sistema de Información Geográfico Electoral de la ONPE y Ampliación a la versión Web" declarado viable con código SNIP No. 214245, se ha considerado el componente software que las licencias del servidor de mapas, licencias de la herramienta BI, el desarrollo del sistema SIGE Web y la implementación de la consulta multidimensional de los datos geo referenciados. De acuerdo a lo establecido se requiere de la elaboración del estudio técnico definitivo, a cargo de un consultor contratado por la OGPP, para luego ejecutar cada uno de los servicios y bienes que el estudio técnico definitivo define.

3.2. Objetivo

Lograr una mejora en la arquitectura tecnológica y mejorar las condiciones operativas en el funcionamiento del SIGE WEB/ONPE.

IV. Meta Anual

Contar con los componentes de Software y hardware implementados de acuerdo a lo definido en el estudio técnico definitivo del PIP Menor.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP.
2. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Componentes de software y hardware del PIP Menor implementados de acuerdo a lo que se indique en el estudio técnico definitivo.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP.
2. La ciudadanía.
3. Organizaciones públicas y de la sociedad civil.
4. Organización Políticas.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 46

I. Denominación de la Actividad

Actualización del Plan de Contingencia.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Sub Gerencia de Plataforma Tecnológica.
2.2	Duración	Enero - Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial del 129-2012-PCM del 25 de mayo del 2012, la GSIE continúa apoyando al Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE, con la implementación de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2008 EDI Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos" en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática. Dentro de esta marco normativo se hace necesario contar con un plan de contingencia alineado a la NTP ISO/IEC 17999:2007 (Anexo A de la NTP ISO/IEC 27001:2008)

Para este año se tiene programado lo siguiente:

1. Actualización del plan de contingencia institucional.
2. Difusión del plan de contingencia.
3. Elaboración y ejecución del plan de pruebas del plan de contingencia.

3.2. Objetivo

Apoyar para la actualización del plan de contingencia institucional.

IV. Meta Anual

Actualización, Difusión, Elaboración y ejecución del plan de pruebas de contingencia programado para este año.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.



VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Jefatura Nacional – JN
2. Secretaría General – SG.
3. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
4. Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ
5. Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP
6. Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE.
7. Presidencia del Consejo de Ministros – PCM.
8. Contraloría General de la República.



VII. Productos Finales

Documento actualizado del plan de contingencia institucional de acuerdo a los requisitos de la ONPE y alineado a la NTP ISO/IEC 17999:2007 (Anexo A de la NTP ISO/IEC 27001:2008).

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 47

I. Denominación del Proyecto

Desarrollo del Sistema de Diseño y Composición de documentos de data variable

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral Subgerencia de Operaciones Informáticas
2.2	Duración	Abril – Diciembre 2013.
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 80,098.28 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. Del Proyecto

3.1. Descripción

El proyecto contempla el desarrollo e implementación de un sistema informático que permitirá a los órganos de la ONPE el diseño y composición de documentos con data variable para uso electoral tales como: credenciales de miembros de mesa, Acta Padrón, material para pruebas y simulacro del sistema de cómputo electoral.

Los módulos a desarrollarse, son los indicados a continuación:

- Módulo de Configuración.- Cuya funcionalidad consiste en crear los parámetros para el diseño de los formatos, origen y acceso a los datos variables de entrada y formato de los archivos de salida, entre otros necesarios para el proceso de composición de documentos.
- Módulo de Diseño.- Cuya funcionalidad consiste en diseñar el formato a generarse, adjuntándole data estática y data variable, permitiendo vistas previas e impresión de pruebas de impresión. Este módulo tiene la opción de generar los archivos para la composición con códigos de versión para su control.
- Módulo de Generación.- Cuya funcionalidad consiste en la generación de los archivos en formato PDF o AFP para ser impresos en las líneas de impresión instaladas en la sala de impresiones de la ONPE. Este módulo permite realizar generaciones totales o parciales según filtros definidos por mes de sufragio, ubigeo, ODPE u otro que se configure. La generación incluye la opción de reprocesos parciales o totales según los mismos criterios de la generación. De igual manera la generación incluye las opciones de transferencia de archivos hacia las colas de impresión del servidor de impresión.
- Módulo de Reportes.- Permite mostrar a través de reportes y gráficos estadísticos el desarrollo de la generación y transferencia de archivos y de los reprocesos realizados.
- Módulo de Administración y Seguridad.- Permite registrar y asignar opciones de acceso al sistema, a los usuarios indicados por el líder usuario.

3.2. Objetivo

El proyecto tiene por objetivo principal, el desarrollar un sistema informático, que permita realizar el diseño y composición de documentos de data variable para su aplicación en la Sala de Impresiones de la ONPE. El sistema informático incluirá la generación de los archivos y su transferencia hacia las colas de impresión del servidor de la línea de impresión, utilizando datos variables provenientes de base de datos electorales

IV. Meta Anual

El Desarrollo e implantación del Sistema de Diseño y Composición de data variable.

V. Cobertura de Acción

1. Cobertura Institucional

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

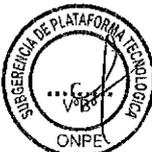
1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.

VII. Productos Finales

1. Sistema de Diseño y Composición de data variable.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 48

I. Denominación de la Actividad

Actualización de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2	Duración	Enero – Diciembre 2013.
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,669.41 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Se ha determinado que como parte de la sostenibilidad del SGC, se estimada que el proyecto contemple el desarrollo y actualización de Base Documental alineada al Sistema de Gestión de Calidad que permitirá a la GSIE establecer las actividades de los procesos desarrollados, asegurándose que todo lo planificado se lleve a cabo y tener preparados los documentos para las auditorías como parte de la certificación obtenida.

La actualización de procedimientos, comprende las siguientes actividades:

a) Mapeo de procesos:

Para delimitar los procesos y los pasos. Comprende el identificar quienes son los dueños, clientes y proveedores de los procesos; identificar la línea operativa o la secuencia encadenada de procesos que llevamos a cabo para realizar una actividad. Esto incluye realizar el mapa de procesos y socializar al interior de la GSIE este mapa y la importancia de su manejo.

b) Estandarización de procedimientos:

Se identifican los procedimientos, instructivos y formatos que generan valor dentro de los procesos, con los cuales se realizan las actividades y son definidos en reuniones o grupos de trabajo o para aprovechar los conocimientos y la experiencia de los interesados.

La aplicación de los procedimientos documentados, permiten mejorar en función de los resultados de la revisión y análisis de los procesos, lo que posibilita establecer y modificar las directrices en materia de calidad.

Asimismo, se deberá elaborar, dos informes técnicos de avance, donde se contemplen los detalles anteriormente indicados.

3.2. Objetivo

Establecer, documentar, controlar y mantener la Base Documental del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), de acuerdo con los requisitos de la Norma NTP ISO 9001:2008.

Se aplica a la toda la Base Documental del Sistema de Gestión de Calidad: Manual del Sistema de Gestión de Calidad, Procedimientos y planes de calidad, Instrucciones de Trabajo, Registros (formatos) y Documentos externos.

IV. Meta Anual

Actualización y aprobación de procedimientos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

Base Documental en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC).

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución, de acuerdo al grado de participación.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 49

I. Denominación de la Actividad

Soporte a la Operación de la Base de Datos del Sistema de Omisos - SCIO

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral- Subgerencia de Proyectos Informáticos / Subgerencia de Plataforma Tecnológica /
2.2	Duración	Marzo, Junio Setiembre y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

A partir del último trimestre de 2012 el JNE ha implementado el sistema de multas electorales como parte de la gestión de la Unidad de Cobranza Coactiva. Dicho sistema de multas electorales, disponible para consulta desde internet, muestra solo la información de las deudas del ciudadano por concepto de omisión al cargo de miembros de mesa y de sufragio. El SCIO es el sistema que le permite a la GOECOR, la GGE, la SG y la OGA llevar el registro y control de excusas y justificaciones, rectificaciones, record de votación y consulta de ingresos por concepto de multas; respectivamente. Durante el 2013 se prevé la integración con el sistema del JNE y la actualización en línea de la información de excusas, justificaciones y rectificaciones así como la incorporación del record de votación en el sistema de multas electorales.

3.2. Objetivo

Dar soporte a las actividades de la GOECOR, GGE, SG y OGA relacionadas con el SCIO mientras se termina con la integración del procedimiento de trabajo con el sistema de multas electorales del JNE.

IV. Meta Anual

Soporte al registro y comunicación de excusas, justificaciones y rectificaciones de las omisiones al cargo de miembro de mesa y sufragio.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Instituciones:

Órganos institucionales:

1. Oficina General de Administración – OGA.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Gerencia de Gestión Electoral – GGE.

4. Secretaría General – SG.
5. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

1. Informe de incidentes de soporte relacionados con el SCIO.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Oficina General de Administración – OGA.
2. Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional – GOECOR.
3. Gerencia de Gestión Electoral – GGE.
4. Secretaría General – SG.
5. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 50

I. Denominación de la Actividad

Soporte y/o Mantenimiento a los Sistemas Informáticos.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Proyectos Informáticos.
2.2	Duración	Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 311,384.49 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Administración de usuarios.
2. Soporte permanente.
3. Actualización del Sistema.
4. Copias de respaldo.
5. Soporte a las Consultas.
6. Mantenimiento a las opciones y reportes.

3.2. Objetivo

1. Brindar el soporte permanente a los incidentes y/o mantenimiento del SIGE, STD, SIAF, SISLA y SARH, garantizando óptimo su funcionamiento.

IV. Meta Anual

Realizar el soporte, mantenimiento y solución al 100% de los incidentes relacionados con el SIGE, STD, SIAF, SISLA, SIGA y SARH, garantizando su funcionamiento.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.
2. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP

VII. Productos Finales

Sistemas de información de la Institución en funcionamiento continuo.

VIII. Usuarios de Productos Finales

1. Todos los Órganos de la Institución.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 51

I. Denominación de la Actividad

Soporte Técnico de la Central Telefónica

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica.
2.2	Duración	Marzo, Junio Setiembre Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,669.41 (Presupuesto por Funcionamiento).

III. De la Actividad

3.1 Descripción

Esta actividad se centra en brindar el servicio de mantenimiento a las centrales telefónicas que cuentan nuestra institución a fin de poder contar con los equipos en óptimas condiciones, prever posibles fallas y contar con un soporte presencial en caso de incidentes.

3.2 Objetivo

Proporcionar a los usuarios de la entidad un adecuado servicio de comunicación a través de sus anexos telefónicos.

IV. Meta Anual

Contar con el soporte adecuado que asegure el buen funcionamiento del servicio de telefonía institucional.

V. Cobertura de Acción

Todos los equipos que forman parte de las centrales telefónicas que cuenta la institución.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.

VII. Productos Finales

Correcto funcionamiento de las centrales telefónicas con las que cuenta la institución.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 52

I. Denominación de la Actividad

Administración y Monitoreo del Uso del Servicio de Red - Internet.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica
2.2	Duración	Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,669.41 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La subgerencia de plataforma tecnológica, administra y monitoreo permanente del uso de los recursos de la red y del uso del servicio de internet, brindando acceso a este servicio a los usuarios que lo requieran, previa aprobación del gerente del área al que pertenece. Asimismo en caso de presentar problemas con este servicio, toma las acciones correctivas que correspondan y en caso de tratarse de problemas originados por el proveedor del servicio se realizan las coordinaciones.

3.2. Objetivo

Realizar la administración y el monitoreo del servicio de internet.

IV. Meta Anual

Optimizar el acceso a Internet tomando acciones en caso de ser necesario.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los Órganos de la Institución.

VII. Productos Finales

Informes sobre el uso de los servicios de internet.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 53

I. Denominación de la Actividad

Administración y Monitoreo del Servicio de la Solución Antivirus.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica Subgerencia de Operaciones Informáticas.
2.2	Duración	Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,669.41 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La subgerencia de plataforma tecnológica, administra y monitoreo permanente de la solución de antivirus, el cual es encargado de detectar y eliminar posibles amenazas provenientes del uso de internet, o que se encuentren alojados en medios de almacenamientos portables o extraíbles, los mismos que puedan afectar el normal funcionamiento en las estaciones de trabajo de los usuarios.

Asimismo en caso de presentar problemas con este servicio, tomar las acciones correctivas que correspondan.

3.2. Objetivo

Realizar la administración y el monitoreo del servicio de la solución de antivirus.

IV. Meta Anual

Proteger las estructuras de trabajo y servicios de las posibles amenazas (virus) que puedan afectar su desempeño.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

Todos los Órganos de la Institución.

VII. Productos Finales

Informes sobre la administración del servicio de la solución de antivirus, y la lista de amenazas detectadas y/o eliminadas.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la ONPE.

FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 54

I. Denominación de la Actividad

Supervisión del Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Recursos Informáticos Ejecutados dentro de las Sedes ubicadas en Lima Metropolitana.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica.
2.2	Duración	Agosto y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

La supervisión de esta actividad se encuentra a cargo de la Subgerencia de Plataforma Tecnológica, la cual a través de soporte técnico asigna el personal adecuado para la supervisión de las tareas de mantenimiento de proveedores de servicio que se realizan dentro de las sedes ubicadas en Lima Metropolitana.

3.2. Objetivo

El objetivo de la esta actividad es la de constatar que el proveedor cumpla con lo solicitado en los Términos de Referencia. Es decir, que los mantenimientos (preventivos y/o correctivos) se realicen conforme a lo solicitado, en los tiempos indicados.

IV. Meta Anual

Supervisar los mantenimientos ejecutados durante el 2013.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los Órganos de la Institución.

VII. Productos Finales

Documento de conformidad de los servicios de mantenimientos brindados.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la ONPE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
 INFORMÁTICOS N° 55**

I. Denominación de la Actividad

Ejecución de Copias de Respaldo de la Información de los Servicios que administra la GSIE.

II. Datos Generales:

- | | | |
|-----|------------------------|---|
| 2.1 | Unidad Ejecutora | Subgerencia de Plataforma Tecnológica. |
| 2.2 | Duración | Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre 2013. |
| 2.3 | Costo Total Aproximado | S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento). |

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Generación de copias de respaldo de la información institucional administrada por la GSIE, así como brindar las facilidades para la obtención de copias de respaldo de aquella información que no es administrada por la GSIE.

Asimismo se realiza el almacenamiento de las copias de respaldo en medios magnéticos, registrando en formatos la información contenida en cada medio magnético.

3.2. Objetivos

1. Garantizar la integridad y seguridad a los requerimientos de la información administrada por la GSIE.
2. Responder eficazmente a los requerimientos de restauración de la información en caso de ser necesario, por medio de la entrega de la información respaldada.

IV. Meta Anual

1. Generar las copias de respaldo conforme al plan de respaldo de información.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

..Todos los Órganos de la Institución.

VII. Productos Finales

1. Informes Mensuales de la ejecución de Copias de Respaldo de la información de los servicios que administra la institución.
2. Registro de medios de almacenamiento que contienen las Copias de Respaldo de la información.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la ONPE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 56

I. Denominación de la Actividad

Administración y Monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral
2.2	Duración	Febrero, Marzo y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por Funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

En esta actividad se realizarán las siguientes tareas permanentes:

1. Administración y Monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos.
2. Configuración de perfiles, filtros y políticas del Sistema Preventor de Intrusos.

3.2. Objetivo

Prevenir incidentes de seguridad de la red a través de la Administración y Monitoreo oportuno del Sistema Preventor de Intrusos.

IV. Meta Anual

Evitar incidentes de seguridad en la red a través del Monitoreo oportuno del Sistema Preventor de Intrusos.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.

VII. Productos Finales

Informes mensuales de Administración y Monitoreo del Sistema Preventor de Intrusos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 57

I. Denominación de la Actividad:

Inventario de los Recursos Informáticos.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica.
2.2	Duración	Agosto y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,669.41 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

De acuerdo a lo señalado por la Directiva N° 004-2003-INEI/DTNP- "Norma Técnica para la Implementación del Registro de Recursos Informáticos en las Instituciones de la Administración Pública", la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral tiene que mantener actualizado el inventario de los recursos informáticos disponibles en la institución, permitiendo apoyar a la administración de dichos bienes, promoviendo el correcto mantenimiento de los equipos para su conservación y operación continua. Así mismo, ésta directiva también menciona que debe realizarse una revisión semestral a los recursos informáticos de la Institución.

La Gerencia de Sistemas e Informática Electoral para este año 2013 realizará dos revisiones de los recursos informáticos para los meses de agosto y diciembre 2013

El primer inventario, correspondiente al primer semestre del 2013 (mes de agosto), es presencial y tiene un alcance a nivel de toda la institución (solo locales de Lima); el segundo inventario, correspondiente al segundo semestre del 2013 (mes de diciembre) prevé el registro de los equipos operativos en uso (y conectados a la red de datos administrativa de la institución) a través de la herramienta de Inventario.

3.2. Objetivo

Realizar la revisión e inventario de los recursos informáticos de la Institución con la finalidad de mantener actualizado el inventario y el parque de recursos informáticos disponibles en la Institución.

IV. Meta Anual

Realizar hasta un inventario presencial y una revisión remota a través de la herramienta de Inventario, de los recursos informáticos de la Institución en el año 2013.



V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional (Lima).

VI. Instituciones Involucrada

Órganos institucionales:

Gerencia de Sistemas e Informática Electoral – GSIE.

VII. Productos Finales

Registro de los recursos Informáticos de la Institución actualizado al año 2013.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 58

I. Denominación de la Actividad

Difundir las Políticas de Seguridad de Información en la GSIE

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.
2.2	Duración	Abril y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 52,227.19 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial del 246-2007-PCM del 22 de agosto del 2007, la GSIE continúa con la implementación de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la seguridad de la información. 2ª Edición", Resolución que se aprobó en reemplazo de la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 17799:2004.

Mediante Resolución Jefatural N° 165-2008-J/ONPE, se aprobó la Política General de Seguridad de la Información de la ONPE, la cual se viene implementándose de manera gradual y progresiva. Para este año se tiene programado lo siguiente:

1. Actualización del Documento de la Política General de Seguridad de la Información actualizado de acuerdo a los requisitos de la ONPE.
2. Difundir las Políticas de Seguridad de la Información al personal de la institución a través de charlas programadas.

3.2. Objetivo

Implementar en la institución la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la información 2ª Edición" para los procesos electorales y de funcionamiento.

IV. Meta Anual

Implementar en la institución la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 EDI. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la información 2ª Edición", mediante la Actualización del Documento de la Política General de Seguridad de la Información.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

1. Gerencia de Sistemas e Informática Electoral - GSIE.
2. Secretaria General – SG.
3. Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la ONPE.

VII. Productos Finales

Documento de la Política General de Seguridad de la Información actualizado, de acuerdo a los requisitos de la ONPE y alineados de acuerdo a la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 17799:2007 ED1. Tecnología de la Información. Código de buenas prácticas para la gestión de la información 2ª Edición".

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la Institución.



FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS INFORMÁTICOS N° 59

I. Denominación de la Actividad

Administración de las Licencias Informáticas.

II. Datos Generales:

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Plataforma Tecnológica / Subgerencia de Operaciones Informáticas.
2.2	Duración	Noviembre y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,669.41 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

De acuerdo a la Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública (Ley 28612) la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral evalúa el requerimiento de uso o adquisición de licencias de software.

3.2. Objetivo

Evaluar los requerimientos de uso o adquisición de licencia de software que resulte más conveniente para atender los requerimientos formulados por los Órganos de la Institución en el año 2013. Asimismo lograr que todos los usuarios que utilicen estaciones de trabajo, cuenten con software debidamente licenciado.

IV. Meta Anual

Contar con el software requerido por la Institución para el año 2013, con sus respectivas licencias.

V. Cobertura de Acción

Cobertura Institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos Institucionales:

Todos los Órganos de la Institución.

VII. Productos Finales

Software licenciado de la ONPE.
Catálogo de Software Institucional actualizado.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los Órganos de la ONPE.



**FICHA TÉCNICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS
INFORMÁTICOS N° 60**

I. Denominación de la Actividad

Capacitación al personal de la GSIE en cursos especializados en Informática.

II. Datos Generales

2.1	Unidad Ejecutora	Subgerencia de Operaciones Informáticas.
2.2	Duración	Abril, Julio, Octubre y Diciembre 2013
2.3	Costo Total Aproximado	S/. 25,669.41 (Presupuesto por funcionamiento)

III. De la Actividad

3.1. Descripción

Para desarrollar las habilidades del personal de la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral se elabora y ejecuta cursos especializados en informática al personal en el desarrollo de nuevas tecnologías .

3.2. Objetivo

Capacitar al personal de la GSIE en el uso de cursos especializados en informática que permitan mejorar el desempeño de sus labores en la institución.

IV. Meta Anual

Capacitar al personal de la GSIE en cursos especializados en informática .

V. Cobertura de Acción

Cobertura institucional.

VI. Instituciones Involucradas

Órganos institucionales:

Todos los órganos de la institución.

VII. Productos Finales

Constancias de los cursos dictados en el taller informático al personal .

VIII. Usuarios de Productos finales

Todos los Órganos de la Institución



FICHAS TECNICAS PARA LA PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS 2013

I. Adquisiciones de Hardware:

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO CPR DEL MANDATO DE AUTORIDADES LIMA 2013 (Meta 48)

Presupuesto Total Asignado para la CPR del Mandato de Autoridades Municipales Marzo 2013 S/.

12,380.49

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Computadoras (Estaciones de Trabajo)			
Monitor con Procesador Integrado, Mouse Inalambrico y Teclado Inalambrico		8,500.00	1
Impresora Matriz Punto	2	2,417.19	1
Otros			
Disco Duro Externo	1	3,463.30	1
TOTAL S/.		12,380.49	

NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES y 2DA CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y 2013 (Meta 61)

Presupuesto Total Asignado para NEM y 2da CPR Julio - Lima 2013 S/.

815,213.40

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Computadoras (Estaciones de Trabajo)			
Unidad Central de Procesos - CPU	83	224,606.88	1
Computadoras Personal Portátil	15	56,717.92	1
Monitores de Equipos de Cómputo y Periféricos	13	52,859.49	1
Monitores LED 20 IN	83	55,359.11	1
Tablet IPAD de 32GB	35	86,100.00	1
Otros			
Disco Duro de 600GB	21	339,570.00	1
TOTAL S/.		815,213.40	

NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES PARA LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (Meta 75)

Presupuesto Total Asignado para las Nuevas Elecciones Municipales - NEM Lima 2013 S/.

273,054.16

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Computadoras (Estaciones de Trabajo)			
Unidad Central de Proceso - CPU	16	67,226.77	1
Estaciones de trabajo (MONITORES LED 20 IN Y CPU)	16	77,323.80	1
Otros			
Monitor	16	10,097.03	1
Disco Duro Externo	1	49,700.00	1
Disco Duro USB Portable	5	2,500.00	1
Disco Duro Externo	1	49,700.00	1
Equipo Multifuncional Copiadora Impresora Scanner	2	16,506.55	1
TOTAL S/.		273,054.16	



VOTO ELECTRONICO - Meta 31

Presupuesto Total Asignado por Voto Electrónico S/.

60,457.17

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Computadoras (Estaciones de Trabajo)			
Estaciones de Trabajo (Monitores con Procesador integrado HP)	7	27,990.58	1
Impresora Portatil HP 470	2	1,900.00	0
Equipo de Computo Portatil	3	20,000.00	0
Impresora matriz de punto	1	10,566.59	0
TOTAL S/.		60,457.17	



II. Adquisición de Equipos de Comunicaciones :

FUNCIONAMIENTO (META 11)

Presupuesto Total Asignado por Funcionamiento S/.

255,841.00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Otros			
Sistema de Protección y Seguridad Para RED FIREWALL (solución de comunicaciones para ORC)	14	255,841.00	1
TOTAL S/.		255,841.00	

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA - CPR (META 48)

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 S/.

224,638.96

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Otros			
Cable UTP-CAT 5E 610 Metros		616.00	
Router de Red - Router Inalambrico LINKSYS	10	3,068.00	1
Switch para Red	18	221,570.96	1
TOTAL S/.		224,638.96	

NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES PARA LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (Meta 75)

Presupuesto Total Asignado para las Nuevas Elecciones Municipales - NEM Lima 2013 S/.

3,068.00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Otros			
Router de Red	10	3,068.00	1
TOTAL S/.		3,068.00	



III. Adquisiciones de Software:

FUNCIONAMIENTO (META 11)

Presupuesto Total Asignado por Funcionamiento S/.

41,138.45

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Lenguajes y Herramientas de Información			
Software de Ofimática	18	23,616.00	1
Licencia de IBM LOTUS DOMINIO ENTERPRISE	120 (pvu)	17,522.45	1
TOTAL S/.		41,138.45	

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA – CPR (META 48)

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 S/.

461,056.30

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Lenguajes y Herramientas de Información			
Software de Base de Datos		233,950.00	1
Software de Administración de Proyectos y Herramientas para elaboración de Graficos Genericos.		53,891.43	1
Software de Administración		25,172.23	1
Software para virtualización y de Desarrollo de Aplicaciones.		130,942.64	1
Software de Servidor de Aplicaciones.		17,100.00	1
TOTAL S/.		461,056.30	

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2013 (Meta 61)

Presupuesto Total Asignado para NEM y 2da CPR Julio - Lima 2013 S/.

270,557.70

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Lenguajes y Herramientas de Información			
Software de Diseño Grafico	20	22,980.00	1
Software de Ofimática	20	25,631.20	1
Software Herramienta para Elaboración de Gráficos Genéricos	21	17,262.57	1
Software de Administración de Proyectos	40	78,008.35	1
Software de Ofimática	111	126,675.58	1
TOTAL S/.		270,557.70	

NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES PARA LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (Meta 75)

Presupuesto Total Asignado para las Nuevas Elecciones Municipales - NEM Lima 2013 S/.

374,112.14

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Herramientas Informáticas			
Licencia de ORACLE	4	332,357.16	1
Software de Sistema Operativo de Redes, Windows y Adquisición de Licencias	400	41,754.98	1
TOTAL S/.		374,112.14	



IV. Desarrollo de Sistemas:

SISTEMA O APLICATIVO INFORMÁTICO	FUNCIONALIDAD				TIPO DE DESARROLLO		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	Mono Usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por terceros		
A) Sistema de información orientados al Ciudadano								
Rediseño de la Arquitectura de Alta Disponibilidad del Voto Electronico No Presencial.		x	x			x	37,325.32	1
Servicio de Seguridad y Adecuación del SO del Sistema de VEP.	x					x	335,636.63	1
Desarrollo de la Versión de Alta Disponibilidad del Voto Electronico No Presencial.		x		x	x		153,681.90	1
B) Sistema de información orientados a la Gestión Interna								
Implementación de las NTP 27001 en la GSIE		x	x		x		170,227.19	1
Rediseño de la Suite Electoral - Diseño de la Solución		x	x			x	242,227.19	1
Implementación de la Plataforma Tecnológica de Comunicaciones para las ORC		x	x		x		77,267.39	1
Sistema de Soporte y Monitoreo de las ODPE (GOECOR)		x		x		x	287,910.00	2
Desarrollo del Sistema de Diseño y Composición de documentos de data variable		x	x			x	1,239,298.26	1
Desarrollo de Nuevos Proyectos de TI		x	x			x	62,227.19	1
Desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores (OGPP).		x	x		x		129,711.72	2
Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral Versión WEB de la ONPE (SIGE WEB/ONPE).(OGPP)		x		x		x	3,960,781.00	2

V. Adquisiciones de Servicios Informáticos:

FUNCIONAMIENTO (META 11)

Presupuesto Total Asignado por Funcionamiento S/.

2,714,191.98

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
Servicio de Soporte y Mantenimiento de Licencia de Sistema de Prevención de Intrusos	09-01-13	09-01-14	151,817.86	1
Servicio de gastos de membresía de renovación de afiliación a la asociación COMMON PERU	01-02-13	01-01-14	800.00	1
Servicio de Mantenimiento del Sistema Eléctrico de Contingencia UPS y grupo electrógeno	07-03-13	07-03-14	75,000.00	1
Servicio de Soporte y Actualización de Licencias ORACLE	11-05-13	11-05-14	402,886.51	1
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos de aire acondicionado	14-03-13	29-03-13	9,500.00	1
Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipos de aire acondicionado	27-07-13	01-08-13	2,053.20	1
Servicio de Soporte y Mantenimiento de Licencia de Correo	03-08-13	03-08-14	119,768.00	1
Servicio de Mantenimiento Correctivo de Proyector multimedia	13-02-13	23-02-13	1,834.96	1
Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipos Audiovisuales	17-08-13	27-08-13	1,168.20	1
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del analizador de red.	27-08-13	16-09-13	76,865.00	1
Servicio FEE (pasaje aereo)	11-10-13	19-10-13	100.00	1
Servicio de Pasaje aereo	11-10-13	19-10-13	3,867.60	1
Servicio de Asesorías y Consultorías para el rediseño del software del sistema cómputo electoral.	01-10-13	30-12-13	190,000.00	1
Servicio de Mantenimiento de licencias: renovación del servicio de soporte de la herramienta de inventario de hardware y software	22-10-13	22-10-14	23,010.00	1
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Computo	25-10-13	24-12-13	33,525.00	1
Servicio de Mantenimiento de Balanceador de Servidores	01-10-13	01-10-14	14,408.51	1
Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipos Audiovisuales	17-08-13	27-08-13	1,168.20	1
Servicio de Consultoría Externa para la Implementación de un Plan de Contingencia de TI	24-01-13	24-05-13	39,980.00	1
Servicio de Mantenimiento Preventivo de impresora y Equipos multifuncionales	11-09-13	11-09-14	3,808.02	1
Servicio de Consultoría en Seguridad de Implementación de la norma NTP 17799.	24-01-13	07-08-13	118,000.00	1
Servicio de Soporte y Mantenimiento de la herramienta de inteligencia de negocios (BI)- Fondos partidarios.	06-03-13	06-03-14	23,600.00	1
Servicio de Desarrollo para Generación de Documentos de Data Variable	18-09-13	17-12-13	1,159,200.00	1
Servicio de Instalaciones Eléctricas en el Centro de Datos	11-10-13	17-10-13	13,094.00	1
Mantenimiento de Central Telefonica	Previsto a inicio de Enero 2014	En Indagacion de mercado		
Soporte y mantenimiento de Software Antivirus	16-10-13	16-10-14	45,796.92	1
Mantenimiento de la herramienta para Pruebas Funcionales de Software, Servicio de Soporte y Mantenimiento de la herramienta para Pruebas	14-11-13	14-11-13	203,140.00	1
TOTAL S/.			2,714,191.98	



CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA – CPR (META 48)

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 S/.

11,460,754.09

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Servicio de Habilitación Informática - SHALI.	6,088,000.00	1
Servicio de Alquiler de Computadoras CPR MARZO 2013	93,564.00	1
Servicio de Alquiler de Equipos UPS	10,750.00	1
Servicio de Contingencias de Líneas de Impresión y Servidores.	390,000.00	1
Servicio de Soporte y Actualización de Licencias ORACLE	10,500.00	1
Servicio de WEB HOSTING	1,500,000.00	1
Servicio de Soporte Informático.	5,900.00	1
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Capturador de Imagen.	17,853.40	1
Servicio de Habilitación Informática.	890,676.89	1
Servicio de Producción de Acta Padrón.	799,000.00	1
Servicio de Central de Llamadas.	99,698.11	1
Servicio de Telefonía Móviles.	11,700.00	1
Servicio de Alquiler de Montacarga.	5,095.24	1
Servicio de Telefonía Fija - Telecomunicaciones.	610,187.42	1
Servicio de Internet - Telecomunicaciones.	27,894.28	1
Servicio de Alquiler de Equipo de Comunicación LAN - Telecomunicaciones.	467,229.22	1
Servicio Generales Diversos - Telecomunicaciones	197,003.37	1
Servicio de Alquiler de Camioneta.	24,000.00	1
Servicio de Mantenimiento de Líneas de Impresión.	208,060.16	1
Servicio de Atención de Refrigerios.	3,642.00	1
TOTAL S/.	11,460,754.09	



NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES y 2DA CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y 2013 (Meta 61)

Presupuesto Total Asignado para NEM y 2da CPR Julio - Lima 2013 S/.

10,677,958.08

DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Servicio de Alquiler de Equipos UPS	21,200.00	1
Servicio de Alquiler de Apiladora eléctrica	3,973.00	1
Servicio de Producción de Acta Padrón	239,000.00	1
Servicio de Alquiler de Computadoras por 4 meses	18,360.00	1
Servicio de Alquiler de Grupo electrógeno	10,950.00	1
Servicio de Soporte Informático	8,350.00	1
Servicio de Habilitación Informática	8,138,438.98	1
Servicio de Habilitación informática	-0.03	1
Servicio de Telefonía fija para Centros de Computo.	1,023,316.06	1
Servicio de Internet para Centros de Computo.	23,390.08	1
Servicio de Alquiler de Equipo de Comunicación LAN para Centros de Computo.	197,353.82	1
Servicios Generales Diversos para Centros de Computo	730,940.04	1
Servicio de Telefonía móviles (celular)	12,870.97	1
Servicio de Mantenimiento de líneas de impresión	95,088.94	1
Servicio de Atención de refrigerios para el simulacro de Computo Electoral	4,739.00	1
Servicio de Alquiler de automóvil	14,315.00	1
Servicio de Mantenimiento de actualización y pruebas funcionales de software.	67,880.00	1
Servicio de Mantenimiento preventivo de lectora de código de barras	3,388.42	1
Servicio de Mantenimiento preventivo de impresora térmicas	1,032.50	1
Servicio de Instalación y reubicación diversas	8,671.30	1
Servicio de Impresiones en general, servicio de contingencia de líneas de impresión	54,700.00	1
TOTAL S/.	10,677,958.08	



NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES PARA LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (Meta 75)

Presupuesto Total Asignado para las Nuevas Elecciones Municipales - NEM Lima 2013 S/.

11,736,876.08

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (%)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
Servicio de mantenimiento preventivo de capturador de imagen SCANNER	25/10/13	19/11/13	5,428.00	
Servicio de soporte informático	13/12/13	13/12/13	5,310.00	1
Servicio de alquiler de equipo UPS (1er mes)	21/11/13	01/12/13	11,080.00	1
Servicio de alquiler de equipo UPS (2do mes)	21/11/13	01/12/13	11,080.00	1
Servicio de habilitación, acondicionamiento y logística informática	25/09/13	23/12/13	5,600,000.00	1
Servicio de web HOSTING	20/12/13	30/12/13	1,800,000.00	1
Servicio de telecomunicaciones (TELCO)	26/09/13	23/12/13	1,199,000.00	1
Servicio de impresiones en general (servicio de contingencia de Lineas de Impresión y servidores).	10/11/13	20/11/13	240,000.00	1
Servicios de Alquiler de computadoras	03/10/13	31/12/13	31,013.00	1
Servicio de producción de acta padrón	19/09/13	03/12/13	1,242,000.00	1
Servicio de mantenimiento de líneas de impresión	24/09/13	29/12/13	384,191.73	1
Servicio de atención de llamadas telefónicas CALL center	03/10/13	30/11/13	99,698.11	1
Servicio de alquiler de equipo de comunicación LAN	28/09/13	30/12/13	430,163.35	1
Servicio de internet	28/09/13	30/12/13	25,681.39	1
Servicio de telefonía fija	28/09/13	30/12/13	561,780.50	1
Servicio de Telefonía Movil - 35 Equipos	28/09/13	30/12/13	13,650.00	1
Servicio de Movilidad de pasajeros (1er mes)	04/10/13	04/11/13	36,000.00	
Servicio de Movilidad de pasajeros (2do mes)	05/11/13	05/12/13	36,000.00	1
Servicios de atención de refrigerios	En ejecución	En ejecución	4,800.00	
TOTAL S/.			11,736,876.08	



VOTO ELECTRONICO (Meta 31)

Presupuesto Total Asignado por Voto Electrónico S/.

47,921.44

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN		
Servicio de seguridad y adecuación del SO a sistema VEP.	08-12-12	03-03-13	27,000.00	1
Servicio de internet inalámbrico portátil para 5 equipos	15-08-13	15-08-14	3,443.00	1
Servicio de Asistencia Técnica Informática - Operador Electoral para el VENP (Colegio de Abogados de Lima).	08-11-13	En ejecución hasta el 02/01/2014	4,400.00	1
Servicio para la automatización y ejecución de pruebas de desempeño con la herramienta IBM RATIONAL	12-10-13	16-11-13	11,080.00	1
Servicio de traducción de textos	19-08-13	19-08-13	1,998.44	1
TOTAL S/.			47,921.44	



ACTIVIDADES PREPARATORIAS NEM 2014

Presupuesto Total Asignado por Actividades Preparatorias NEM 2014 S/.

309,500.00

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1)
Servicio de embalaje y traslado de equipos		20,000.00	1
Servicio de habilitación del sistema electrónico y de datos para las líneas de impresión	1	80,000.00	1
Servicio de alquiler de vehículos		Por NEM 2014	1
Servicio de puesta a punto de línea de impresión		39,000.00	1
Servicio de telefonía móvil		Por NEM 2014	1
Servicio de traslado de bobinas (sala de impresiones)	1	11,000.00	1
Servicio de acondicionamiento de sala de impresiones	1	35,000.00	1
Servicio de acondicionamiento de techos + instalación de luminarias	1	40,000.00	1
Servicio de instalación de mangas de extracción a las líneas de impresión	1	10,500.00	1
Servicio de instalación y mantenimiento de líneas de impresión	1	39,000.00	1
Servicio de traslado de líneas de impresión	1	20,000.00	1
Servicio de acondicionamiento de pisos en la sala de impresión	1	15,000.00	1
TOTAL S/.		309,500.00	

VI. Recursos humanos a contratar

Funcionamiento (META 11)

Presupuesto Total Asignado por Funcionamiento S/.

1,459,219.00

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Desarrollo de Sistemas	
Analista Programador	1
Analista Programador - 2	1
Analista de Proyectos Informáticos	1
Analista en procesamiento de información electoral	1
Gestión de Proyectos	
Especialista en Seguridad	1
Especialista en Desarrollo de Soluciones de TI	1
Especialista de Operaciones Informáticas	1
Especialista en Proyectos Informáticos	1
Redes y Comunicaciones	
Especialista en Administración de Redes	1
Especialista en Telecomunicaciones	1
Especialista en Web Master	2
Especialista en Plataforma Tecnológica	1
Soporte Técnico	
Soporte de Plataforma	1
Soporte Técnico de Plataforma Tecnológica	3
Producción	
Especialista de Verificación y Producción de Información	1
Operador de Copias de Respaldo	1
Operaciones-1	1
Otros	
Asistente Administrativo 1	1
Asistente de Planeamiento y Control	2
Asistente de Proyecto	1
Asistente Logístico y Operaciones	1
Asistente de Plataforma Tecnológica	2
Asistente de Operaciones Electorales	1
Asistente de Operaciones y Procedimientos	2
Asistente de Incidentes Informáticos	1
Asistente Técnico Administrativo	1
Auxiliar Administrativo	1
TOTAL	33



Voto Electrónico (Meta 31)

Presupuesto Total Asignado por Funcionamiento S/.

1,417,800.00

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Dirección de Gerencia	
Jefe de Equipo de Control de Calidad	1
Jefe de Proyecto VE - Internet	1
Desarrollo de Sistemas	
Analista Programador Senior VENP	3
Analista Programador Senior VEP	3
Analista Funcional	1
Arquitecto de Software VEP	2
Programador	1
Redes y Comunicaciones	
Administrador de Redes	1
Base de Datos	
Administrador Senior de BD	1
Soporte Técnico	
Soporte en Instalaciones de Plataforma Tecnológica	3
Técnico en Cableado Estructurado	1
Técnico de Hardware VE	1
Producción	
Asistente de Operaciones VE	1
Asistente de Procedimientos Electorales VE	1
Diseñador Gráfico VE Internet	1
Operador de Prueba VE	5
Operaciones	1
Operaciones-2	1
Otros	
Asistente de Hardware	2
Asistente de Documentación VE	1
Testador de software ve 6	1
TOTAL	33



CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA CPR-LIMA (Meta 48)

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 S/.

2,116,500.00

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Dirección o Gerencia	
Jefe de Plataforma Tecnológica	1
Desarrollo de Sistemas	
Analista Programador	18
Diseñador Gráfico	1
Soporte Técnico	
Soporte técnico	4
Soporte SCIAF	4
Redes y Comunicaciones	
Asistente de Telecomunicaciones	2
Administrador de Base de Datos	1
Administrador de Red de Datos	3
Especialista en Telecomunicaciones	1
Monitor de la red electoral - HELPDESK	4
Operador de base de datos de la red electoral	2
Operador de la Red Electoral	1
Gestión de Proyectos	
Especialista de Proyectos de Infraestructura	1
Especialista de Seguridad	1
Especialista en instalaciones Eléctricas Estabilizadas	1
Especialista en Proyectos	1
Producción	
Especialista Funcional de software electoral	2
Verificador Funcional	5
Supervisor Informático del Centro de Soporte	8
Supervisor de Operaciones	3
Supervisor de Sala de Impresiones	3
Supervisor del centro de comando	2
Operador del centro de comando	4
Operario de Sala de Impresión	3
Administrador de Credenciales de Seguridad (Generador de Claves)	1
Asistente de credenciales de Seguridad (Asistente de Claves)	1
Personal para las ODPE	
Encargado de Cómputo Descentralizado	16
Asistente de Cómputo Descentralizado	16
Otros	
Asistente técnico logístico	1
Asistente de Seguridad	1
Asistente Administrativo	2
Asistente Técnico Administrativo	2
Asistente Técnico Administrativo OPE	1
Asistente Técnico Administrativo POE	1
Asistente de Plataforma Tecnológica	1
Instaladores	4
Inventariador	6
Documentador de software	9
Testeador de software	8
Total	146

Fuente de Información: Memorándum Circular N° 053-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIAS DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES - PROVINCIAS Y NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES 2013

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 S/.

2,987,500.00

RECURSOS HUMANOS		CANTIDAD
Dirección o Gerencia		
Jefe de Plataforma Tecnológica		1
Desarrollo de Sistemas		
Analista Programador Senior		20
Diseñador Gráfico		1
Soporte técnico		
Soporte técnico		5
Soporte SCIAP		2
Redes y Comunicaciones		
Asistente de Telecomunicaciones		2
Administrador de Base de Datos		1
Administrador de Red de Datos		3
Monitor de la red electoral - HELPDESK		4
Operador de base de datos		2
Operador de la Red Electoral		2
Gestión de Proyectos		
Especialista de Proyectos de Infraestructura		1
Especialista de Seguridad		1
Especialista en Instalaciones Eléctricas Estabilizadas		1
Especialista en Proyectos		1
Producción		
Especialista Funcional de software electoral		2
Verificador Funcional de software electoral		5
Supervisor Informático del Centro de Soporte		10
Supervisor de Operaciones		3
Supervisor de Sala de Impresiones		3
Supervisor del centro de comando		2
Operador del centro de comando		4
Operario de Sala de Impresión		3
Administrador de Credenciales de Seguridad (Generador de Claves)		1
Asistente de credenciales de Seguridad (Asistente de Claves)		1
Personal para las ODPE		
Encargado de Cómputo Descentralizado		28
Asistente de Cómputo Descentralizado		28
Auxiliar de centro de computo		16
Otros		
Asistente técnico logístico		1
Asistente Técnico de CAU		1
Asistente de Seguridad		2
Asistente Administrativo		1
Asistente técnico Administrativo SGPT		1
Asistente Técnico Administrativo OPE		2
Asistente Técnico Administrativo POE		1
Asistente de Plataforma Tecnológica		2
Instaladores		4
Inventariador		5
Documentador de software		9
Testeador de software		8
Digitalizadores		24
Digitadores		198
Total		412



VII. Otras adquisiciones

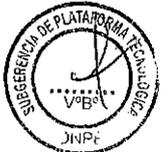
FUNCIONAMIENTO (META 11)

76,441.47

Presupuesto Total Asignado por Funcionamiento S/.

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Etiqueta autoadhesiva 10 millar	1 000	583.00	1
Banderita señalizador, block cuadriculado, bolígrafo tinta fina negro, cuaderno espiral, mica para anillar, sujetador para papel		218.90	1
Clip de metal, cuaderno empastado cuadriculado, plumón tinta indeleble, plumón resaltador		147.80	1
Anillo de plástico de 1/2", folder de plástico t/oficio, nota autoadhesiva, cinta masking tape 1, cinta adhesiva transparente		6,859.64	1
Borrador blanco para lápiz, chiche c/cabeza, clips de metal mariposa, colector revistero, grapa 23/10, 23/17, lápiz negro, nota autoadhesivas		85.96	1
35 pioner con 2 anillos, 40 con 2 anillos, 79 sobre manila tamaño a4		566.35	1
Cuchilla para cortar papel, papel bond, tijera de metal N° 8, plumón pizarra acrílica colores azul, negro, rojo y verde		38.21	1
Compra anillo de plástico de 1 1/4 ,1 1/8, archivador plastificado de palanca lomo ancho, bolígrafo tinta líquida color rojo, azul, negro, cola sintética, cuaderno de cargo empastado, forro de plástico, nota autoadhesivas		369.57	1
Sobres para clave de seguridad en papel autocopiativo	10 MILLARES	2,478.00	1
Tóner de impresión para canon negro	2	368.40	1
Candados x 20mm	400	2,552.00	1
Tóner para impresora HP LASER JET 2055 color negro	25	5,319.46	1
Tóner para impresora HP LASER JET P2035N color negro	10	2,190.45	1
Tóner para impresora HP LASER JET P2035N color negro	5	1,009.71	1
1 Tóner para impresión para canon GPR 38C color cian y 1 tóner para impresión para canon GPR 36m magenta		927.43	1
Tóner para impresión SHARP color negro	12	4,268.05	1





Disco DVD 4.7 GB grabable		12.82	1
Batería alcalina 9 v, pila alcalina, pila AA, pila AAA		60.00	1
Alicate universal 4, arco de sierra de 12", cinturón porta herramientas, escuadra universal, formón de 1", juego de alicate universal, juego de dados, pintura esmalte color aluminio, pintura esmalte sintético color nogal, pintura látex, color perla		3,590.00	1
Alicate para conectar RJ-45, brocha, destornillador tipo ratchet, imprimante para pared, lija para pulir al agua, pelador de cable UTP, tojera corte recto.		1,210.40	1
2 extractor de soldadura, 4 herramienta de impacto para computo, llave francesa 4"		768.00	1
Alcohol gel x 1 L, alcohol isopropilico, detergente e pasta lava vajilla, jabón de tocador, jabón líquido, paño absorbente		98.00	1
20 cinta almacenamiento 1600 GB, 10 cinta de almacenamiento 1.5 TB y 4 cinta limpiadora de cabezal DLT IV		4,196.40	1
Anís filtrante, azúcar blanca, bebida gaseosa amarilla y oscura, galleta de soda, dulce, jugo de frutas, manzanilla filtrante azúcar rubia		302.85	1
PATCH CORD CAT 5E x 3 FT, PATCH CORD CAR 6 x 3 FT		1,359.90	1
Mouse óptico	60	1,350.00	1
Memoria portátil USB de 8 GB	8	183.78	1
Adaptador de redondo a plano, ampolla de halogenuro, cable vulcanizado, caja para toma de datos		6,965.10	1
Canaleta de PVC de 60mm x 40mm, cinta aislante, cinta masking. Espátula de acero		2,867.70	1
Adaptador con rosca, brocha 2", 3", 4", canaleta de PVC, cerradura mecánica para escritorio de madera, disco de sierra circular		1,603.60	1
Adaptador con rosca, brocha 2", 3", 4", canaleta de PVC, cerradura mecánica para escritorio de madera, disco de sierra circular		61.00	1
Candado x 30 mm, cerradura mecánica circular para puerta, cinta aislante de 3/4 x 20m		1,532.70	1
Grifo con temporizador para lavatorio, juego de trampa y desagüe de PVC para lavatorio, llave de paso de fierro galvanizado, tarugo de plástico		302.60	1
10 cintillo de PVC de 30 cm largo y 10 cintillo de PVC de 20 cm largo		237.00	1
Pistola para soldar de 40 W		125.00	1
Memoria RAM de 2 GB	1	10,620.00	1
Cable De Red UTP, Conector RJ 45, FACE PLATE de 02 Puertos, JACK CAT 5, JACK CAT 6		4,319.70	1
Certificados Digitales	4	6541.92	0
Mouse inalámbrico y teclado inalámbrico		150.07	1
TOTAL SI.		76,441.47	

CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA – CPR (META 48)

Presupuesto Total Asignado para la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales de Marzo 2013 S/.

182,452.42

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Multímetro	1	231.28	1
Batería alcalina, cargador de pilas pila AA, pila AAA, pila recargable, pila alcalina AAA 1.5 V		597.00	1
Memorias portátiles de 16 GB 14 unid, de 8GB 10 unid, 32 GB 16 unid		220.00	1
Anillo de plástico, bolígrafo seca punta fina, espiral de plástico, cinta adhesiva transparente, cuaderno empastado		381.06	1
Bandeja acrílica de 2 pisos, borrador blanco para lápiz, cuchillas para cortar papel, nota autoadhesiva		1,014.60	1
Cinta de plástico adhesiva para embalaje, clip de metal chico, esponjara, perforador, plumón para pizarra		226.04	1
Block cuadrículado, papel bond a4, sobre manila, tijera de metal, borrador mixto, borrador blanco		2,175.26	1
Banderitas señalizadora, mota para pizarra acrílica, nota autoadhesivas, plumón de tinta al agua punta gruesa, saca grapa		406.33	1
Bolígrafo tinta seca azul y negro, cinta adhesiva, grapa 23/10, sujetador para papel, PIONER con anillos, perforador		504.34	1
Pantalla ECRAN		470.00	1
Carro de metal transportador		580.00	1
Refrigeradora eléctrica doméstica	1	1,699.00	1
Horno microondas y hervidor eléctrico	1	1,476.00	1
Conector RJ-45, FACE PLATE de 02 puertos, JACK CAT-5, JACK CAT 6,		2,954.60	1
Soldadura de estaño	2	55.20	1
Cinta adhesivas de tela para ducto	20	667.40	1
PVC de 20 cm largo	100	69.60	1
Cajas de plástico para herramientas de 24 x 24 x12	2	158.76	1
1000 tornillo de acero autorroscante con cabeza y 5 tubo de espiral de plástico		210.00	1
Ciento de cintillo de plástico y ciento de cintillo PVC de 30 cm de largo		115.00	1
Aceite lubricante multiuso x 1 l	10	334.18	1
Aceite lubricante multiuso x 1 l	10	-50.98	1
Anillo de plástico 100 und. 1/4 renz. 100 und. 3/4 (18mm) y 100 unid 1/2 (12mm)		19.32	1
Cable vulcanizado 3 x 12, linterna tipo vincha, linterna de 2 pilas, enchufe con línea a tierra		7,833.44	1
Casillero de madera	2	6,500.00	1
Pantalla de toque externa		28,890.00	1
Kit de mantenimiento de impresora KYOCERA FS 9520 DN		2,701.59	1
Kit de mantenimiento de impresora KYOCERA FS 9520 DN.		-2,701.59	1
Anteojos gafas protectoras, arnes de nylon arnes de poliester, guante de nylon		6,197.15	1



Silla fija de metal y silla giratoria de metal con brazos		4,346.16	1
Tóner para impresora canon	6	1,104.00	1
Aislante térmico de espuma elastomérica, aislante térmico de espuma elastomérica, codo para soldar o pegar de cobre, filtro secador de 3/8, cinta aislante		364.12	1
Aislante térmico de espuma elastomérica, aislante térmico de espuma elastomérica, codo para soldar o pegar de cobre, filtro secador de 3/8, cinta aislante		1,733.49	1
Aislante térmico de espuma elastomérica, aislante térmico de espuma elastomérica, codo para soldar o pegar de cobre, filtro secador de 3/8, cinta aislante		94.97	1
Aislante térmico de espuma elastomérica, aislante térmico de espuma elastomérica, codo para soldar o pegar de cobre, filtro secador de 3/8, cinta aislante		364.10	1
Aislante térmico de espuma elastomérica, aislante térmico de espuma elastomérica, codo para soldar o pegar de cobre, filtro secador de 3/8, cinta aislante		787.57	1
Aislante térmico de espuma elastomérica, aislante térmico de espuma elastomérica, codo para soldar o pegar de cobre, filtro secador de 3/8, cinta aislante		1,408.90	1
Sistema de proyección multimedia	2	5,044.50	1
Rodillo de transferencia para kyocera		184.43	1
Acoplamiento para sharp, cuchilla de limpieza, limpiador de fusor, juego de sellos de revelador para sharp, rodillo para sharp		3,652.63	1
Guardapolvo de algodón manga larga, guardapolvo de poliéster manga larga para caballero y guardapolvo de tela de tipo legant manga larga unisex.		378.00	1
Minicomponente	1	599.00	1
Tóner impresora HP laser jet , canon GPR y kyocera mita		10,781.11	1
Tóner para impresión SHARP	7	2,429.58	1
Tóner para impresión para canon cyan, magenta y amarillo		2,054.24	1
Alicate de punta profesional, brocha de 3", canaleta de plástico, formon d 1/2 stanley, juego de alicate universal para electricista de 100 v x 3 piezas, Juego de llaves allen en milímetros, llave francesa, tarugo de PVC		3,589.52	1
Pegamento tipo terokal x 1 litro		83.08	1
Alicate de punta profesional, brocha de 3", canaleta de plástico, formon d 1/2 stanley, juego de alicate universal para electricista de 100 v x 3 piezas, Juego de llaves allen en milímetros, llave francesa, tarugo de PVC		2,862.38	1
Candado x 30 mm fuerte		54.00	1
Taladro atornillador inalámbrico de 18 V.		1,964.26	1
Tapacanto de pvc, tapatornillo adhesivo, tornillo de acero tipo spax, cerradura mecánica para escritorio de metal, cerrojo de aluminio		6,764.50	1
Bisagra de aluminio tipo cangrejo		119.00	1
Tapacanto de pvc, tapatornillo adhesivo, tornillo de acero tipo spax, cerradura mecánica para escritorio de metal, cerrojo de aluminio		1,211.50	1
Destruyectoras de documentos	4	13,107.20	1
Bandeja acrílica, block cuadriculado tamaño a5, cartulina alisada color amarillo, blanco, celeste, bolígrafo tinta gel punta media, folder plástico translúcido con sujetador, grapa 5/16		155.50	1
Cartulina folcote calibre N° 12, sobre manila de 90g, papel vegetal tipo canson, papel couche de 150 g, cuaderno de cargo empastado		22.40	1
Escritorio de melamina, estante de melamina y módulo de melamina para computadora		24,500.00	1
Alcohol etílico, bolsa de polietileno, paño absorbente y tela franela x 80 cm de ancho		1,631.50	1
Control remoto multimedia con puntero laser	2	218.40	1
Anís filtrante, azúcar blanca, azúcar rubia, café molido x 250gr, caramelo duro, galleta sosa, bebida gaseosa amarilla y oscura		1,937.80	1
Equipos para aire acondicionado tipo domestico de 24000btu y equipos de aire acondicionado tipo domestico de 48000		24,970.00	1
		TOTAL SI.	182,482.42



NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES Y 2DA CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA DEL MANDATO DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y 2013 (Meta 61)

Presupuesto Total Asignado para NEM y 2da CPR Julio - Lima 2013 S/.

826,443.09

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Switch para Red		249,500.00	1
Multimetro para redes WIFI	1	7,893.00	1
Equipo Multifuncional copiadora Impresora scanner	2	31,114.02	1
Impresoras Bematech	7	5,990.24	1
Papel térmico para impresora de 80mm x 80m		1,023.23	1
Computador de video teclado y mouse	3	1,860.00	1
Cinta de almacenamiento ito4 1600 GB y 32 cinta de almacenamiento Ito6 1.5 TB	31	7,675.20	1
Tarjeta con chip electrónico	80	8,000.00	1
Equipo para aire acondicionado portátil	1	2,899.00	1
Ventiladores eléctrico Industrial	3	1,497.00	1
Cinta limpiadora de cabezal DLT IV	4	828.64	1
Lijas para pulir pared N°100, tornillo de acero autoroscante con cabeza, cemento gris en saco, melamine, soldadura de estaño, pintura temple x 30kg, pintura látex color blanco humo, sellador para pared		4,508.40	1
Cerradura mecánica tipo perilla para puerta, broca para madera juego por 6 piezas		385.50	1
Broca de acero 25 piezas, compra de hoja sierra 12in		964.00	1
Tornillo de fierro autoroscante, tarugo de plástico, tapa canto de melamine		174.00	1
Lijas para pulir pared y thinner estándar		66.00	1
Espuma de poliuretano prensada, hoja de sierra, lijas para pulir pared, pegamento tipo terokal, tapa ciega para lavatorio		152.00	1
Gorro drill con logotipo azul		69.29	1
Batería alcalina 9v, cable vulcanizado, caja adosable, cintillo de plástico, pila alcalina, balastro reactor electromagnética		4,845.40	1
Linterna tipo vincha con luz LED		455.01	1
Tomacorriente doble con línea a tierra		265.00	1
Adaptador de redondo a plano, alambre, canaleta de PV equipos fluorescentes, llave termo magnética, porta pilas		4,401.50	1
CD grabable de 700 MB más estuche individual y cd grabable con superficie imprimible		728.00	1
CD grabable de 700 MB más estuche individual y cd grabable con superficie imprimible, disco DVD		620.00	1
Juego de desarmadores planos y estrellas, juego de llaves de boca corona, wincha metálica, wincha de lona		787.04	1
Papel térmico para impresora de 80mm x 80m	500	2,065.00	1
Librería de cinta para BACKUP		197,000.00	1
Alcohol gel x 1 litro		15.20	1
Casaca impermeable con forro polar unisex, chaleco de drill azul marino, polo algodón afranelado manga larga y manga corta		11,674.49	1
Bobina 220uh, circuito integrado controlador USB, condensador cerámico		9,915.00	1
Cuchilla de limpieza de tambor para SHARP, juego de repuestos de mantenimiento para SHARP, rodillo de calor para SHARP		1,860.51	1
Grabador de CD/DVD torre para 12 discos		3,999.00	1
Grabador de CD/DVD torre para 12 discos		-3,999.00	1
Equipo de aire acondicionado de precisión	1	124,165.00	1
Equipo de aire acondicionado de precisión	2	118,905.00	1
Memoria portátil USB menos 32gb, memoria USB de 64 GB, 16 GB y 8 GB		1,459.00	1
Multi grabador de CD/DVD externo	6	1,489.62	1
Generador de tonos y sonda digital	1	945.00	1
Cinta de plástico para rotuladora de 3/8" x 44"	22	3,936.00	1
Radio transmisor receptor UHF	10	2,760.00	1
Compra de anis filtrante x100 sobre, azúcar, bebida gaseosa x1.5 amarilla y oscura, café instantáneo, café molido, caramelo duro, galleta dulce, galleta salada, galleta vainilla		4,480.18	1
Punta para CAUTIN tipo lapicero	3	63.00	1
Revelador para SHARP y tambor de imagen para SHARP negro	1	535.06	1
Adaptador de video VGA a HDMI	16	2,688.16	1
Lápiz óptico con punta de goma para TABLET	35	1,365.00	1
Funda de poliuretano para computadora de mano	16	1,200.00	1
7 Tinta para impresora hp color y 14 tinta para impresora hp color negro		1,995.73	1
Tinta color negro, cyan, magenta, amarillo, negro para hp laser JET		7,703.76	1
Tarjeta con chip electrónico	80	-8,000.00	1
Espuma de poliuretano prensada, hoja de sierra, lijas para pulir pared, pegamento tipo terokal, tapa ciega para lavatorio		-152.00	1
Lijas para pulir pared y thinner estándar		-66.00	1
TOTAL S/.		826,443.09	

NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES PARA LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (Meta 75)

Presupuesto Total Asignado para las Nuevas Elecciones Municipales - NEM Lima 2013 S/.

191,392.35

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Carretilla transpaleta de 2 TN	1	855.00	1
Destructora de documentos	3	10,986.93	1
Frigobar	2	2,096.00	1
Horno microondas COLDEX	2	596.00	1
Silla giratoria de metal con brazos	6	1,476.00	1
Equipo multifuncional	1	16,506.55	1
Pilas y Baterías		94.00	1
Aspiradora de 9 galones.	1	2,853.00	1
Cinta de plástico para rotuladora	5	780.00	1
Conector DB-15 con capucha	50	226.56	1
Ánfora de metal y melamine para sorteo	1	3,422.00	1
Casaca impermeable unisex y Chalecos		3,675.00	1
FACEPLATE de 2 puertos	30	252.00	1
Caja toma datos	100	1,260.00	1
Angulo de PVC para canaleta interno	20	216.00	1
Regleta eléctrica para rack	15	1,155.00	1
100 JACK CAT, 5 ordenador horizontal de 1 RU		2,700.00	1
Connector RJ-45, 2 panel para PATCH 100 patch cord	200	1,084.62	1
Polo de algodón manga corta		106,425.00	1
Tóner para impresión SHRAP negro	4	1,129.83	1
Tóner para impresión HP LASER JET negro	37	8,580.50	1
Tóner para impresora HP laser jet negro	40	17,008.95	1
Tinta para impresora HP negro	30	2,681.91	1
Luminaria de 4 x 26 W con carcasa de acero	7	630.00	1
Linterna de mano de 4 pilas grandes	2	36.00	1
Enchufe plano macho, llave térmica, reactor 40W, tapa tomacorriente doble metálico y tomacorriente doble con línea a tierra		4,005.50	1
Micas y contratapas para anillado		160.00	
Pistola para fijar clavos	1	500.00	1
TOTAL S/.		191,392.35	



VOTO ELECTRÓNICO (Meta 31)

Presupuesto Total por Voto Electrónico S/.

27,581.23

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Tóner de impresión para canon negro	2	368.40	1
Tóner para impresora canon GPR 36 color cian, magenta y amarillo		1,227.35	1
Tinta para impresora HP color y 20 tinta para impresora negro	10	2,427.98	1
Estación para soldar	1	7,459.00	1
Fuente de poder	1	4,950.00	1
Sobres para clave de seguridad en papel autocopiativo	5 MILLARES	2,448.50	1
Tarjeta con chip electrónico	60	8,700.00	1
TOTAL S/.		27,581.23	



ACTIVIDADES PREPARATORIAS NEM 2014

Presupuesto Total Asignado por Actividades Preparatorias NEM 2014 S/.

118,000.00

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
Balaza Electronica	1	7,000.00	1
Equipo Biometrico	1	11,000.00	1
Sistema de detención y alarma de incendio	1	7,000.00	1
Deshumecedores	1	3,000.00	1
Aires acondicionados de 60000 BTU + instalación	4	90,000.00	1
TOTAL S/.		118,000.00	



VIII. Capacitación y Fortaleza Institucional:

Presupuesto Total Asignado por Funcionamiento S/. 3,605.00

DESCRIPCION	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
Capacitación y Perfeccionamiento (Curso de Gestión de Proyectos)	01/04/2013	01/12/2013	3,605.00	1
Total asignado S/.			3,605.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros
Fuente de Información: Memorandum Circular N°083-2012-OGPP/ONPE del 12 de Diciembre del 2012.



IX. Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año:

Presupuesto Total Asignado S/. 2,190,189.99

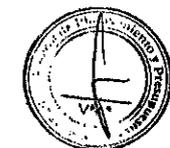
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUCION		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		Fecha de Inicio	Fecha de Termina		
A) Sistemas de Información orientados al ciudadano					
1	Rediseño de la Arquitectura de Alta Disponibilidad del Voto Electronico No Presencial	01/02/13	31/12/13	37,325.32	1
2	Servicio de Seguridad y Adecuación del SO del Sistema VEP.	01/04/13	31/12/13	335,635.53	1
3	Desarrollo de la Versión de Alta Disponibilidad del Voto Electronico No Presencial	01/01/13	31/12/13	153,981.90	1
B) Sistemas de Información orientados a la Gestión Interna.					
4	Implementación de la NTP 27001 en la GSIE	01/03/13	31/12/13	52,227.19	1
5	Rediseño de la Suite Electoral - Diseño de la Solución	01/12/13	31/12/13	242,227.19	1
6	Implementación de la Plataforma Tecnológica de Comunicaciones para las ORC.	01/08/13	31/12/13	77,267.39	1
7	Desarrollo del Sistema de Diseño y Composición de documentos de data variable.	01/04/13	31/12/13	1,239,298.28	1
8	Desarrollo de Nuevos Proyectos de TI	01/07/13	31/12/13	52,227.19	1
Total Asignado S/.				2,190,189.99	

X. Consolidado de Proyectos a ejecutarse en el año con presupuesto facilitado por otras Gerencias.

Presupuesto Total Asignado S/. 4,365,071.00

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUCIÓN		PRESUPUESTO ASIGNADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (*)
		Fecha de inicio	Fecha de término		
A) Sistemas de información orientados a la Gestión Interna					
1	Sistema de Soporte y Monitoreo de las ODPE. (GOECOR)	01/03/2013	31/12/2013	287,910.00	2
2	Desarrollo del Sistema de Gestión de Planes e Indicadores . (OGPP)	01/04/2012	31/03/2013	116,380.00	2
3	Implementación del Sistema de Información Geográfico Electoral versión Web de la ONPE (SIGE WEB/ONPE) . (OGPP)	01/10/2012	31/12/2013	3,960,781.00	2
Total asignado S/.				4,365,071.00	

(*) 1: Propio, 2: Proveniente de otras fuentes de la institución, 3: Cooperación Internacional, 4: Otros



XI. CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS:

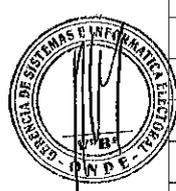
ITEM	Presupuesto por Funcionamiento (Meta 1)	Presupuesto por Funcionamiento (Meta 3)	Presupuesto por CPR LIMA (Meta 4)	Presupuesto por CPR Provincias y NEM (Meta 5)	Presupuesto por las NEM Lima (Meta 7)	Presupuesto por Actividades Prioritarias NEM 2014	TOTAL
Adquisiciones de Hardware	-	60,457.17	12,380.49	815,213.40	273,054.15	-	1161105.21
Adquisiciones de Equipos de Comunicaciones	255,841.00	-	224,638.96	-	3,068.00	-	483,547.96
Adquisiciones de Software	41,138.45	-	461,056.30	270,557.70	374,112.14	-	1,146,864.59
Adquisiciones de Servicios Informáticos	2,714,191.98	47,921.44	11,460,754.09	10,677,958.08	11,736,876.08	309,500.00	36,947,201.67
Capacitación y fortaleza Institucional	3,605.00	-	-	-	-	-	3605.00
Proyectos y Actividades Informáticas	2,507,853.00	1,417,800.00	2,115,500.00	2,987,500.00	-	-	9028653.00
Otras Adquisiciones	78,441.47	27,581.23	182,452.42	826,443.09	191,392.35	118,000.00	1422310.56
TOTAL	6,599,070.90	1,553,759.84	13,456,732.26	15,577,672.27	12,578,602.72	427,500.00	90,193,287.99

Anexo N° 1: Recursos informáticos y tecnológicos operativos existentes en la Gerencia de Sistemas e Informática Electoral.

a. Hardware * :

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
1	SERVIDOR	BARRACUDA	BALANCER 340	1
2	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE M610	22
3	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE M710	5
4	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE R410	6
5	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE R610	1
6	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE R710	2
7	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE SC430	93
8	SERVIDOR	DELL	POWER EDGE T310	140
9	SERVIDOR	HP	DL-380G6	2
10	SERVIDOR	LENOVO	PX12-450R	1
11	SERVIDOR	IBM	2105	1
12	SERVIDOR	IBM	7014/7015	1
13	SERVIDOR	IBM	7025-F50	1
14	SERVIDOR	IBM	7028-6E4	1
15	SERVIDOR	IBM	8488-1BU	1
16	SERVIDOR	IBM	8488-5AU	4
17	SERVIDOR	IBM	9076	2
18	SERVIDOR	IBM	8814-45U	1
19	SERVIDOR	IBM	8840-D1U	2
20	SERVIDOR	IBM	8841-45U	4
21	SERVIDOR	IBM	9131-52A	2
22	SERVIDOR	IBM	9133-55A	1
23	SERVIDOR	IBM	OPEN POWER	1
24	SERVIDOR	KEMIKA	16CH	2
25	SERVIDOR	VASTEC	X5520	2
26	PERSONAL	ADVANCE	VISSION 2160DP	3
27	PERSONAL	ADVANCE	VISSION 2160TP	1
28	PERSONAL	ADVANCE	VISSION 9820 DEM	100
29	PERSONAL	APPLE	POWER MAC G4	1
30	PERSONAL	APPLE	A1459	1
31	PERSONAL	SONY	SGPT1211	35
32	PERSONAL	APPLE	IPAD 2	1
33	PERSONAL	DELL	OPTIPLEX GX1	1

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
34	PERSONAL	BEMATECH	SB-7050	3
35	PERSONAL	COMPATIBLE	COMPATIBLE	3
36	PERSONAL	HP	1940	3
37	PERSONAL	HP	6200 PRO SFF	38
38	PERSONAL	HP	8000 ELITE SFF	214
39	PERSONAL	HP	8100 ELITE SFF	90
40	PERSONAL	HP	8200 ELITE SFF	2
41	PERSONAL	HP	D530	1
42	PERSONAL	HP	DC5100 SFF	94
43	PERSONAL	HP	DC5800 SFF	123
44	PERSONAL	HP	DX2000 MT	54
45	PERSONAL	HP	S5510LA	2
46	PERSONAL	HP	8300 TOUCH ALL IN ONE	21
47	PERSONAL	HP	WORKSTATION XW6200	1
48	PERSONAL	3COM	PALM IIIIE	4
49	PERSONAL	HP	Z400 WORKSTATION	1
50	PERSONAL	IBM	6862-N2U	2
51	PERSONAL	HP	Z420 WORKSTATION	5
52	PERSONAL	HP	8300 SFF	158
53	PERSONAL	IBM	9215-25U	72
54	PERSONAL	MICRONICS	MIC 377	1
55	PERSONAL	MICRONICS	COMPATIBLE	1
56	PORTATIL	DELL	PP05S	1
57	PORTATIL	DELL	INSPIRION 5537	3
58	PORTATIL	HP	2133	1
59	PORTATIL	HP	ELITEBOOK 8440P	3
60	PORTATIL	HP	MINI 210-1135LA	2
61	PORTATIL	HP	MINI 5101	1
62	PORTATIL	HP	NX6120	16
63	PORTATIL	HP	PAVILION DV8000	1
64	PORTATIL	HP	4-1150LA	16
65	PORTATIL	HP	PAVILION TX2032LA	1
66	PORTATIL	HP	NX6110	1
67	PORTATIL	HP	PROBOOK 4420S	29





N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
68	PORTATIL	HP	PROBOOK 4510S	6
69	PORTATIL	IBM	2645-3EU	1
70	PORTATIL	HP	PROBOOK 6470B	2
71	PORTATIL	TOSHIBA	SATELLITE A10	1
72	PORTATIL	TOSHIBA	A40-SP150	1
73	PORTATIL	TOSHIBA	QOSMIO X75-ASP7302KL	1
74	PORTATIL	HP	PROBOOK 4440S	8
75	PORTATIL	HP	PROBOOK 4720S	1
76	PORTATIL	HP	PROBOOK 6550B	3
77	PORTATIL	IBM	2388-DS2	1
78	PORTATIL	IBM	2629-62S	1
79	PORTATIL	IBM	2657-82S	1
80	PORTATIL	IBM	9549-5AS	1
81	PORTATIL	LENOVO	646	2
82	PORTATIL	SONY	VGN-P610T	1
83	PORTATIL	TOSHIBA	A10-SP129	3
84	IMPRESORA	BEMATECH	MP-4000 TH	8
85	IMPRESORA	BEMATECH	MP-4200 TH	7
86	IMPRESORA	ZEBRA	220Xi4	4
87	IMPRESORA	BROTHER	MFC-4800	1
88	IMPRESORA	CANON	F139100	3
89	IMPRESORA	CANON	F143300	4
90	IMPRESORA	CANON	F145300	1
91	IMPRESORA	CANON	F145400	3
92	IMPRESORA	CANON	F189700	2
93	IMPRESORA	CANON	F190800	8
94	IMPRESORA	CANON	IR C2020H	1
95	IMPRESORA	CANON	IR5020I	1
96	IMPRESORA	CANON	IR2270	1
97	IMPRESORA	EPSON	P371A	1
98	IMPRESORA	EPSON	B412B	1
99	IMPRESORA	EPSON	P361U	1
100	IMPRESORA	EPSON	FX-890	4
101	IMPRESORA	EPSON	P810A	1
102	IMPRESORA	HP	C4251A	1
103	IMPRESORA	HP	CB015A	1
104	IMPRESORA	HP	C4253A	1
105	IMPRESORA	HP	OFFICEJET 7110	1



Nº	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
106	IMPRESORA	HP	CP4525DN	1
107	IMPRESORA	HP	CP6015DN	1
108	IMPRESORA	HP	C4084A	1
109	IMPRESORA	HP	C7044A	1
110	IMPRESORA	HP	SNPRC-0402	1
111	IMPRESORA	HP	CE708A	1
112	IMPRESORA	HP	DESKJET D2660	1
113	IMPRESORA	HP	C7086A	2
114	IMPRESORA	HP	CB026A-018	7
115	IMPRESORA	HP	CB532A	11
116	IMPRESORA	HP	CB607A	14
117	IMPRESORA	HP	C4176A	1
118	IMPRESORA	HP	CC470A	2
119	IMPRESORA	HP	CC476A	1
120	IMPRESORA	HP	CC477A	1
121	IMPRESORA	HP	CE459A	82
122	IMPRESORA	HP	CE528A	4
123	IMPRESORA	HP	CE657A	2
124	IMPRESORA	HP	CH366A	1
125	IMPRESORA	HP	CH366B	1
126	IMPRESORA	HP	Q3723A	1
127	IMPRESORA	HP	Q3932A	5
128	IMPRESORA	HP	Q5913A	1
129	IMPRESORA	HP	Q5959A	1
130	IMPRESORA	HP	Q6504A	1
131	IMPRESORA	HP	SNPRB-0921-01	1
132	IMPRESORA	HP	Q7814A	1
133	IMPRESORA	IBM	3900-D02	1
134	IMPRESORA	PANASONIC	KX-MB2030AG	1
135	IMPRESORA	IBM	4000-IR3	3
136	IMPRESORA	IBM	4000-IR4	3
137	IMPRESORA	KONICA MINOLTA	FS-508	2
138	IMPRESORA	KYOCERA	FS-1120D	11
139	IMPRESORA	KYOCERA	FS-1920	2
140	IMPRESORA	KYOCERA	FS-9120DN	2
141	IMPRESORA	KYOCERA	FS-9520DN	3
142	IMPRESORA	KYOCERA	FS-9100DN	1
143	IMPRESORA	KYOCERA	FS-C8500 DN	1



N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
144	IMPRESORA	KYOCERA	FS-9530DN	5
145	IMPRESORA	KYOCERA	FS-C8026N	1
146	IMPRESORA	KYOCERA	KM-2560	2
147	IMPRESORA	KYOCERA	TASKALFA 221	5
148	IMPRESORA	OKIDATA	80PL-P-AC	1
149	IMPRESORA	OKIDATA	OKIPOS 80 PLUS	2
150	IMPRESORA	OKIDATA	N31063B	3
151	IMPRESORA	SAMSUNG	ML-2251N	33
152	IMPRESORA	LEXMARK	XYB-3	1
153	IMPRESORA	SHARP	MX-M623U	1
154	IMPRESORA	SHARP	MX-M453N	3
155	IMPRESORA	SHARP	MX-M503N	34
156	IMPRESORA	TOSHIBA	DP-1670	4
157	IMPRESORA	TOSHIBA	DP-3570	1
158	IMPRESORA	KODAK	LINK PRINTER 7	1
159	IMPRESORA	XEROX	PHASER 4600	1
160	IMPRESORA	XEROX	PHASER 4620	1
161	IMPRESORA	XEROX	7500DN	1
162	IMPRESORA	XEROX	PHASER 3600DN	1
163	IMPRESORA	XEROX	PHASER 5500DN	1
164	IMPRESORA	XEROX	WORKCENTRE M128	1
165	IMPRESORA	XEROX	WORKCENTRE 3220	26
166	IMPRESORA	XEROX	PHASER 5550DN	17
167	IMPRESORA	ZEBRA	GK420T	2
168	IMPRESORA	ZEBRA	P330I	1
169	ESCANER	BELL & HOWELL	TRUPER 3200	30
170	ESCANER	BELL & HOWELL	2000D-FB	30
171	ESCANER	CANON	M11072	1
172	ESCANER	CANON	M11062	1
173	ESCANER	CANON	DR-1210C	2
174	ESCANER	CANON	M111011	6
175	ESCANER	EPSON	J142A	1
176	ESCANER	EPSON	J161A	1
177	ESCANER	EPSON	J181A	4
178	ESCANER	HP	C9870A	1
179	ESCANER	HP	C9877A	1
180	ESCANER	HP	HP SCAN JET 8250	1



N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
181	ESCANER	HP	L2683A	1
182	ESCANER	HP	L1910A	3
183	ESCANER	HP	L1910B	1
184	ESCANER	HP	L1920A	6
185	ESCANER	HP	L2698A	2
186	ESCANER	HP	Q2700A	2
187	ESCANER	HP	Q3190A	2
188	ESCANER	HP	N9120	2
189	ESCANER	KODAK	SCANMATE I920	1
190	ESCANER	KODAK	I1220	9
191	ESCANER	KODAK	I1420	1
192	ESCANER	PLUSTEK	SCSA4601EU	1
193	ESCANER	PLUSTEK	OPTICSLIM M12	9
194	ARREGLO DE DISCOS	AVTECH	AVC951	1
195	ARREGLO DE DISCOS	KODAK	CDLIBRAEY144	1
196	ARREGLO DE DISCOS	DELL	E-CX4-240C	2
197	ARREGLO DE DISCOS	IBM	7133-020	1
198	ARREGLO DE DISCOS	IBM	DS4300	1
199	ARREGLO DE DISCOS	IBM	FAST-T200HA	1
200	CAMARA DIGITAL	CANON	DS6031	1
201	CAMARA DIGITAL	SONY	DSC-T7	1
202	CAMARA DIGITAL	SONY	DSC-W35	1
203	CAMARA DIGITAL	KODAK	DX6490	1
204	CAMARA DIGITAL	CANON	EOS 60D	1
205	CAMARA DIGITAL	CANON	EOS-REBEL T3	1
206	CAMARA DIGITAL	EPSON	G790B	1
207	CAMARA DIGITAL	CANON	PC1019	1
208	CAMARA DIGITAL	CANON	PC1020	1
209	CAMARA DIGITAL	CANON	PC1156	2
210	CAMARA DIGITAL	CANON	PC1186	1
211	CAMARA DIGITAL	CANON	PC1468	1
212	CAMARA DIGITAL	CANON	PC1589	1
213	CAMARA DIGITAL	CANON	POWERSHOT D20	1
214	CAMARA DIGITAL	CANON	EOS-20D	1
215	CAMARA DIGITAL	CANON	EOS-5D	1
216	CAMARA DIGITAL	SONY	DSC-W370	4
217	CAMARA DIGITAL	PANASONIC	DMC-FS7	2
218	CAMARA DIGITAL	PANASONIC	DMC-FS5	1



N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
219	CAMARA DIGITAL	KODAK	DX6490	1
220	GRABADOR CD/DVD	COMPATIBLE	SIN MODELO	2
221	GRABADOR CD/DVD	IOMEGA	DVDRW16X-U2	1
222	GRABADOR CD/DVD	IOMEGA	DVDRW8X-U	4
223	GRABADOR CD/DVD	BENQ	EW200G	1
224	GRABADOR CD/DVD	LACIE	D2 DVD RW 22X	5
225	GRABADOR CD/DVD	LACIE	DUPLIDISC CD125	3
226	GRABADOR CD/DVD	LG	GP08LU10	1
227	GRABADOR CD/DVD	LG	GCE-8526B	2
228	GRABADOR CD/DVD	LG	GCE-8527B	3
229	GRABADOR CD/DVD	LG	G20LU10	1
230	GRABADOR CD/DVD	LG	GH22NS30	1
231	GRABADOR CD/DVD	WYTRON	DVD-399	1
232	GRABADOR CD/DVD	LG	GSA-4081B	1
233	GRABADOR CD/DVD	LG	GE20LU10	3
234	GRABADOR CD/DVD	SAMSUNG	SE-S084	1
235	GRABADOR CD/DVD	SANSUNG	SE-208	6
236	GRABADOR CD/DVD	LG	GH22NS	2
237	GRABADOR CD/DVD	LG	GSA-2164D	4
238	GRABADOR CD/DVD	VINPOWER	ECON-S11T-DVD-BK	1
239	GRABADOR CD/DVD	LG	GSA-E40L	1
240	MONITOR	ADVANCE	TFT22W90PSA	100
241	MONITOR	3M	MICROTOSH	3
242	MONITOR	AOC	200LM00008	2
243	MONITOR	HP	L1910	16
244	MONITOR	COMPAQ	S2021	78
245	MONITOR	DELL	D1528-LS	3
246	MONITOR	DELL	828FI	2
247	MONITOR	DELL	D1028L	1
248	MONITOR	DELL	E170SC	120
249	MONITOR	DELL	D1728D-LS	5
250	MONITOR	DELL	D1025TM	27
251	MONITOR	DELL	E190SB	5
252	MONITOR	DELL	E190SF	18
253	MONITOR	DELL	E1910C	4
254	MONITOR	DELL	E1910F	1
255	MONITOR	DELL	E773S	29

N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
256	MONITOR	ELO	ET1215L-7CWA-1-G	13
257	MONITOR	ELO	ET1522L-AUWB-1-GY-G	6
258	MONITOR	ELO	ET1515L-8CWA-1-GY-G	1
259	MONITOR	SIN MARCA	FLAT	5
260	MONITOR	ELO	ET1515L-7CWC-1-GY-G	19
261	MONITOR	PANASONIC	CT-2086YD	1
262	MONITOR	VIEWSONIC	CDE320LED	4
263	MONITOR	VIEWSONIC	VCDTS23852-1M	1
264	MONITOR	VIEWSONIC	VCDTS21532-4M	89
265	MONITOR	LG	IPS234VA	1
266	MONITOR	LG	C17JC-7	3
267	MONITOR	LG	L1953TS	1
268	MONITOR	LG	E2350V	1
269	MONITOR	LG	L1972TQ	1
270	MONITOR	LG	T15LA-0	8
271	MONITOR	HP	D8901-60501	1
272	MONITOR	HP	D2835	1
273	MONITOR	HP	L1711	1
274	MONITOR	HP	D5065A	1
275	MONITOR	HP	L1710	77
276	MONITOR	HP	L2245WG	1
277	MONITOR	HP	L2445W	1
278	MONITOR	HP	L1910	16
279	MONITOR	HP	LE1851W	211
280	MONITOR	SHARP	PNL702B	2
281	MONITOR	VARIZOOM	VZ-TFT-CB	1
282	MONITOR	JWIN	JV-TV3080	1
283	MONITOR	ONIXX	1769AM	19
284	MONITOR	VTC	V-4967	3
285	MONITOR	AOC	FT920	3
286	MONITOR	AOC	TFT19W80PS	2
287	MONITOR	AOC	TFT15W60PS	2
288	MONITOR	HP	ZR2740W	3
289	MONITOR	HP	LV2011	34
290	MONITOR	HP	HSTND-3521-A	18
291	MONITOR	HP	LA2306X	2



N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
330	MONITOR	VIEWSONIC	VS11135	5
331	MONITOR	PANASONIC	TC-L32C22L	3
332	MONITOR	LG	45V	1
333	MONITOR	LG	C17LC-0	3
334	MONITOR	LG	T17LC-0	15
335	MONITOR	COMPAQ	WJ674A	4
336	MONITOR	SAMSUNG	9004440	1
337	MONITOR	SAMSUNG	CQB4147	2
338	MONITOR	SAMSUNG	1100MB	5
339	MONITOR	SAMSUNG	955DF	1
340	MONITOR	SAMSUNG	LB17LS7LK/PES	1
341	MONITOR	SAMSUNG	997MB	4
342	MONITOR	SAMSUNG	XL2370-1	1
343	MONITOR	SAMSUNG	793S	28
344	MONITOR	VIEWSONIC	VG2230WM	1
345	MONITOR	VIEWSONIC	VS10773	1
346	TECLADO	ADVANCE	2001	6
347	TECLADO	ADVANCE	5137AU	100
348	TECLADO	DELL	SK-8115	148
349	TECLADO	DELL	SK-8135	62
350	TECLADO	MICROSOFT	1379	1
351	TECLADO	APPLE	M7803	1
352	TECLADO	BTC	9000A	1
353	TECLADO	HP	KB2101U	1
354	TECLADO	GENIUS	GK-100016	1
355	TECLADO	GENIUS	KU-0138	1
356	TECLADO	HP	RK713A	1
357	TECLADO	HP	KU-1156	24
358	TECLADO	HP	KU-0316	41
359	TECLADO	HP	SDM4700P	1
360	TECLADO	HP	5335U	1
361	TECLADO	HP	KB-9970	4
362	TECLADO	HP	KB-2880	1
363	TECLADO	HP	KB-0316	595
364	TECLADO	HP	SK-1688	23
365	TECLADO	HP	SK-2511A	1
366	TECLADO	HP	SK-2880	53
367	TECLADO	IBM	KB-0225	43





N°	HARDWARE			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
368	TECLADO	IBM	KB-7353	1
369	TECLADO	APPLE	A1243	1
370	TECLADO	ADVANCE	2001	6
371	TECLADO	LOGITECH	SK-2500	1
372	TECLADO	VASTEC	SIN MODELO	2

(*) Información basada en el inventario 2013-I (actualizado al 19 de noviembre de 2013)

b. Conectividad *:

N°	EQUIPOS DE COMUNICACIONES			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
1	CONCENTRADOR	3COM	3C16406	2
2	CONCENTRADOR	3COM	3C16440	3
3	CONCENTRADOR	3COM	3C16441	2
4	CONCENTRADOR	3COM	3C16465A	1
5	CONCENTRADOR	3COM	3C16610	2
6	CONCENTRADOR	3COM	3C16700	7
7	CONCENTRADOR	3COM	3C250-TX/I	1
8	CONCENTRADOR	CISCO	CATALYST 5500	1
9	CONCENTRADOR	CISCO	CATALYST 5505	1
10	CONCENTRADOR	CISCO	WS-C2924M-XL	1
11	CONCENTRADOR	ENCORE	ENH908-NWY	1
12	CONCENTRADOR	VISUAL NETWORK SYSTEMS	E02S	1
13	CONMUTADOR	3COM	3C16440	3
14	CONMUTADOR	3COM	3C16471	38
15	CONMUTADOR	3COM	3C17206	2
16	CONMUTADOR	CISCO	100D08	1
17	CONMUTADOR	3COM	3CR17501-91	2
18	CONMUTADOR	ALCATEL	OMNISTACK LS6224	20
19	CONMUTADOR	ALCATEL	OS6800-48	1
20	CONMUTADOR	ALCATEL	OS9700	2
21	CONMUTADOR	BROCADE	SILKWORM 200E	1
22	CONMUTADOR	D-LINK	DES-1008D	10
23	CONMUTADOR	D-LINK	DES-1016D	1
24	CONMUTADOR	D-LINK	DES-1024D	1
25	CONMUTADOR	IBM	SAN16B-2	1
26	CONMUTADOR	JUNIPER	EX4200-48T	10
27	CONMUTADOR	LINKSYS	SD208	32

N°	EQUIPOS DE COMUNICACIONES			CANTIDAD
	TIPO	MARCA	MODELO	
28	CONMUTADOR	JUNIPER	EX6210	1
29	CONMUTADOR	LINKSYS	SF 100D-08	1
30	CONMUTADOR	SATRA	SA-710241	16
31	CONMUTADOR	HP	JD375A	18
32	CONMUTADOR	HP	MX-M503N	18
33	FIREWALL	CHECK POINT	U-20	2
34	FIREWALL	CISCO	PIX-520	2
35	FIREWALL	FORTINET	FORTIGATE 200B	2
36	FIREWALL	JUNIPER	NS-208-001	2
37	FIREWALL	CIBEROAM	CR 25 ING	14
38	FIREWALL	PROVENTIA	G100	2
39	MODEM	MOTOROLA	3456	5
40	MODEM	TELEBIT	SIN MODELO	1
41	MODEM	US ROBOTICS	CJE-0263	13
42	MODEM	ZYXEL	NBG410W3G	2
43	ROUTER	CISCO	LINKSYS E2500	10
44	ROUTER	LINKSYS	E2500	10
45	ROUTER	D-LINK	DI-624	4

(*)Información basada en el inventario 2013-I (actualizado al 19 de noviembre de 2013)



c. Software *:

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO	VERSION	TOTAL CANTIDAD LICENCIAS
DISEÑO			
1	ADOBE ACROBAT 5.0	5	1
2	ADOBE ACROBAT 9 PRO - ITALIANO, ESPA.OL, NEDERLANDS, PORTUGUES	9	1
3	ADOBE ACROBAT X PRO - ENGLISH, FRAN.AIS, DEUTSCH	10	1
4	ADOBE ACROBAT X PRO - ITALIANO, ESPA.OL, NEDERLANDS, PORTUGU.S	10	98
5	ADOBE AUDITION	CS6	1
6	ADOBE DESIGN STANDARD	CS5	1
7	ADOBE DESIGN STANDARD	CS5.5	3
8	ADOBE DESIGN STANDARD	CS6	20
9	ADOBE PRODUCTION PREMIUM	CS5.5	6
10	ADOBE WEB PREMIUM	CS5.5	30
11	ADOBE DESIGN AND WEB PREMIUM	CS6	19
12	ADOBE DREAMWEAVER	CS5	2
13	ADOBE DREAMWEAVER	CS6	8
14	ADOBE FLASH PROFESSIONAL	CS6	6
15	ADOBE ILLUSTRATOR	CS5	3
16	ADOBE INDESIGN	CS5	1
17	ADOBE PHOTOSHOP	CS5	10
18	ARCGIS 10.1 FOR DESKTOP	10.1	4
19	ARCGIS 10.1 LICENSE MANAGER	10.1	1
20	AUTOCAD LT 2012 - SPANISH	LT2012	1
21	AUTOCAD MAP 3D 2013	2013	1
22	AUTODESK MAPGUIDE ENTERPRISE 2008 - SERVER	2008	1
23	AUTODESK MAPGUIDE STUDIO 2008	2008	1
24	AUTODESK MAPGUIDE(R) AUTHOR RELEASE 6.5	1	1
25	CORELDRAW 10	10	5
26	CORELDRAW(R) GRAPHICS SUITE X5 TRIAL	X5 (TRIAL)	2
SISTEMA OPERATIVO			
1	LINUX CENTOS 5.5	5.5	2
2	LINUX CENTOS 5.6	5.6	1
3	LINUX CENTOS 5.7	5.7	4
4	LINUX CENTOS 6.3	6.3	1
5	LINUX LINUX 2.6.18-164.EL5 X86_64	-	1
6	LINUX LINUX 2.6.18-194.EL5 I686	-	2



N°	SISTEMA OPERATIVO	VERSION	TOTAL DE LICENCIAS
7	LINUX LINUX 2.6.18-194.EL5 X86_64	-	4
8	LINUX LINUX 2.6.18-238.12.1.EL5 X86_64	-	1
9	LINUX LINUX 2.6.18-238.EL5 X86_64	-	8
10	LINUX LINUX 2.6.32-300.10.1.EL5UEK I686	-	2
11	LINUX LINUX 2.6.32-5-686 I686	-	2
12	LINUX LINUX 2.6.9-42.ELSMP I686	-	2
13	LINUX UBUNTU 10.10	10.1	3
14	LINUX UBUNTU 11.04	11.04	2
15	WINDOWS 2000	PROFESSIONAL	21
16	Windows 2000	SERVER	14
17	Windows 2003 R2 SERVER	ENTERPRISE EDITION	1
18	Windows 2003 R2 SERVER	STANDARD EDITION	16
19	Windows 2003 SERVER	STANDARD EDITION	104
20	Windows 2008 SERVER	STANDARD -64BITS	162
21	Windows 7	PROFESSIONAL	14
22	Windows 7	PROFESSIONAL-64	398
23	Windows VISTA	BUSINESS	98
24	Windows VISTA	HOME PREMIUM	1
25	Windows XP	PROFESSIONAL - 64	1
26	Windows XP	PROFESSIONAL	181
N°	DESARROLLO		
1	ALLFUSION ERWIN DATA MODELER	-	7
2	COMPUWARE QARUN	-	2
3	CRYSTAL REPORTS	-	10
4	IBM RATIONAL CLEARCASE	-	31
5	IBM RATIONAL CLEARQUEST	-	32
6	IBM RATIONAL REQUISITEPRO	-	32
7	IBM RATIONAL SOFTWARE ARCHITECT	-	34
8	IBM RATIONAL PERFORMANCE TESTER	-	54
9	IBM RATIONAL FUNCTIONAL TESTER	-	1
10	IBM WEBSHERE MQ	-	105
11	MICROSOFT VISUAL STUDIO	ENTERPRISE EDITION 6.0	11
12	MICROSTRATEGY	9	6
13	SYBASE POWERDESIGNER	15.3	6
14	SYBASE POWERDESIGNER	16	1
15	SYBASE POWERDESIGNER	16.1	3
16	TOAD DBA SUITE FOR ORACLE - RAC EDITION	-	1
17	TOAD FOR ORACLE	10.6	3
18	TOAD FOR ORACLE	11	42





Nº	DE OFICINA	VERSION	TOTAL DE LICENCIAS
1	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y PEQUE.A EMPRESA 2010	2010	32
2	MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL	2010	3
3	MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL EDITION	2003	28
4	MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL HYBRID	2007	1
5	MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL PLUS	2007	2
6	MICROSOFT OFFICE PROJECT STANDARD	2010	88
7	MICROSOFT OFFICE SMALL BUSINESS	2007	1
8	MICROSOFT OFFICE STANDARD	2007	145
9	MICROSOFT OFFICE STANDARD	2010	403
10	MICROSOFT OFFICE STANDARD EDITION	2003	199
11	MICROSOFT OFFICE VISIO STANDARD	2007	24
12	MICROSOFT OFFICE XP PROFESSIONAL CON FRONTPAGE	XP	124
13	MICROSOFT VISIO PREMIUM	2010 TRIAL	10
14	MICROSOFT VISIO STANDARD	2010	80
15	MICROSOFT WORKS	-	1
Nº GESTION DE TI			
1	LEVER IT - DISCOVERY	-	1
2	AGENTE DISCOVERY	VER 6	650
3	AMPROBE 38XR-A DATA ACQUISITION SOFTWARE	-	1
4	BLACKARMOR DISCOVERY	-	4
5	CHECK POINT SMARTCONSOLE R75	-	1
6	DISCOVERY - HAWK	-	12
7	GENIE BACKUP ASSISTANT	-	1
8	GENIE BACKUP MANAGER PRO 8.0(LACIE)	-	1
9	GFI WEBMONITOR 2012	-	1
10	IOMEGA ENCRYPTION	-	1
11	IOMEGA STORAGE MANAGER	-	1
12	LACIE NETWORK ASSISTANT 1.2.0.15	1.2.0.15	2
13	LACIE NETWORK ASSISTANT 1.5.4.60	1.5.4.60	1
14	LOTUS DOMINO	-	1
15	LOTUS NOTES 7.0.2 ES	7.0.2 ES	1
16	LOTUS NOTES 7.0.3 ES	7.0.3 ES	32
17	LOTUS NOTES 8.5.2	8.5.2	1
18	LOTUS NOTES 8.5.2 ES	8.5.2 ES	117
19	LOTUS NOTES 8.5.3	8.5.3	1
20	LOTUS NOTES 8.5.3 ES	-	375
21	MICROSOFT FOREFRONT THREAT MANAGEMENT GATEWAY	-	1
22	MICROSOFT ISA SERVER 2006	-	1
23	NAVISPHERE SIMULATION (REG) V3.28	V3.28	1
24	OTM2.20	2.2	1
25	PC-SISTEL VER. 4.86R4	4.86R4	1
26	QUEST FOGLIGHT NMS	-	1
27	SPICEWORKS	-	2
28	SPOTLIGHT ON WINDOWS (FREWARE)	-	1
29	SYMANTEC ANTIVIRUS	-	1
30	SYMANTEC ANTIVIRUS WIN64	-	1
31	SYMANTEC ENDPOINT PROTECTION	-	904

Nº	GESTIÓN DE TI	VERSION	TOTAL DE LICENCIAS
32	SYMANTEC MESSAGING GATEWAY 9.5.4	9.5.4	1
33	TIPPINGPOINT SMS CLIENT 3.2.0.8312	--	1
34	TIPPINGPOINT SMS CLIENT 3.3.0.10182	--	1
35	TIPPINGPOINT SMS CLIENT 3.3.0.10182.2	--	2
36	UNISPHERE SERVICE MANAGER 1.0.0.10490	--	1
37	VMWARE VCENTER SERVER	--	1
38	VSPHERE 4 STANDARD FOR 1 PROCESSOR	--	20
39	ZEBRADESIGNER 2	--	1
40	ZEBRADESIGNER PRO	--	1
41	ZIMBRA DESKTOP	--	6
42	ZIMBRA COLLABORATION SUITE	--	1
Nº BASE DE DATOS			
1	MICROSOFT SQL SERVER 2008 EXPRESS (64-BIT)	2008 EXPRESS	1
2	ORACLE ENTERPRISE	--	8
3	ORACLE FUSION MIDDLEWARE 11.1.2.0.0 (IDE)	11.1.2.0.0	1
4	ORACLE FUSION MIDDLEWARE 11.1.2.1.0 (IDE)	11.1.2.1.0	2
5	ORACLE STANDARD	--	9
Nº UTILITARIOS			
1	ABBYY FINEREADER 5.0 SPRINT	5	1
2	ABBYY FINEREADER 6.0 SPRINT	6	1
3	AUDACITY 1.2.6	1.2.6	1
4	ARCSOFT PHOTOIMPRESSION 5	5	1
5	BBH UTILIDAD DE USUARIO	--	2
6	BOWE BELL AND HOWELL 3200 SCANNER	--	2
7	CAPTUREPERFECT 3.0	3	5
8	CARDFIVE CLIPART	--	1
9	COLLECT	--	2
10	COLOR NETWORK SCANGEAR VER.2.61	2.61	21
11	COLOR NETWORK SCANGEAR VER.2.70	2.7	3
12	CONSOLEONE 1.3.5	1.3.5	1
13	CYBERLINK POWERDVD 10	10	1
14	CYBERLINK POWERDVD 9	9	1
15	CYBERLINK YOUCAM	--	1
16	DIGITAL VOICE EDITOR 3	3	1
17	GARMIN TRIP AND WAYPOINT MANAGER V5	--	1
18	IBM SPSS STATISTICS 20	20	6
19	IBM SPSS STATISTICS 21	21	1
20	INSTALL 1.0 PROYECTO FIP	--	3
21	INTERVIDEO DISCLABEL	--	2
22	INTERVIDEO DVD CHECK	--	4
23	INTERVIDEO WINDVD	--	4
24	INTERVIDEO WINDVD 8	--	212
25	INTERVIDEO WINDVD CREATOR	--	2
26	LG BURNING TOOLS	--	2
27	LG CYBERLINK POWERPRODUCER	--	1
28	LG POWER TOOLS	--	86
29	NERO OEM	--	5



N°	UTILITARIOS	VERSION	TOTAL DE LICENCIAS
30	NERO SUITE	-	11
31	NETWORK SCANGEAR VER.2.21	VER.2.21	20
32	NICI (SHARED) U.S./WORLDWIDE (128 BIT) 2.4.1	2.4.1	1
33	NOVELL EDIRECTORY 8.7	8.7	1
34	NSBARCODE	-	1
35	OCR SOFTWARE BY I.R.I.S. 13.0	13	4
36	PANASONIC ELITE PANABOARD	-	5
37	PAPERPORT IMAGE PRINTER 64-BIT	-	2
38	PAPERPORT SHAREPOINT LINK	-	2
39	PINNACLE STUDIO 14	14	1
40	PIVOT SOFTWARE	-	1
41	POWERDVD	-	3
42	POWERDVD 5.1	5.1	1
43	PRESTO! BIZCARD 5	5	1
44	PSPICE STUDENT 9.1 TRIAL	9.1 TRIAL	1
45	READIRIS PRO 7.0	7	1
46	ROXIO CREATOR BASIC V9	V9	337
N°	UTILITARIOS		
1	ROXIO CREATOR BUSINESS V10	V10	121
2	SCAN2PDF 1.6	1.6	1
3	SCANSOFT PAPERPORT 11	11	3
4	SENTINEL RMS LICENSE MANAGER 8.2.2	8.2.2	1
5	SNAGIT 10.0.1	10.0.1	20
6	SONIC ACTIVATION MODULE	-	259
7	SPIJ	-	37
8	SPIJ (COMPILACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PERUANA - JULIO 2006 A MAYO 2011)	-	37

(*) Información basada en el inventario 2012-II (actualizado al 21 de diciembre de 2012)

